

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**



“PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA ENCAMINADOS A DETECTAR FACTORES DEL RIESGO DE FRAUDE EN EL ÁREA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO DE LAS EMPRESAS DEDICADAS AL SERVICIO DE ENVIO DE ENCOMIENDAS”

Trabajo de Investigación Presentado por:

Hernández López, Wendy Elizabeth
López Ramos, Hadasa Amcy Berenice
Valencia Del Cid, Bryan Joel

Para optar al grado de

LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

Octubre de 2015

San Salvador, El Salvador, Centroamérica

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector	:	Licenciado José Luis Argueta Antillón
Secretaria	:	Doctora Ana Leticia Zavaleta de Amaya
Decano de la Facultad de Ciencia Económicas	:	Licenciado Nixon Rogelio Hernández Vásquez
Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas	:	Master José Ciriaco Gutiérrez Contreras
Directora de la Escuela de Contaduría Pública	:	Licenciada María Margarita de Jesús Martínez Mendoza de Hernández
Coordinador de seminario	:	Licenciado Mauricio Ernesto Magaña Menéndez
Docente Asesor	:	Licenciado Juan Francisco Escobar Guardado
Jurado examinador	:	Licenciado Abraham de Jesús Ortega Chacón Licenciado Henry Amílcar Marroquín Licenciado Juan Francisco Escobar Guardado

Octubre de 2015

San Salvador, El Salvador, Centroamérica

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por darme el don de la vida y guiar cada uno de mis pasos, por ponerme en el camino de mi madre Berta Gladys Sánchez (QEPD) y mis hermanos Roberto Castro y Lorena Sánchez, a ellos por darme confianza y apoyarme en todos mis proyectos, por ayudarme en mi seminario de graduación y el esfuerzo realizado para poder culminar nuestra carrera profesional. Agradezco profundamente a mis compañeros de tesis Bryan y Wendy por todo el trabajo que hicimos en equipo y a todos los licenciados por sus enseñanzas que me proporcionaron a nivel académico y personal durante los años que tuve la oportunidad de trabajar con ellos. Agradezco a la Universidad de El Salvador, en especial a la Escuela de Contaduría Pública y a todo su personal, por el aprendizaje que pude adquirir trabajando como docentes. La experiencia de estos años se ha convertido en parte esencial de quien soy personal y profesionalmente.

Hadasa Amcy Berenice López Ramos

Agradecida con Dios por brindarme la oportunidad de culminar una etapa de mi vida y brindarme el ánimo y las fuerzas para llegar a ella. Además les agradezco a Juan Hernández, Ana López, Karina Hernández y Lenar Hernández por brindarme de sus diferentes tipos de ayudas para poder realizar mis metas estudiantiles y profesionales, gratificar a los compañeros y compañeras que dedicaron un tiempo y me explicaron razonamientos contables dentro de mi desarrollo en la carrera universitaria. Y gracias a mis compañeros de tesis por con vivir y compartir esta experiencia a su lado.

Wendy Elizabeth Hernández López

Doy gracias a Dios Todopoderoso porque me permitió llegar hasta esta etapa de mi vida, por darme la sabiduría y fortaleza necesaria para poder concluir mis estudios, a mis padres Juan Carlos Valencia Gómez y Teresa de Jesús Del Cid de Valencia, a mi novia Jeniffer Carolina Hernández Arias quienes son mi pilar y con su palabras, apoyo y amor me ayudaron mucho para que nunca olvidara mis metas y objetivos, a toda mi familia que siempre me brindaron su apoyo desde el inicio y hasta la última etapa de mi carrera, a mis amigos, y a todas las personas que estuvieron conmigo apoyándome a lo largo de mis estudios. A mis compañeras de trabajo de graduación y de estudio Amcy y Wendy por el gran esfuerzo que realizamos, y a mis asesores por orientarme y conducirme, a todos los catedráticos que me han guiado y transmitido sus conocimientos y buenos consejos a lo largo de mi carrera que hoy está siendo culminada por medio de este trabajo fruto del esfuerzo de grupo.

Bryan Joel Valencia Del Cid

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	i
INTRODUCCIÓN	iii
CAPITULO I - MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL, TÉCNICO Y LEGAL	1
1.1 Reseña histórica de la auditoría y el fraude	1
1.1.1 Historia internacional de la auditoría y el fraude	2
1.1.2 Historia nacional de la auditoría, el fraude y comienzo de encargos de mensajería	2
1.1.3 Antecedentes de trabajos de investigaciones anteriores con respecto al fraude	3
1.2 Concepto	5
1.3 Ventajas y limitaciones para el estudio de la detección de fraudes en el efectivo y equivalentes de efectivo	7
1.4 Aspectos importantes a considerar para la detección de fraude	8
1.4.1 Incorrección material (fraude o error)	8
1.4.2 Análisis de los elementos del fraude	9
1.4.3 La responsabilidad del auditor ante el fraude.	11
1.4.4 Prevención, detección y respuesta a indicios de fraude	12
1.4.5 Afirmaciones de auditoría	13
1.4.6 Transferencias electrónicas y ACH (Cámara de Compensación Automatizada)	15
1.4.7 Control interno	17
1.5 Marco técnico	19
1.6 Marco legal	21
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO	25
2.1. Tipo de investigación	25
2.2. Tipo de estudio	25
2.3. Unidad de análisis	25
2.4. Universo y muestra	26
2.4.1. Universo	26
2.4.2. Muestra	26
2.5. Técnicas e Instrumentos utilizadas en la investigación	28
2.6. Procesamiento de la información	29

2.7.	Análisis e interpretación de los datos procesados	29
2.8.	Análisis e interpretación de los resultados obtenidos	30
2.8	Diagnósticos de la investigación	50
CAPITULO III HERRAMIENTA PARA LA DETECCIÓN DE INDICIOS DE FRAUDE EN EL AREA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES.		52
3.1	Aspecto general	52
3.1.1.	Objetivo de la propuesta	52
3.1.2.	Alcance de la propuesta	52
3.2	Planteamiento de caso práctico ilustrativo a desarrollar	53
3.3	Esquema operativo basado en detección.	54
3.4	Etapa de auditoría	55
3.4.1.	Planificación	55
3.4.2.	Evaluación del control interno	74
3.4.3.	Supuestos a desarrollar en el caso práctico	77
CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		131
4.1	Conclusiones	131
4.2	Recomendaciones	132
BIBLIOGRAFÍA		133
ANEXOS		135
Anexo I. Listado de unidades de análisis		136
Anexo II. Formato de cuestionario utilizado en la investigación		140
Anexo III. Recopilación de procedimientos para efectivo y equivalente		146

RESUMEN EJECUTIVO

En todas las organizaciones sociales y mercantiles que ha inventado el hombre, ha existido el riesgo de que se cometan fraudes, principalmente aquellos que están relacionados con el efectivo de las entidades ya sea que involucre la desafectación de este, así como utilizar a la entidad para que dinero procedente de actividades ilegales ingrese al sistema financiero nacional.

Esto ha sucedido siempre y seguirá sucediendo, no importa si la estructura es un establecimiento de un par de personas, una corporación o inclusive un Estado o Confederación. El potencial de “fraude” está siempre presente, dentro de la problemática en estudio, este puede ser camuflado y/o disimulado para hacerlo parecer o pasar como parte de las operaciones normales y cotidianas en la empresa u organismo.

De los elementos que inciden más en la ocurrencia del fraude a juicio de los profesionales se considera como mayor componente la falta de controles adecuados al área que permiten ser evadirlos ya sea con la colaboración de otras personas, hasta la utilización de métodos más sofisticados; seguido de la oportunidad que los encargados poseen de manipular el efectivo, la necesidad económica de los mismos, lo que manifiesta que una mala o nula aplicación de controles al área es elemento que más incide en la manifestación del hecho en estudio.

Para detectar cualquier tipo de indicios en el área de efectivo y equivalente de efectivo, se necesita de procedimientos orientados a la disminución de riesgos de detección que estén de acuerdo a la Normas Internacionales de Auditoría en principal con las NIA 240 “Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude”, sobre todo cuando éste se realiza con habilidad o maniobras muy elaboradas.

Como objetivo de la investigación es proporcionar una herramienta a los profesionales y firmas de auditoría en procedimientos encaminados a evaluar el área de efectivo a fin de detectar indicios de fraude y evitar situaciones no deseadas e incorrecciones materiales desarrollándola bajo el enfoque hipotético deductivo e inductivo, empleando un tipo de estudio deductivo y analítico. Se utilizaron técnicas e instrumentos como el cuestionario, el muestreo y la sistematización bibliográfica

Así mismo el examinador o auditor debe conocer bien la entidad, la industria, el sistema o el campo de que se trata y debe tener pleno conocimiento de los modos de proceder aceptados y establecidos en que la entidad administra su efectivo a fin de detectar debilidades que pueden ser aprovechadas para cometer cualquier acto que perjudique el efectivo mantenido por las entidades para sus operaciones.

Las entidades deben trabajar en todos los ámbitos de control para prevenirlos desde las estructuras más altas en la toma de decisiones como es los accionistas, y socios etc., hasta la última estructura de operaciones de la empresa, que normalmente es la más lejana del control. Los casos que presentamos pretenden dar una idea a cada uno de los lectores de este trabajo, de los procedimientos que se podrían aplicar en las situaciones en las que está ocurriendo un indicio fraude dentro de la organización en la que estamos auditando, y recordarnos que el mantenimiento de buenas políticas, controles y la ejecución y vigilancia de su cumplimiento.

INTRODUCCIÓN

La responsabilidad del auditor ante incorrecciones materiales por fraude es uno de los temas más importantes para realizar una auditoría de acuerdo a la normativa aplicable en la ejecución de la profesión siendo responsable de dar una opinión de los estados financieros considerando que esté libre de factores del riesgo, y esto puede perjudicar los titulares de bienes ajenos por medio de la alteración de cuentas, contratos, precios, gastos y operaciones, aumentando los que se hubiere hecho o reteniendo valores y hasta empleándolos indebidamente, la característica especial de este tipo de delito es precisamente la de administrador, manejador o cuidador de los bienes pertenecientes a una persona natural o jurídica, y cuestionables dentro de la historia del fraude. En el último siglo, la función asignada del auditor frente el fraude no ha sido constante, sino que ha sufrido modificaciones debido al papel que este juega en la detección de los mismos.

Por consiguiente a la problemática anterior, se pueden decir que es debido por la falta de un control interno apropiado por parte de la entidad y por lo tanto en la ejecución de auditoría se debe establecer interrogantes como: cuál es la responsabilidad que tiene el auditor en la mitigación del riesgo de emitir una opinión errónea por no aplicar procedimiento adecuado y suficientes, qué herramientas de detección puede utilizar el profesional en el proceso de revisión que le permita detectar indicios de incorrecciones materiales.

Por esa razón en el proceso de investigación realizado, se determinó la necesidad de crear una guía básica para desarrollar un proceso de auditoría preventiva que se presenta como una herramienta útil en la recolección de evidencia que sirva como base en la comprobación de seguridad razonable que las cifras estén libre de incorrecciones como el fraude .

El presente trabajo se encuentra estructurado en cuatro capítulos, cuyo contenido se clasifica de la siguiente manera:

Como primer capítulo el marco teórico dentro del cual se definen conceptos y características básicas que permiten comprender la problemática en estudio desde la reseña histórica, características, incorrección material, responsabilidades del auditor, aclarando que esta información es de carácter de formación de conocimientos mínimos que el auditor debe saber con relación al fraude dando a conocer puntos importantes de la razón de la problemática, marco técnico y legal aplicable al tema investigado basado en

Normas Internacionales de Auditoría aplicables a la problemática, Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría y Código Penal.

Como segundo capítulo, se aclara la metodología utilizadas en el estudio también la formulación de la hipótesis del trabajo de investigación; la determinación de variables, incluyendo la operacionalización de las mismas, la selección de la muestra a la cual fue el medio para determinar la necesidad del documento. Y la presentación gráfica, con su respectivo análisis, mediante la recopilación de repuestas obtenidos por los profesionales encuestados se presenta un diagnóstico.

En el capítulo tres se presenta la propuesta de procedimientos de auditoría que identifiquen indicios de fraude y así proporcionar una herramienta a los profesionales en contaduría pública que se desempeñan en el ejercicio, por medio de un conjunto de casos prácticos donde se indica la evaluación del control interno, determinación de riesgos, y la ejecución de programas de auditoría, mostrando el desarrollo de un memorándum de planeación enfocado en efectivo y equivalentes de efectivo, y mostrando el proceso de ejecución en dicha área, los programas propuestos a fin de mejorar la comprensión de los que se desea transmitir al lector y pueda implementar en su ámbito laboral.

Y como último capítulo se dan a conocer las conclusiones y recomendaciones obtenidas como resultado del trabajo de investigación realizado. Agregando al final los respectivos anexos tales como: encuesta, listado de las unidades de análisis y procedimientos de auditoría.

CAPITULO I - MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL, TÉCNICO Y LEGAL

1.1 Reseña histórica de la auditoría y el fraude

La auditoría dentro de la historia se desarrolló de diferentes tipologías, una enfocada al comercio y otro a las finanzas de los gobiernos. El auditor era la persona encargada de escuchar, y el apropiado en la época durante la cual los registros de contabilidad gubernamental eran aprobados solamente después de la lectura pública, en la cual las cuentas eran leídas en voz alta. Desde tiempos medievales, y durante la Revolución Industrial, se realizaban para determinar si los representantes del gobierno y el comercio estaban actuando y demostrando información de forma honesta. A medida que el volumen de operaciones de las empresas aumentaba, sus propietarios empezaron a utilizar servicios de gerentes contratados independientes de la administración debido a la ausencia de los propietarios, estos acudieron a los principales usuarios externos de los informes financieros con el fin mantener un mejor control. En 1900 la auditoría tenía como objetivo principal detectar errores y fraudes, con frecuencia incluían el estudio de la mayoría o todas las transacciones registradas.

La auditoría tuvo un enfoque donde el principal objetivo era la detección de fraude durante el siglo XX, y con el paso del tiempo se orientó a determinar la presentación razonable de las cifras expuestas en los estados financieros, al mismo período existía una gran expansión empresarial provocando un trabajo de selección de muestra y la verificación del control interno.

“La profesión reconoció que las auditorías para descubrir fraudes serían muy costosas, por esto el control interno fue reconocido como mejor técnica. A partir de la década de los 60's en Estados Unidos de América la detención de fraudes asumió un papel más importante en el proceso de auditoría.”¹. Los continuos escándalos financieros producidos en la década de los 90 y en el 2000 en muchos países, han provocado serias críticas a la auditoría externa, llevado a cuestionar seriamente el papel de la auditoría en los estados financieros.

¹ www.wisis.ufg.edu.sv/www.wisis/.../TE/.../344.046-L318g-Capitulo%20I.pdf

1.1.1 Historia internacional de la auditoría y el fraude

Desde hace mucho tiempo, el fraude ha existido en el mundo teniendo una gran relación con el efectivo; por lo tanto, las responsabilidades del auditor se contemplaron con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA's) que tienen su origen en los Boletines (Statement on Auditing Standards SAS) emitidos por el Comité de Auditoría del Instituto Americano de Contadores Públicos de los Estados Unidos de Norteamérica en el año 1948 y con Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) emitidas por el Comité Internacional de Prácticas de Auditoría (IAPC).

En diversas épocas, se exteriorizó que los objetivos importantes de la auditoría debía ser el descubrimiento de irregularidades (fraudes, actos ilegales, e ilícitos). En la década de los 80's, se distinguió el fraude, provocado por los casos en los años 70's, a razón de esto entró el papel del auditor en la detección de fraudes y su responsabilidad ante el mismo. En la actualidad, la auditoría trata de enfocarse, como parte de su labor, en temas como gestión de riesgos y controles internos eficientes, para impedir acciones no deseadas, la importancia de ello surgen a raíz de los casos como: Enron y Parmalat en el 2000. El caso Enron (una de las 10 empresas más importantes de USA), motivo la creación de la Ley Sarbanes Oxley en 30 de julio de 2002 cuya finalidad es evitar fraudes y riesgo de bancarrota, protegiendo al inversor. Parmalat (2003), donde, se falsificó documentos contables, financieros y bancarios. En Chile, basta recordar el caso Inverlink (2003) y el más conocido, últimamente, La Polar en 2011 (fraude por cerca de US\$100 Millones).

1.1.2 Historia nacional de la auditoría, el fraude y comienzo de encargos de mensajería

La práctica del ejercicio de auditoría tiene sus comienzos en la regulación, del Código de Comercio que entró en vigencia el 1 de abril de 1971, Capítulo VII de las Sociedades Anónimas en la Sección "F" respecto a Vigilancia establece expresamente "una ley especial regulará el funcionamiento del Consejo de Vigilancia y el ejercicio de la profesión que supervisa".

En su comienzo la auditoría fue practicada por Contadores Públicos Certificados (CPC), quienes eran los únicos autorizados para ejercitar dicha profesión mediante exámenes realizados ante el Ministerio de Economía. Detrás de la fundación de la Universidad de El Salvador, se creó a nivel académico en 1968 dentro de la Facultad de Economía específicamente en la carrera de Contaduría Pública, por un

momento los dos eran aceptados en el ejercicio de la profesión, pero con el tiempo y la mejor preparación de una carrera universitaria sustituyó a contadores públicos certificados por licenciados de contaduría pública.

“El mayor fraude financiero conocido en la historia de El Salvador fue descubierto en junio de 1997. El monto de la estafa asciende a más de 130 millones de dólares. Involucró a miembros de prominentes familias salvadoreñas afiliadas con el partido gobernante y afectó a 1,400 personas que invirtieron en la Financiera de Seguros Productivos (Finsepro) e Inversiones Segura Productivas (Insepro). Fue detectado por autoridades del Gobierno, cuando algunos de los usuarios reclamaron la devolución de sus fondos, pedido que fue rechazado por las financieras.”²

Comienzo de los encargos de mensajería

En El Salvador durante los tiempos coloniales de 1847, se refería a los encargos de mensajería y entrega de paquetes con una Administración de Correos a cargo de un residente español quienes eran los que intercambiaban correspondencia entre el Partido San Salvador y el Gobierno Español. Con el tiempo el servicio postal de El Salvador instituyó acuerdos especiales entre los Estados de Centro América sin regulación de leyes debido a las necesidades de comunicación y envío de paquetes.

En la actualidad hay una gran variedad de empresas que dedican sus servicios a envíos de paquetes, tales como: Urbano Express, FedEx Express, Courier Internacional, S.A de C.V., entre otras.

1.1.3 Antecedentes de trabajos de investigaciones anteriores con respecto al fraude

En el cuadro siguiente se mencionan algunos temas de trabajos de investigaciones anteriores relacionados al fraude, indicando el enfoque acompañado la normativa técnica y legal que utilizaron.

² <http://www.vanderbilt.edu/lapop/news/archive/2000Resumen-de-Noticias.pdf>

Año	Nombre de trabajos de graduación	Enfoque tratado	Normativa técnica que se utilizó
2010	“PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA FORENSE PARA PROBAR CASOS DE LAVADO DE DINERO Y ACTIVOS EN EL SECTOR COMERCIO”	La investigación se enfocó en la evaluación de procedimientos para hechos fraudulentos ocurridos en las entidades relacionados con el lavado de dinero.	Ley Contra el Lavado de Dinero, La Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 “Trabajos para atestiguar distintos de auditorías o revisiones de información financiera histórica (NITA 3000) “.
2012	“PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR LOS INDICIOS DE FRAUDE EN UNA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS HISTÓRICOS”	Este trabajo de graduación se enfoca en los procedimientos para evaluar los indicios de fraudes en estados financieros históricos, es decir de eventos que ya ocurrieron en la entidad clasificada en el sector comercio relacionados con las obligaciones administrativas, tributarias, aduaneras y mercantiles	Norma Internacional de Auditoría 240 “responsabilidades del auditor en relación con el fraude en una auditoría de estados financieros” Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, Ley de Sociedades de Seguros, Código de Comercio, Código Tributario, Reglamento de Aplicación del Código Tributario, Ley Orgánica de la Dirección General de Aduanas.

Año	Nombre de trabajos de graduación	Enfoque tratado	Normativa técnica que se utilizó
2012	"GUÍA BÁSICA DE AUDITORÍA COMO INSTRUMENTO METODOLÓGICO PARA LA OBTENCIÓN DE EVIDENCIA EN EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA FORENSE SOBRE FRAUDE EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO"	En la investigación, el fraude es expuesto en el marco teórico como auditoría forense de fraudes del sector público; sin embargo, en el caso práctico muestra una ejemplificación de una auditoría forense enfocada al sector comercio dando a conocer 4 puntos de pericias propio de esta especialidad en la profesión ya que en este caso se hace procedimientos para poner tener pruebas suficientes y necesarias ya una vez consumado el fraude en la que el cual, un juez tomará una decisión.	La Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 "Trabajos para atestiguar distintos de auditorías o revisiones de información financiera histórica (NITA 3000)"

Fuente: Elaborado por equipo de trabajo.

1.2 Concepto³

Para un mayor entendimiento o comprensión del lector, se le presentan las siguientes definiciones según las Normas Internacionales de Auditoría:

- **Aseveraciones:** declaraciones de la administración, explícitas o de otro tipo, que están incorporadas en los estados financieros y son utilizadas por el auditor para considerar diferentes errores potenciales que pudiera ocurrir.

³ Comité Internacional de Prácticas de Auditoría. Edición 2013 Normas Internacionales de Auditoría

- **Controles aplicativos en tecnología de la información:** procedimientos manuales o automatizados que operan típicamente a nivel del proceso del negocio. Los controles aplicativos pueden ser de naturaleza preventiva o de detección y están diseñados para asegurar la integridad de los registros contables. En consecuencia, los controles aplicativos se refieren a procedimientos utilizados para iniciar, registrar, procesar y reportar transacciones u otros datos financieros
- **Escepticismo profesional:** una actitud que incluye una mente inquisitiva, estando alerta a condiciones que pudieran indicar posibles errores debido a fraude o error y una evaluación crítica de la evidencia.
- **Evidencia de auditoría:** información utilizada por el auditor para llegar a las conclusiones en las que se basa la opinión de auditoría. La evidencia de auditoría incluye la información contenida en los registros contables que fundamentan los estados financieros y otra información.
- **Factores del riesgo de fraude:** eventos o condiciones que indican un incentivo opresión para cometer un fraude o que propician la oportunidad para cometerlo.
- **Información financiera fraudulenta:** implica declaraciones erróneas intencionales, incluyendo omisiones de cantidades o revelaciones en los estados financieros, con el fin de engañar a los usuarios de éstos.
- **Malversación de activos:** implica el robo de los activos de una entidad; generalmente perpetrada por empleados, en cantidades relativamente pequeñas y de poca importancia. Sin embargo, puede también implicar a la administración, quienes tienen mayor capacidad para disfrazar u ocultar la malversación con formas que son difíciles de detectar.
- **Procedimiento de auditoría:** son el conjunto de técnicas de investigación aplicado a una partida o a un grupo de hechos y circunstancias relativas a los estados financieros sujetos a examen mediante los cuales el Contador Público obtiene las bases para fundamentar su opinión.

- **Riesgo de auditoría:** es el riesgo de que el auditor exprese una opinión de auditor inadecuada cuando los estados financieros estén materialmente incorrectos. El riesgo de auditoría es una función del riesgo de error material y riesgo de detección.
- **Riesgo de detección:** es el riesgo de que los procedimientos desarrollados por el auditor para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo, no detecten errores que existen y que podrían ser materiales, individual o en el agregado con otros errores.
- **Riesgo inherente:** susceptibilidad a un error, en una aseveración relativa a una clase de transacciones, saldos de balance o revelación, que pudiera ser material en lo individual o en el agregado con otros errores, antes de considerar cualquier control relativo.

1.3 Ventajas y limitaciones para el estudio de la detección de fraudes en el efectivo y equivalentes de efectivo

Ventajas

- a. Regulado por normativa técnica de auditoría NIA 240, "Responsabilidades del auditor con relación al fraude en una auditoría de estados financieros" la cual establece la responsabilidad que debe y puede asumir el auditor ante el situaciones de engaño o perjudiciales.
- b. A fin con marco legal que determina diversos delitos asociados así como sus sanciones respectivas aplicables de consumarse el hecho, Ley contra el Lavado de Dinero y de Activos y su reglamento, Código Penal.
- c. Facilidad de obtener información en libros, trabajos de graduación, revistas, así como contar con la experiencia de profesionales experimentados en la materia de diversas firmas de auditoría.

Limitaciones

- a. No es posible detectar en su totalidad el fraude cuando se está efectuando; muchos de los casos se detecta cuando el hecho se ha consumado y ha causado serios efectos a las entidades.
- b. La naturaleza de la cuenta lleva implícito un riesgo inherente alto, el cual el auditor debe asumir un riesgo de detección bajo.
- c. La auditoría no se realiza con el objetivo de detectar fraudes o indicios de fraude, sino con el fin de emitir una opinión sobre la razonabilidad de las cifras contempladas en los estados financieros y si están de conformidad con el marco normativo aplicado.
- d. La detección del fraude estará sujeto en la medida que el auditor aplique procedimientos oportunos y adecuados.
- e. Se cuenta con poca información de las nuevas tendencias de fraude.

1.4 Aspectos importantes a considerar para la detección de fraude

1.4.1 Incorrección material (fraude o error)

El fraude es un acto intencional por una o más personas de entre la administración, los encargados del gobierno corporativo, empleados, o terceros, que implique el uso de engaño para obtener una ventaja injusta o ilegal, la siguiente definición aclara que la información fraudulenta en el ámbito financiero es una “conducta intencionada o descuidada, ya sea por actuación u omisión, que desemboca en la distorsión de los estados financieros”⁴; **Error** una representación errónea no intencional en los estados financieros, incluyendo la omisión de una cantidad o una revelación. Por lo tanto se mencionan dos tipos de información una es fraudulenta o intencionada que pretende falsificar, alterar los documentos o la misma información presentada en registros contables con la intención de engañar y perjudicar. La segunda es el descuido ya sea de omitir una cantidad o la revelación y presentación de la información.

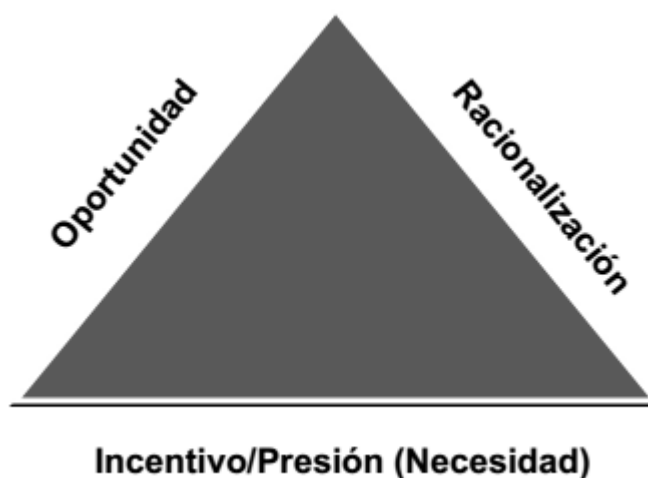
⁴ Revista española de financiamiento y La auditoría - El Fraude algunas Consideraciones Internacionales – María Antonio García de Vena – Universidad de Valencia – Vol. XXIV- abril – junio 1995

Se puede determinar tres clases de fraude:

- a. Malversación de activos: fraudes donde el perpetrador roba o hace mal uso de los recursos de la organización. Ejemplos: falsificación de facturas, fraude de la nómina de pago y skimming (esquema donde se roba dinero de la compañía antes de que sea clasificado o registrado en libros.
- b. Corrupción: esquemas donde el defraudador usa su influencia en las transacciones de negocio de un modo que viola su deber hacia la compañía para obtener un beneficio propio o para alguien. Ejemplos: soborno, extorsión o conflicto de interés.
- c. Fraude en los estados financieros: involucra la modificación u omisión de información de los reportes financieros de la organización. Ejemplos: reporte de utilidades ficticias, o encubrimiento de costos o responsabilidades

1.4.2 Análisis de los elementos del fraude

(Diagrama de Cressey)⁵



En el surgimiento de fraude inciden en tres aspectos de vital interés tales como: presiones personales (necesidad), las oportunidades para cometerlo y las características propias del defraudador. Las presiones personales es la principal causa debido a la situación en que se encuentra el defraudador como condición

⁵ Donald R. Cressey (1919-1987)

económica u otra que lo obliga actuar de tal manera. Las oportunidades se dan de acuerdo a la posición y atributos que puede tener y así contribuir a cometer el fraude.

En cuanto al hecho que hace referencia a las propias características del defraudador, se identifica por sus propias opiniones, persuasiones y convicciones personales, todo esto depende en gran parte a la honestidad y ética que son aspectos elementales y determinantes. Adicional se habla de un cuarto factor que agregan, “la capacidad” la conciben como los conocimientos y habilidades intelectuales necesarias para poder desarrollar el esquema de fraude, indicando que: “El defraudador puede sentir presión, racionalizar la situación y tener la “oportunidad”, pero si no tiene capacidad para hacerlo, no podrá llevarlo a cabo.”⁶

Un poco antes de 1920, el objetivo principal de la auditoría era detectar fraudes pero debido al paso del tiempo el enfoque cambio a informar sobre la fiabilidad y razonabilidad de las cifras de los estados financieros haciendo uso del escepticismo profesional que siempre tiene que acompañar la estrategia del auditor para determinar las posibles irregulares, y mantener una actitud en alerta para realizar procedimientos y realizar un mayor análisis dentro de la planificación y en la ejecución para evitar aseveraciones erróneas en los estados financieros.

El auditor debe comprender las causas u origen de factores de riesgo del fraude por lo tanto tiene que conocer la naturaleza de situaciones no deseadas y desarrollar la capacidad de afrontar las responsabilidades en un encargo de auditoría. Por lo tanto tiene que planificar y organizar para la obtención de seguridad razonable libre de incorrecciones.

También tener presente la comunicación con la gerencia para informar sobre cualquier indicio que sea dudoso.

Tras diversos casos de escándalos financieros siempre hay una pregunta que surge, ¿dónde están los auditores? Esta interrogante la realizan, los usuarios de los estados financieros e investigadores en dichos casos debido a que los auditores son responsables de la auditoría, donde solo se han limitado a expresar una opinión.

⁶ <http://www.auditoriaforense.net>

1.4.3 La responsabilidad del auditor ante el fraude.⁷

Con la presentación de situaciones no deseadas en casos reconocidos por fraude, después de emitir informes de auditoría limpios ha surgido una gran confusión entre los usuarios de los estados financieros en la división de las responsabilidades del auditor y la gerencia.

De acuerdo las Normas Internacionales de Auditorías (NIA'S), en la NIA 700 "Formación de una opinión y emisión de informe de auditoría sobre estados financieros", en el párrafo de la responsabilidad revela que la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable y del control interno para que estos estén libres de errores significativos debido a fraude o error. Y por parte en el párrafo de responsabilidad del auditor es expresar una opinión de conformidad a las NIA'S, requerimientos éticos, planificación para obtener una seguridad razonable y la evaluación de los riesgos significativos en los estados financieros ya sean por fraude o error para poder expresar una opinión independiente.

A principios del año dos mil se meditó las responsabilidades que el auditor asume en la detección de fraude. Por lo tanto se espera que el auditor pueda descubrir fraudes o incorrecciones materiales pero el no hacer frente a sus responsabilidades como auditores puede llevar a desacreditar la profesión así como ocurrió en casos emblemáticos, muchos usuarios de los estados financieros esperan que en el encargo de auditoría se realice un papel de proteger los intereses de accionistas, acreedores empleados y público en general.

En los distintos enfoques entre usuarios de estados financieros y auditores se debe principalmente a tres elementos, que son el hecho que los usuarios piensan que el auditor debe asumir mayor responsabilidad:

- a. En la detección de fraude y actos ilegales cometidos por su personal,
- b. Los auditores deberían ofrecer más información a los usuarios sobre el trabajo de auditoría, y
- c. Mejorar la calidad en cuanto a la comunicación de los informes de auditoría tanto a la empresa auditada como a los usuarios.

Aunque algunos auditores indican que la capacidad del grupo de auditoría y los procedimientos ayudaran estipular a que se pueda hacer frente a detección del fraude aunque éste sea considerado un trabajo que no debe ser incluido en la auditoría financiera a menos que se lleve a cabo un servicio adicional pero este incluye un costo adicional, pero debido a que no se cubre ese costo se ha tomado la opción analizar y

⁷ Revista española de financiamiento y La auditoría - El Fraude algunas Consideraciones Internacionales

evaluar el sistema de control interno de la empresa y esta cumple con la alternativa de reconocimiento de responsabilidad ante la detención de fraude o error.

Los usuarios de los estados financieros tales como: accionistas o inversores recurren a la auditoría debido a que puede haber desconfianza en la gerencia o direcciones de la entidad y por tal razón las pruebas deben asegurarse que ha recogido fielmente lo que expresan los registros contables dentro de los estados financieros.

1.4.4 Prevención, detección y respuesta a indicios de fraude

El riesgo de fraude, como cualquier otro riesgo empresarial, necesita ser administrado; es decir conocido, evaluado y mitigado. Es responsabilidad de la alta gerencia y de los comités de auditoría asegurar la implementación de efectivos sistemas de prevención, detección y respuesta.

Prevención: controles diseñados para mitigar el riesgo de ocurrencia, implementación de un código de ética, de evaluaciones de antecedentes éticos de empleados, proveedores y clientes, existencia de política de comunicación y entrenamiento en materia de ética y fraude y los procesos específicos de control de riesgos.

Detección: procedimientos orientados a la identificación de fraudes una vez que ocurrieron, por ejemplo: auditoría interna, monitoreo de actividades, líneas éticas y auditoría forense proactiva.

Respuesta: establecer protocolos bajo los cuales se realizarán las investigaciones, medidas correctivas, remediación de los daños, planes de acción y comunicación.

Un plan para administración de riesgo de fraude comprende cinco principios claves:

1. Establecer un programa asociado como parte de la estructura de gobierno corporativo de la organización, incluyendo políticas y procedimientos orientados a satisfacer las expectativas de accionistas y otros afectados por las actividades de la organización.
2. Evaluación periódica de la exposición de la organización con el fin de identificar esquemas y situaciones potenciales que necesitan ser mitigadas.
3. Implementar medidas de prevención para evitar incidente.
4. Cuando las medidas de prevención no resulten suficientes, se deben adoptar técnicas de investigación a través de las cuales se descubran y/o resuelvan.

5. Establecer un sistema de reporte para recibir información sobre actividades sospechosas y coordinar las investigaciones y medidas correctivas para que la sospecha sea atendida en forma apropiada y oportuna.

Sistema de Administración de Riesgo de Fraude

Prevención	Detección	Repuesta
Supervisión de la dirección/ comité de auditoría Funciones de los ejecutivos y de la gerencia Funciones de auditoria interna, cumplimiento normativo y monitoreo		
Evaluaciones de los riesgos de fraude y conductas irregulares.	Información a través de denuncias y líneas éticas.	Protocolos internos de investigación.
Código de conducta y normas relacionadas.	Auditoria y monitoreo.	Protocolos de cumplimiento y rendición de cuentas.
Procedimientos de “due diligence” ⁸ sobre empleados y terceros.	Análisis proactivos de datos.	Protocolos de revelación de información a terceros.
Comunicación y capacitación.		Protocolos de acciones correctivas.

1.4.5 Afirmaciones de auditoría

De acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA'S) 200 Objetivos Globales del Auditor Independiente, al mostrar que los estados financieros son conformes con el marco de información financiera aplicable, la gerencia, realiza afirmaciones en relación con el reconocimiento, medida, presentación y revelación de los distintos elementos de los estados financieros y de la información a revelar.

⁸ Empleado para conceptos que impliquen la investigación de una empresa o persona previa a la firma de un contrato o una ley con cierta diligencia de cuidado.

Las afirmaciones se pueden clasificar de acuerdo a la Norma Internacional de Auditoría (NIA'S) 315 "Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno", en las tres categorías siguientes y pueden adoptar las siguientes formas:

- a) Sobre tipos de transacciones durante el periodo objeto de auditoría
 - 1. Ocurrencia: las transacciones registrados han ocurrido y corresponden a la entidad
 - 2. Integridad: se han registrado todas las transacciones que tenían que registrarse
 - 3. Exactitud: las cantidades y otros datos relativos a las transacciones se han registrado adecuadamente.
 - 4. Corte de operaciones: las transacciones y los hechos se han registrado en el periodo correcto.
 - 5. Clasificación: las transacciones y los hechos se han registrado en las cuentas apropiadas.

- b) Sobre saldos contables al cierre del periodo:
 - 1. Existencia: los activos, pasivos y el patrimonio neto existen.
 - 2. Derechos y obligaciones: la entidad posee o controla los derechos de los activos, y los pasivos son obligaciones de la entidad.
 - 3. Integridad: se han registrado todos los activos, pasivos e instrumentos de patrimonio neto que tenían que registrarse.
 - 4. Valoración e imputación: los activos, pasivos y el patrimonio neto figuran en los estados financieros por importes apropiados y cualquier ajuste de valoración o imputación resultante ha sido adecuadamente registrado.

- c) Sobre la presentación e información a revelar
 - 1. Ocurrencia y derechos y obligaciones: los hechos, transacciones y otras cuestiones revelados han ocurrido y corresponden a la entidad.
 - 2. Integridad: se ha incluido en los estados financieros toda la información a revelar que tenía que incluirse.
 - 3. Clasificación y comprensibilidad: la información financiera se presenta y describe adecuadamente, y la información a revelar se expresa con claridad
 - 4. Exactitud y valoración: la información financiera y la otra información se muestran fielmente y por las cantidades adecuadas.

Dentro del encargo el auditor tiene la opción de ocupar las afirmaciones tal como se detalló anteriormente o realizar combinaciones para poder abarcar todos los puntos mencionados. De acuerdo a las necesidades de la auditoría a desarrollar.

1.4.6 Transferencias electrónicas y ACH (Cámara de Compensación Automatizada)

Las transacciones electrónicas y ACH son formas de transferencia electrónica de fondos (EFT). Las primeras son transferencias monetarias entre los diferentes Bancos del Sistema Financiero de El Salvador las cuales se puede realizar a través de servicios electrónicos desde cuentas de ahorro o corriente hacia otra cuenta de ahorro, corriente, préstamo y tarjeta de crédito en otro Banco a nivel nacional. Estas transferencias pueden realizarse a cuentas propias o de terceros, ya sean personas naturales o empresas, permitiendo que tus fondos estén disponibles en 24 horas después de haber enviado la transacción. ACH (Automatic Clearing House o cámara de compensación automatizada) es un mecanismo de pagos a través de transacciones electrónicas, que se convierte en un canal alternativo a la compensación física realizada con cheques o pagos en agencias utilizado por individuos, negocios, organizaciones e instituciones financieras que permite debitar o acreditar fondos electrónicamente en una cuenta, ya sea corporativa o personal.

Entidades financieras miembros de la red ACH: CITI, Banco de América Central, Scotiabank, Davivienda, Banco Industrial, y Banco Agrícola.

La diferencia principal es que las transferencias electrónicas se realizan en tiempo real y las transferencias ACH no. Por lo general, las transferencias electrónicas implican o son de grandes cantidades de dinero, transfieren dinero de un banco a otro y son más costosas. Las transferencias ACH involucran pequeñas cantidades de dinero, necesitan más tiempo para ser procesadas y son más baratas. Algunos ejemplos de transacciones ACH son los depósitos de salarios y pagos de facturas en línea, o pequeñas transferencias de dinero de una cuenta a otra.

El fraude electrónico sucede cuando la persona que comete el ilícito utiliza uno de estos métodos de transferencia para obtener dinero en base a representaciones o juramentos falsos.

Funcionamiento de ACH⁹:

Paso 1

Ingresa desde tu casa u oficina a e-banca Personas y Empresarial. Busca la opción de menú “Operaciones Entre Bancos” para acceder a las transacciones interbancarias.

Paso 2

El Banco envía, apegados al estándar internacional NACHA, las operaciones interbancarias acorde al horario que ACH El Salvador ha definido para ello.

Paso 3

ACH El Salvador procesa y distribuye a cada banco receptor las transacciones, conciliando con el BCR la compensación correspondiente.

Paso 4

Al inicio de operaciones del próximo día hábil, el banco receptor pondrá a disposición los fondos para que puedan ser utilizados desde su portal electrónico o en cualquiera de sus agencias.



⁹ <http://www.bancoagricola.com/ach/article/ach.htm>

Sujetos que interviene:

Originador: compañía/ persona natural de acuerdo en iniciar una transacción electrónica basada en un preacuerdo con el receptor.

Receptor: compañía/ persona natural que autoriza al originador para iniciar una transacción electrónica que se aplicara en su cuenta.

Entidad Bancaria Originadora (EBO): institución financiera miembro de la red de pagos donde el originador posee su cuenta y recibe originalmente las transacciones del originador.

Entidad Bancaria Receptora (EBR): institución financiera de la red de pagos que está habilitada para recibir transacciones electrónicas desde el ACH y aplicarlas en las cuentas receptoras.

Operador: es la entidad procesadora y centralizadora que recibe, clasifica distribuye y compensa las transacciones electrónicas enviadas por EBO, hacia las EBR. Y envía los resultados multilaterales netos al ente liquidador (BCR).

1.4.7 Control interno¹⁰

Cuando el auditor ha determinado que existe un control interno inadecuado, en especial si existe una separación inadecuada de responsabilidades entre el manejo del disponible y el registro de las operaciones, el auditor debe ampliar los procedimientos de auditoría para poder encontrar factores del riesgo de fraude.

El auditor debe diseñar procedimientos de auditoría para revelar o descubrir fraude además para disminuir los riesgos de que exista teniendo en cuenta la naturaleza de las debilidades de control interno, el tipo de fraude que es probable que se origine de las debilidades y la materialidad potencial de fraude.

¹⁰ <http://auditoocomunicaciones.org/contenido/audit/mt/gae150.pdf>

Factores de riesgo de control

Origen	Posible Solución
Las protecciones físicas del efectivo en caja no son adecuadas	Incremento de pruebas de saldos para verificar la integridad de los mismos
Las conciliaciones bancarias no se realizan con regularidad o no son adecuadamente realizadas	Mayores pruebas sustantivas para comprobar los saldos de los bancos
Los cheques pendientes y los depósitos en tránsito no son adecuadamente controlados	Esfuerzos para comprobar la veracidad e integridad de las transacciones
Las transacciones rechazadas no son identificadas, analizadas y corregidas en forma oportuna	No se puede confiar en los controles directos
La administración no revisa frecuentemente los saldos en libros	No se puede confiar en controles gerenciales e independientes

1.5 Marco técnico

Cuando se estudia la normativa vigente para la consideración del fraude, se identifica:

Normativa	Párrafos	Análisis
<p>Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad</p> <p>Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad</p>	<p>Sección 110 a 150</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El profesional de la contabilidad debe cumplir con los cinco principios fundamentales para perfeccionar los objetivos comunes de la profesión que son: <ul style="list-style-type: none"> Integridad: ser francos y honestos en todas las relaciones profesionales, Objetividad: no permitir que perjuicios, conflicto de intereses o influencia indebida de terceros prevalezca sobre el prejuicio profesional. Competencia y diligencia profesionales: mantener el conocimiento y la aptitud profesional al nivel necesario hacia el cliente y actuar con diligencia, Confidencialidad: respetar la confidencialidad de la información obtenida como resultado de relaciones profesionales y empresariales, y Comportamiento profesional: cumplir las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y evitar cualquier actuación que pueda desacreditar a la profesión.

Normativa	Párrafos	Análisis
<p>NIA 240 Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados Financieros con respecto al fraude.</p>	<p>Párrafo 4-8</p>	<p>La norma destaca la responsabilidad primaria de la dirección del ente por la prevención y detección de los fraudes y errores que pudieran existir, por otra parte, señala como responsabilidad del auditor, tal cual se ha dicho al comentar la NIA 200, la de conducir una auditoría cumpliendo con las NIA de manera que los procedimientos seleccionados estén dirigidos a expresar una opinión acerca de si los estados financieros examinados, en sus aspectos significativos, están libres de errores y fraudes importantes.</p> <p>Cabe notar que, claramente, la norma destaca que el auditor no es responsable por la prevención del fraude y el error.</p>
<p>NIA 315 - Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno.</p>		<p>El propósito de la normativa es establecer normas y proporcionar guías para determinar respuestas globales, además de diseñar y mejorar los procedimientos adicionales de auditoría para responder a los riesgos evaluados de representación errónea de importancia relativa a los niveles de estado financiero y de aseveración en una auditoría de estados financieros. El entendimiento de la entidad y su entorno por un auditor.</p> <p>Para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo, el auditor debe determinar respuestas globales a los riesgos evaluados al nivel de estado financiero, y diseñar y desempeñar procedimientos adicionales de auditoría para responder a los riesgos evaluados al nivel de aseveración. Las respuestas globales y la naturaleza, oportunidad; extensión de los procedimientos adicionales de auditoría son asuntos de juicio profesional.</p>

Normativa	Párrafos	Análisis
NIA 330 - Respuesta del auditor a los riesgos valorados		<p>La normativa trata acerca del tema de los “riesgos”, les recuerdan constantemente a los auditores de estados financieros la necesidad de aplicar su juicio profesional al evaluar los riesgos y la estructura de control interno como principio básico para decidir qué procedimientos de auditoría aplicar, así como la oportunidad y alcance de los mismos.</p> <p>Una de las inquietudes del auditor externo durante el proceso de una auditoría de estados financieros es identificar los riesgos de error importante o significativo, que pudieran existir en los estados financieros sujetos a examen, originados por una acción fraudulenta o debido a error.</p>

Elaborado por equipo de trabajo.

1.6 Marco legal

La Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría establece las facultades del contador público autorizado que desempeña el ejercicio de auditoría, para elaborar su dictamen, así mismo las sanciones que le serán aplicables si no elabora el mismo de conformidad a las directrices que la ley establece, en base a revisión realizada sobre la información disponible y la que debe revisar con el fin de realizar su informe y dictamen lo más apegado a la realidad de la entidad examinada.

El Código Penal especifica una serie de hecho delictivos que pueden ser asociados al fraude, al considerarlos según nuestra investigación hechos relacionados, que para el auditor es necesario que conozca al momento de realizar una auditoría, con ello no significa que el auditor dictaminará sobre dichos delitos asociados al fraude pero es un conocimiento necesario, para saber en qué área o circunstancia puede evaluar, ya que al tener conocimiento del hecho puede aumentar su percepción a las características propias de cada delito y así aplicar procedimientos más exactos que permitan determinar si

existe indicios o si se está consumando el fraude; y de ser necesario solicitar la ayuda de un experto en dicho sucesos o de dar conocimiento de los mismo a autoridad competente. Aquí se presentan una sería de hecho que se consideran relacionados con el fraude para la así mismo la base legal y la definición del evento:

Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría.		
Concepto	Base Legal	Descripción
Ejercicio de auditoría	ART. 17, 20 , 22 Y 47	Facultades de los contadores públicos y forma de presentación de dictamen e informes por parte del auditor, así como prohibiciones y sanciones
Código Penal de El Salvador		
Concepto	Base Legal	Descripción
Hurto	Art. 207	Lucro para sí o para un tercero, apoderándose o sustrayendo cosa mueble ajena, será sancionado con prisión de 2 a 5 años, si el valor de la cosa hurtada fuere mayor de \$22.86.
Estafa	Art. 215	Para la fijación de la sanción el juez tomará en cuenta la cuantía del perjuicio, la habilidad o astucia procedida y si el perjuicio hubiere recaído en persona fácilmente engañable.
Estafa agravada	Art.216	1) Situar en grave situación económica, o se realizare con abusando de las condiciones personales de la víctima y/o familia, usando la credibilidad profesional;
		2) Cuando se realizare mediante cheque, medios cambiarios o con abuso de firma en blanco;
		3) Cuando se realizare manipulación en el resultado de un procesamiento o transmisión informática de datos.
Administración fraudulenta	Art. 218	El administrador de bienes ajenos, perjudicare a su titular alterando en sus cuentas los precios o condiciones de los contratos, suponiendo operaciones o gastos, aumentando los que hubiere hecho, ocultando o reteniendo valores o empleándolos indebidamente, será sancionado con prisión de 3 a 5 años.
Defraudación a la economía pública	Art. 240-A.	La sustracción, apropiación o distracción de cualquier clase de bienes de instituciones de crédito u organizaciones auxiliares, que funcionen con dineros o valores del público, hecha por quienes se hallaren encargados de la dirección, administración, control o auditoría de las mismas, será sancionado con prisión de 5 a 15 años. Así mismo todos aquellos que debiendo conocer los actos o hechos de que trata, los ignoraren o no los impidieren por falta de diligencia.
Falsedad material	Art. 283	Cuando se hace un documento total o parcialmente falso o alterare uno verdadero, cuya sanción será con prisión de 3 a 6 años. Así mismo cuando el autorizado de para imprimir documentos de IVA, elaborare, facilitare, hiciere circular o pusiera a disposición cualquiera de los referidos documentos a nombre de persona no inscrita, será sancionado con prisión de 4 a 6 años.

Código Penal de El Salvador		
Concepto	Base Legal	Descripción
Falsedad ideológica	Art. 284	El que con motivo del otorgamiento o formalización de documento público o auténtico, así mismo como privado, insertare o hiciere insertar declaración falsa concerniente a un hecho que el documento debiere probar, será sancionado con prisión de 3 a 6 años.
Falsedad documental agravada	Art. 285	Cuando el autor fuere funcionario o empleado público o notario y ejecutare el hecho en razón de sus funciones, la pena se aumentará hasta en una tercera parte del máximo y se impondrá, además, inhabilitación especial para el ejercicio del cargo, empleo o función por igual tiempo.
Supresión, destrucción u ocultación de documentos verdaderos	Art. 286	Suprimir, destruir u ocultar un documento público, auténtico o privado verdadero o una certificación o copia que lo sustituya legalmente, pudiendo resultar perjudicial al Estado, a la sociedad o a los particulares, será sancionado con prisión de 1 a 3 años.
Uso y tenencia de documentos falsos	Art. 287	El que con conocimiento de la falsedad y sin haber intervenido en ella, hiciere uso o tuviere en su poder un documento falsificado o alterado, sea público, auténtico o privado, será sancionado con prisión de 3 a 5 años.
Falso testimonio	Art. 305	El que declarare como testigo ante autoridad competente, afirmare una falsedad, negare o callare, en todo o parte, lo que supiere de los hechos y circunstancias sobre los cuales fuere interrogado, será sancionado con prisión de 2 a 5 años.
Soborno	Art. 307	El que diere, ofreciere o prometiére dinero o cualquier otra ventaja a testigo, jurado, abogado, asesor, perito, intérprete o traductor, con el objeto de lograr una afirmación falsa, o una negación u ocultación de la verdad, en una actuación judicial que hubiere de servir en proceso, aunque la oferta o promesa no hubiere sido aceptada, será sancionado con prisión de 2 a 5 años.
Encubrimiento	Art. 308	Será sancionado con prisión de 6 meses a 3 años, el que conociendo de haberse perpetrado un delito y sin acuerdo previo, cometiere alguno de los hechos siguientes:
		1) Ayudará a eludir las investigaciones de la autoridad o distrajere la acción de ésta; 2) Procurará o ayudará a alguien a obtener la desaparición, ocultamiento o alteración de los rastros, pruebas o instrumentos del delito o asegurare el producto o el aprovechamiento del mismo.
Ley contra el Lavado de Dinero y de Activos		
Concepto	Base Legal	Descripción
Ley contra el lavado de dinero y de activos	Art. 4 y 5.	Consiste en el ocultar el origen ilícito y legalizar los bienes provenientes de actividades delictivas y serán sancionados con prisión de 5 a 15 años y multa de cincuenta a dos mil quinientos salarios mínimos mensuales, hechos tales como: administración fraudulenta, soborno, evasión de impuestos, estafa y encubrimiento

Elaborado por equipo de trabajo

Debido al comportamiento constante de muchas administraciones y sujetos relacionados al fraude, pueden llevar a falsas presunciones de la situación de la entidad lo cual puede diferir significativamente con la situación real actual, al encubrir faltante de efectivo o utilización inadecuada de quien lo resguarda, pérdidas acumuladas en diferentes ejercicios entre otros hechos, que al realizar la aplicación de procedimientos de auditora complementarios, se rectifique la verdadera situación de la entidad y se puede detectar que la misma está en bancarrota desde hace un tiempo o ya no sea un negocio en marcha, proporcionando información fraudulenta a los usuarios de los estados financieros ya sea internos o externos como autoridades reguladoras, reflejando que la misma esta solvente, dejando ver que el auditor no es capaz de detectar indicios de incorrecciones materiales, por no aplicar procedimientos adecuados repercutirá en trabajos y revisiones posteriores de entidades reguladoras.

Por medio del estudio y observación de los antecedentes se presenta una problemática, donde el auditor toma un papel de gran importancia en la detección de cualquier indicio de fraude y la responsabilidad de este ante tal evento, la cual ha llegado a tener gran relevancia en el ámbito internacional en donde se presentan casos en que mucho auditores fueron sometidos a litigios por negligencia y falta de ética profesional y no darle el seguimiento adecuado para prevenirlos ni repórtalos, lo cual podría ser por no realizar los procedimientos adecuados.

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO

2.1. Tipo de investigación

En el desarrollo de la investigación, se utilizaron dos tipos:

- ✓ El hipotético deductivo, pues se ejecutó en la investigación bibliográfica que corresponde a la construcción del marco teórico, técnico y legal; ya que se procuraba llegar al conocimiento de casos particulares a partir de conceptos universales y normativa contable existente, separando los elementos que lo componen y estableciendo su relación.
- ✓ El hipotético inductivo, se utilizó en la parte que corresponde a la investigación de campo, pues se procuraba llegar a conclusiones generales a partir de casos particulares, tomando una muestra, con el fin de generalizar resultados a la población total en estudio, brindando una herramienta de solución para la problemática en estudio.

2.2. Tipo de estudio

La investigación se basó en un estudio de tipo deductivo y analítico, ya que la investigación se realizó por medio de encuestas a una muestra calculada desde un universo analizando cada uno de los resultados para obtener una aportación global sobre la temática; y el analítico puesto que la información obtenida se analizó de cada una de las partes y elementos importantes sobre los procedimientos para la detección de indicios de fraudes y poder disminuir los riesgos de las entidades.

2.3. Unidad de análisis

Las unidades de análisis consideradas estaban constituidas por representantes, socios, gerentes y el personal que trabaja en realizar los trabajos de auditorías en las firmas, en calidad de persona jurídica inscritas y que además han actualizado su información recientemente en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría ubicadas en el Municipio de San Salvador.

2.4. Universo y muestra

2.4.1. Universo

El universo fue el conjunto de firmas con personalidad jurídica existentes en El Salvador que realizaron su actualización de información ante el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría al 24 de enero del año 2014, que de acuerdo a la información disponible el total asciende a 225 firmas.¹¹

2.4.2. Muestra

La determinación de la muestra se efectuó de forma aleatoria simple a través del método de selección sistemática de elementos muestrales aplicable sobre las firmas de auditoría en calidad de persona jurídica auxiliándose de una tabla de números aleatorios, con aplicabilidad sobre los profesionales que cumplan las siguientes características:

- ✓ El lugar de domicilio donde ejerce la profesión sea el municipio de San Salvador.
- ✓ Este en sus facultades legales para ejercer la profesión de contaduría pública y auditoría.
- ✓ Ejercer a la fecha la profesión de auditoría, de forma independiente o bajo la forma jurídica de una sociedad.

Su determinación por tratarse de una población finita se efectuó mediante la fórmula estadística siguiente:

$$n = \frac{Z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{Z^2 \cdot P \cdot Q + (N-1)e^2}$$

Dónde:

n: tamaño de la muestra

N= 225 firmas de auditoría en calidad de persona jurídica que actualizaron su información al CVPCPA hasta el 25 de enero 2014, ya que es más factible para las condiciones de nuestra investigación.

Z= 1.96 nivel de confianza aquí como tenemos un valor del $\infty = 95\%$ de confianza hacemos $(1-\infty)$ es 0.05 se busca en la tabla de z y tenemos que es 1.96

¹¹ <http://www.consejodevigilancia.gob.sv/index.php/actualizaciones-datos>

$e^2 = 0.05$ margen de error, es el margen de error que se considera aceptable.

$P = 0.90$ probabilidad de éxito

$Q = 0.10$ probabilidad de fracaso

El valor de Z se utilizó 1.96 puesto que es el más recomendable por lo textos de estadística el tener la confianza de 95%¹², de que la hipótesis sea correcta, de acuerdo al estudio de antecedente y marco teórico presentado en el trabajo de investigación.

El margen de error es 0.05, ya que en la investigación este será el máximo de error permitido, según textos y libros estadísticos que dan una aportación, al determinarse que tres unidades análisis, no aporten lo necesario a la investigación.

La probabilidad de que exista el problema el valor asignado es 0.90. Se conoce que el problema existe pero se ha considerado este valor, ya que existe un riesgo inherente al área de efectivo al ser la más susceptible de que se cometa incorrecciones materiales, así como también a la probabilidad que no exista es 0.10 al estar relacionado con el riesgo que asume el auditor al evaluar el área y dar su opinión sobre la misma, así mismo se utilizó estos valores por la necesidad de abarcar un número apreciable del universo por medio de la muestra, ya que se requiere obtener una gran cantidad de aportaciones por parte de las firmas y profesionales para poder dar cumplimiento a los objetivos de la investigación.

La muestra a considerar se muestra a continuación por medio del cálculo siguiente:

$$n = \frac{1.96^2(0.90)(0.1)(225)}{1.96^2(0.90)(0.10) + (225 - 1)0.05^2}$$

$$n = \frac{77.7924}{0.345744 + 0.56}$$

$$n = \frac{77.7924}{0.905744}$$

¹² www.estadistica.mat.uson.mx/Material/elmuestrero.pdf

$$n = 85.88$$

Los 85.88 igual a 86 firmas de auditoría, que fueron contempladas y seleccionadas al azar y que cumplan la característica que estén ubicadas en la zona metropolitana en el departamento de San Salvador.

2.5. Técnicas e Instrumentos utilizadas en la investigación

a) Técnicas:

Las técnicas que se utilizaron para el desarrollo de la investigación son las siguientes:

- **Sistematización bibliográfica:** se efectuó una recopilación de información bibliográfica sobre la problemática, su base legal y técnica mediante la utilización de diferentes fuentes como internet, libro, revistas, entre otros.
- **Encuestas:** se realizaron preguntas dirigidas y aplicadas a las unidades de análisis de la investigación con el fin de recaudar información que ayudara a la aportación de procedimientos.
- **La observación:** se efectuó un examen de los diferentes entornos donde podría estar la problemática a fin de estudiar sus características y comportamientos dentro del medio en donde se desenvuelve.

b) Instrumentos:

Se hizo uso de cuestionarios para la recopilación de la información con preguntas abiertas y cerradas. A través de su utilización se recolectó información de campo necesaria para demostrar que la problemática planteada existe en el entorno profesional y requiere una solución o control.

2.6. Procesamiento de la información

En esta etapa de la investigación de campo se permitió que toda la información obtenida a través de los instrumentos de recopilación de datos, se represente por medio del paquete utilitario Excel que es una herramienta diseñada para la tabulación de los datos, la elaboración de gráficas y el cruce de variables que sean necesarias, lo cual permitió realizar el análisis y los comentarios respectivos de la información obtenida.

2.7. Análisis e interpretación de los datos procesados

Es la última fase de los procesamientos de datos y se elaboraron sobre la base de las frecuencias que resultaron de cada respuesta, esto permitió realizar comentarios que son la base para la elaboración del diagnóstico, las conclusiones y recomendaciones pertinentes.

2.8. Análisis e interpretación de los resultados obtenidos

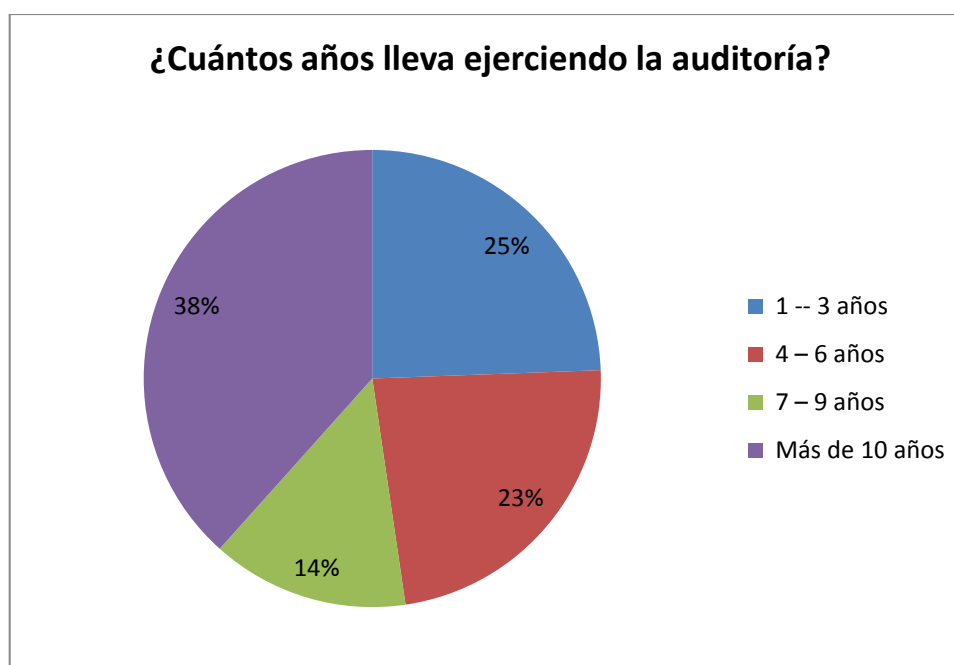
Conocimientos generales

1. Dentro de la profesión contable, ¿Cuántos años lleva ejerciendo la auditoría?

Objetivo: Conocer el grado de conocimiento acumulado que tiene un auditor experimentado

Resultados:

Opciones	Frecuencia	%
1 -- 3 años	21	24,42%
4 – 6 años	20	23,26%
7 – 9 años	12	13,95%
Más de 10 años	33	38,37%
TOTAL	86	100,00%



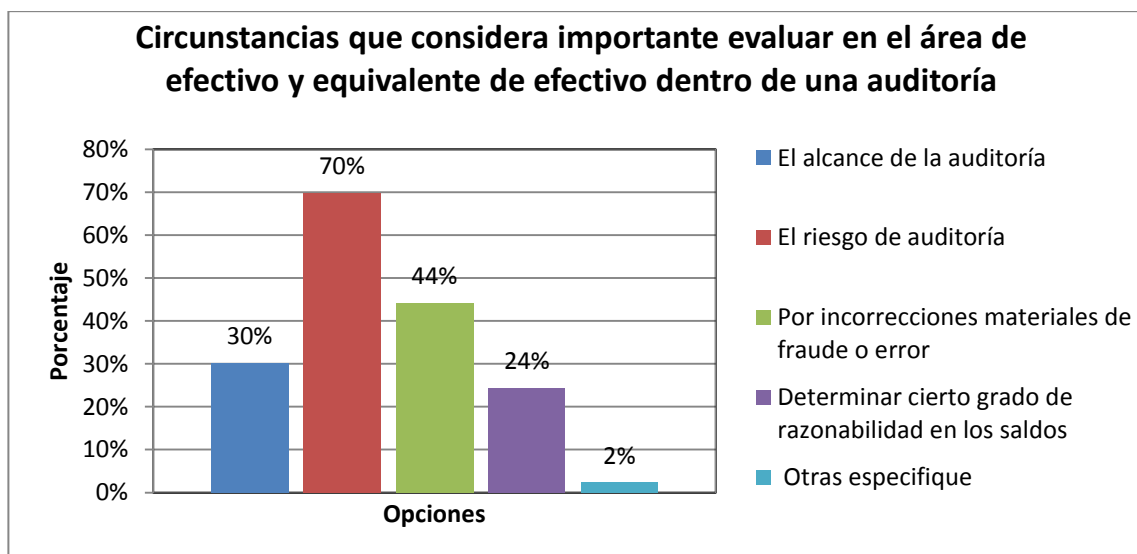
Interpretación: Al consultar a los encuestados el grado de experiencia profesional contable, el 38% respondió tener más de 10 años ejerciendo la auditoría, mientras que el 48% posee práctica entre 1 a 6 años lo que puede reflejar que muchos auditores no tienen la experiencia suficiente para detectar indicios de fraudes en el efectivo y equivalentes de efectivo, y solo un 14% opinó que tiene de 7 a 9 años.

2. ¿Seleccione las circunstancias que considera importante evaluar en el área de efectivo y equivalente de efectivo dentro de una auditoría?

Objetivo: Profundizar las razones por la que el auditor considera de importancia el área de efectivo y equivalente de efectivo, y así a aportar procedimientos adecuados.

Resultados:

Opciones	Frecuencia	%
El alcance de la auditoría	26/86	30,23%
El riesgo de auditoría	60/86	69,77%
Por incorrecciones materiales de fraude o error	38/86	44,19%
Determinar cierto grado de razonabilidad en los saldos	21/86	24,42%
Otras especifique	2/86	2,33%



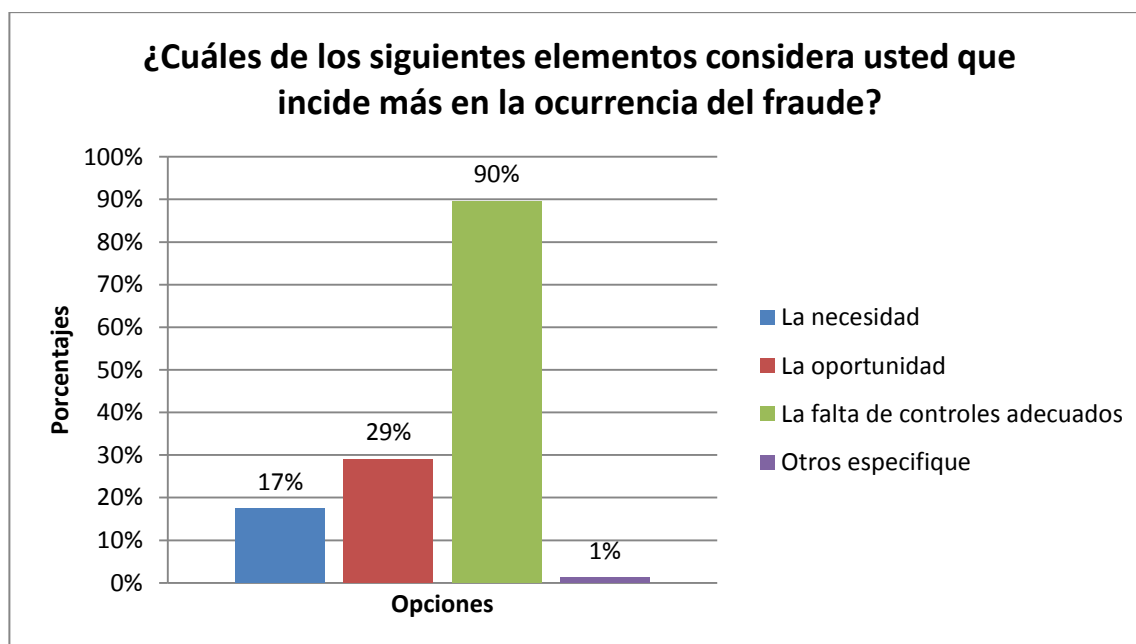
Interpretación: Se indagó sobre las circunstancias que los profesionales encuestados consideran más importante en una auditoría al área de efectivo y equivalentes de efectivo, de los cuales un 69.77% afirma que es evaluar el compromiso que asume el auditor en el desarrollo del trabajo, ya que la cuenta posee un riesgo inherente implícito alto por lo cual para ello el de detección debe ser bajo; un 44.19% opinó por incorrecciones materiales de fraude o error posibles asociadas a la cuenta, un 24.42% manifestó determinar cierto grado de razonabilidad en los saldos, solo el 30.23% respondió el alcance de la auditoría determinado en la etapa de planificación, y un 2.33% por otras circunstancias, lo que implica que lo más importante para los expertos es que la opinión emitida esté libre de errores o sesgos.

3. ¿Cuáles de los siguientes elementos considera usted que incide más en la ocurrencia del fraude?

Objetivo: Conocer de un auditor experimentado sobre su perspectiva acerca de que factor considera más determinante en la ocurrencia del fraude.

Resultados:

Opciones	Frecuencia	%
La necesidad	15/86	17,44%
La oportunidad	25/86	29,07%
La falta de controles adecuados	77/86	89,53%
Otros especifique	1/86	1,16%



Interpretación: Se preguntó sobre los elementos que indican más en la ocurrencia del fraude a criterio de los profesionales, por lo que se determinó que un 89.53% considera como mayor factor la falta de controles adecuados al área; un 29.07% opina que por la oportunidad que se tiene por parte de los encargados de manipular el área y mientras que un 17.44% considera que la necesidad económica y solo el 1.16% manifestó que se debe por otras circunstancias, lo que manifiesta mala o nula aplicación de controles al área es elemento que más incide en la manifestación del hecho en estudio

4. ¿Consideraría usted que uno de los objetivos principales en una auditoría debería ser la detección de incorrecciones materiales por error o fraude?

Objetivo: Conocer la perspectiva del auditor en la importancia que debe darse a la evaluación de incorrecciones materiales.

Resultados:

Opciones	Frecuencia	%
Si	62	72,09%
No	24	27,91%
TOTAL	86	100,00%



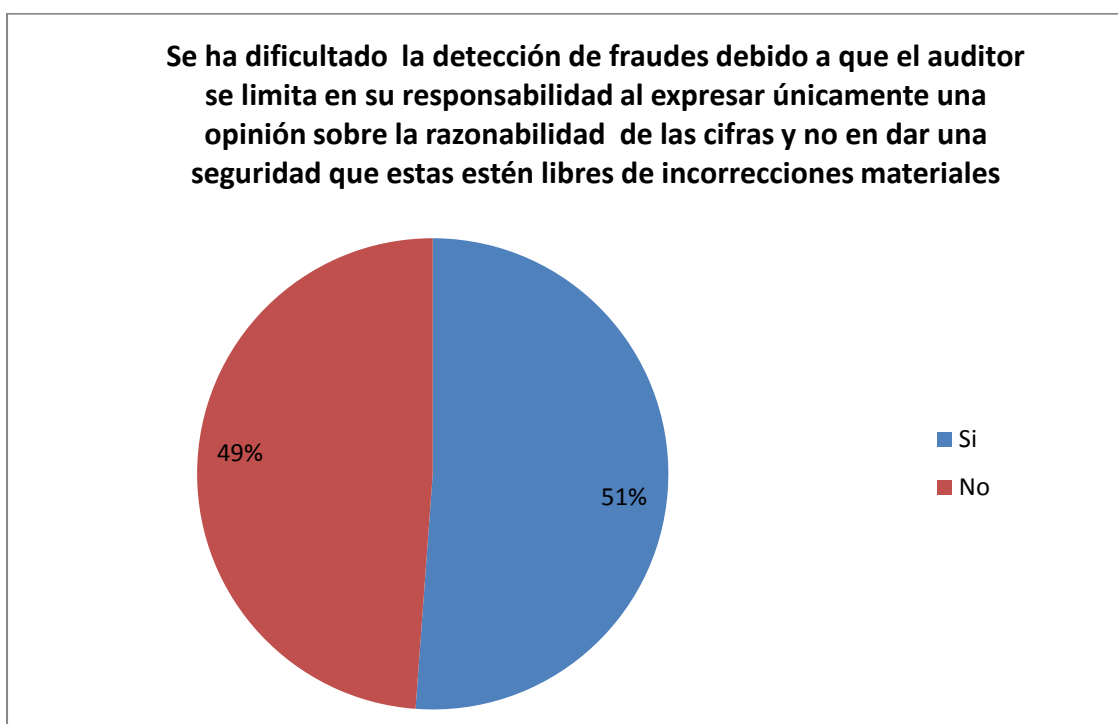
Interpretación: del total de los encuestados sobre la detección de fraude en una auditoría, un 72% afirma que uno de los objetivos principales debería ser la detección de incorrecciones materiales por error o fraude para que los estados financieros este libres de las misma y mientras que 28% respondió que no por lo que no se puede cumplir la responsabilidad del auditor de la obtención de una seguridad razonable de que los estados financieros considerados en su conjunto están libres de incorrecciones materiales debidas a fraude o error.

5. ¿Considera que se ha dificultado la detección de fraudes debido a que el auditor se limita en su responsabilidad al expresar únicamente una opinión sobre la razonabilidad de las cifras y no en dar una seguridad que estas estén libres de incorrecciones materiales?

Objetivo: Conocer la posición de los auditores con relación a responsabilidad que estos asumes en una auditoría de estados financieros.

Resultados:

Opciones	Frecuencia	%
Si	44	51,16%
No	42	48,84%
Total	86	100,00%



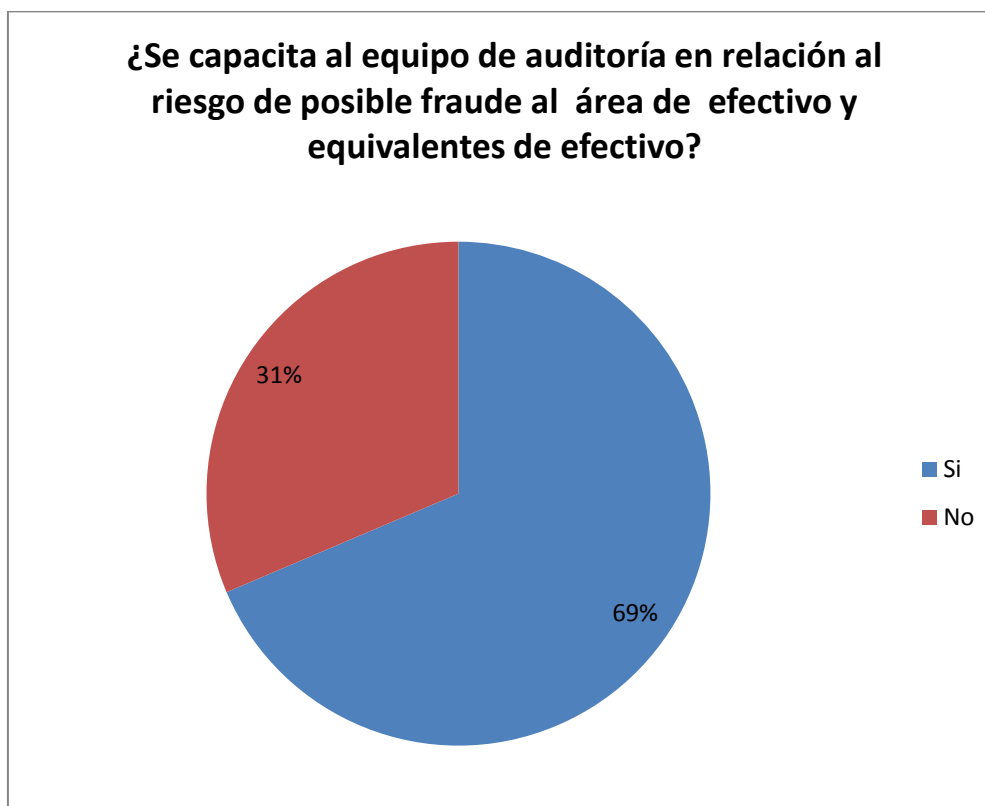
Interpretación: el 51% de los encuestados aseguraron que se ha dificultado la detección de fraudes debido a que el auditor limita su responsabilidad al expresar únicamente una opinión sobre la razonabilidad de las cifras y no en dar una seguridad razonable que las misma estén libres de incorrecciones materiales; mientras que el 49% manifestó que la dificultad de detección no está ligada a que únicamente se busca dar una opinión sobre la razonabilidad de las cifras.

6. ¿Se capacita al equipo de auditoría en relación al riesgo de posible fraude al área de efectivo y equivalentes de efectivo?

Objetivo: Indagar el grado de importancia que se da en el área de efectivo y equivalente de efectivo dentro de los equipos con el fin de evitar incorrecciones materiales con respecto al fraude.

Resultados:

Opciones	Frecuencia	%
Si	59	68,60%
No	27	31,40%
TOTAL	86	100,00%



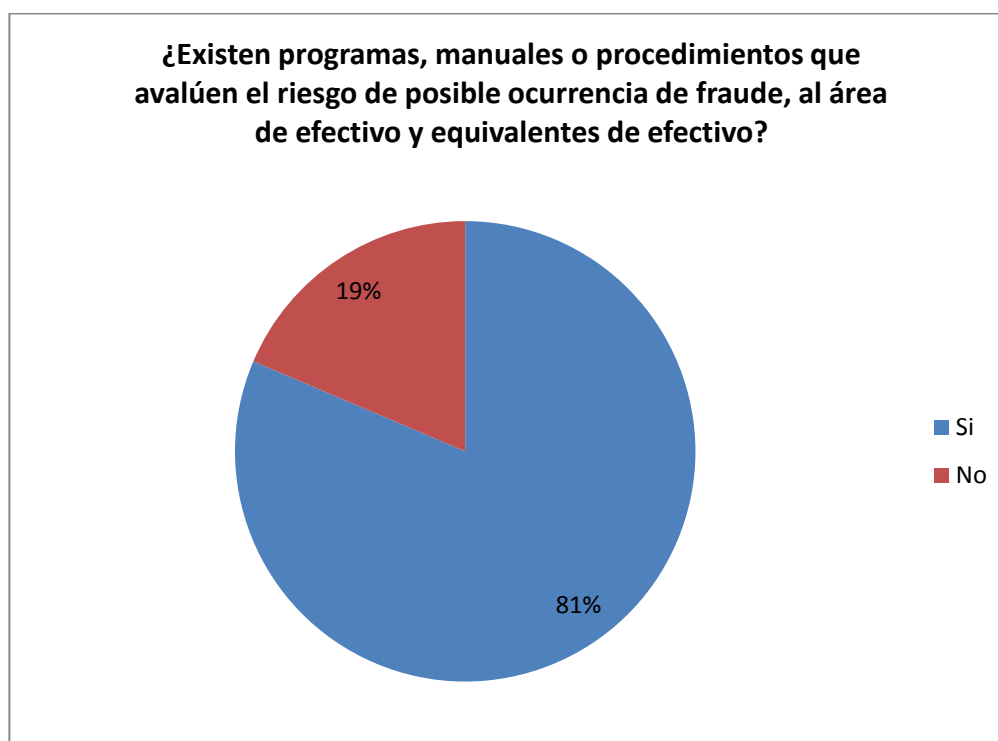
Interpretación: del total de profesionales encuestados, el 69 % respondió que si se capacita al equipo de auditoría en relación al riesgo de posible fraude a dicha área lo que ayuda a los auditores para una mejor realización de su trabajo y 31% manifestó que no se capacita al personal sobre los riesgos asociados al área.

7. ¿Existen programas, manuales o procedimientos que avalúen el riesgo de posible ocurrencia de fraude, al área de efectivo y equivalentes de efectivo?

Objetivo: Comparar si las firmas de auditoría se enfocan a tener procedimientos que anticipen incorrecciones materiales

Resultados:

Opciones	Frecuencia	%
Si	70	81,40%
No	16	18,60%
TOTAL	86	100,00%



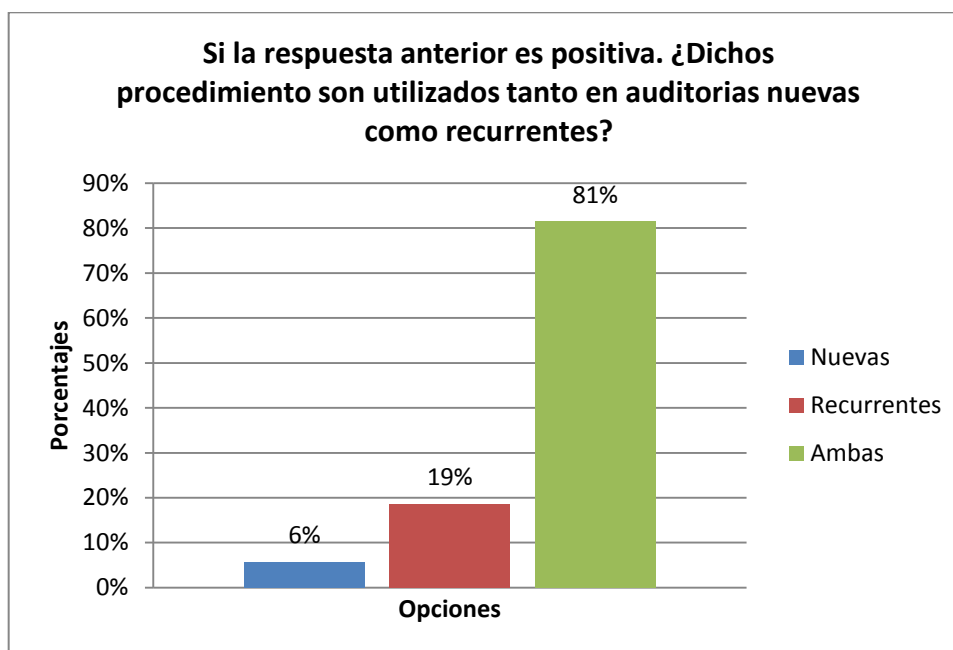
Interpretación: En base al resultado obtenido, un 81% de los profesionales encuestados respondió que existen programas, manuales o procedimientos que avalúen el riesgo de posible ocurrencia de fraude, al área de efectivo y equivalentes de efectivo que utiliza para ejecutar sus auditorías lo que beneficia a la mejora del trabajo y un 19% de ellos asegura que no posee este tipo de herramientas para realizar sus encargos.

8. Si la respuesta anterior es positiva. ¿Dichos procedimientos son utilizados tanto en auditorías nuevas como recurrentes?

Objetivo: Contrastar si los procedimientos utilizados en las firmas de auditoría se actualizarán y cambiarán en cada año.

Resultados:

Opciones	Frecuencia	%
Nuevas	4/86	5,71%
Recurrentes	13/86	18,57%
Ambas	57/86	81,43%



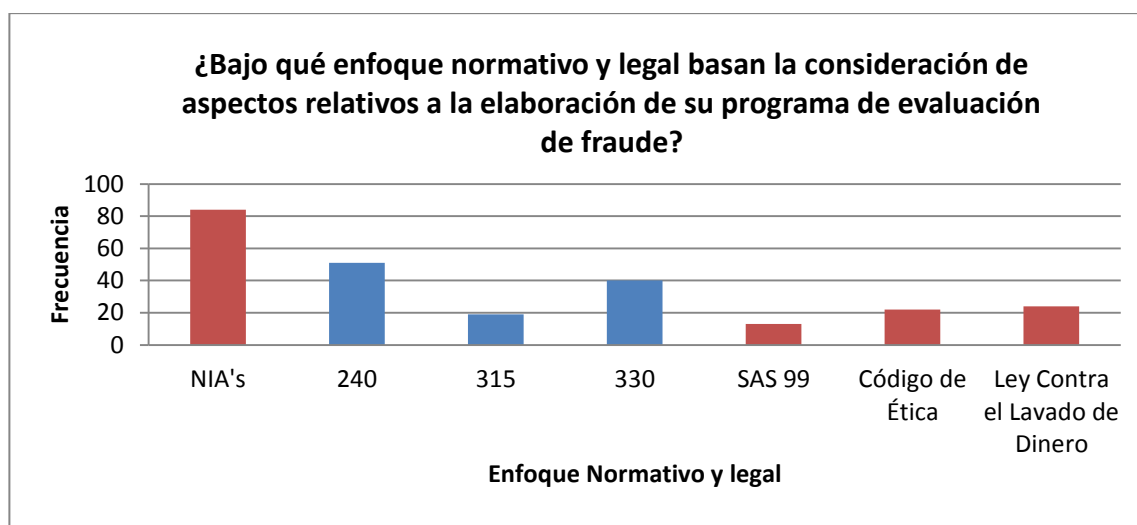
Interpretación: del total de los encuestados que respondieron poseer programas, manuales o procedimientos que evalúen el riesgo de posible ocurrencia de fraude, al área de efectivo y equivalentes de efectivo, un 88.43% respondió dichos procedimientos son utilizados tanto en auditorías nuevas como recurrentes lo que da la capacidad a las firmas de tener más conocimientos por medio de otras auditorías, un 18.57% expreso aplicarlos en auditorías recurrentes; mientras que solo un 5.71% de ellos manifestó utilizarlos solo en auditorías nuevas.

9. ¿Bajo qué enfoque normativo y legal basan la consideración de aspectos relativos a la elaboración de su programa de evaluación de fraude?

Objetivo: Analizar el criterio técnico que dan las firmas de auditoría en la elaboración de procedimientos

Resultados:

Opciones	NIA'S	Frecuencia	%
NIA's		84/86	97,67%
240	51		60,71%
315	19		22,62%
330	40		47,62%
SAS 99		13/86	15,12%
Código de Ética		22/86	25,58%
Ley Contra el Lavado de Dinero		24/86	27,91%



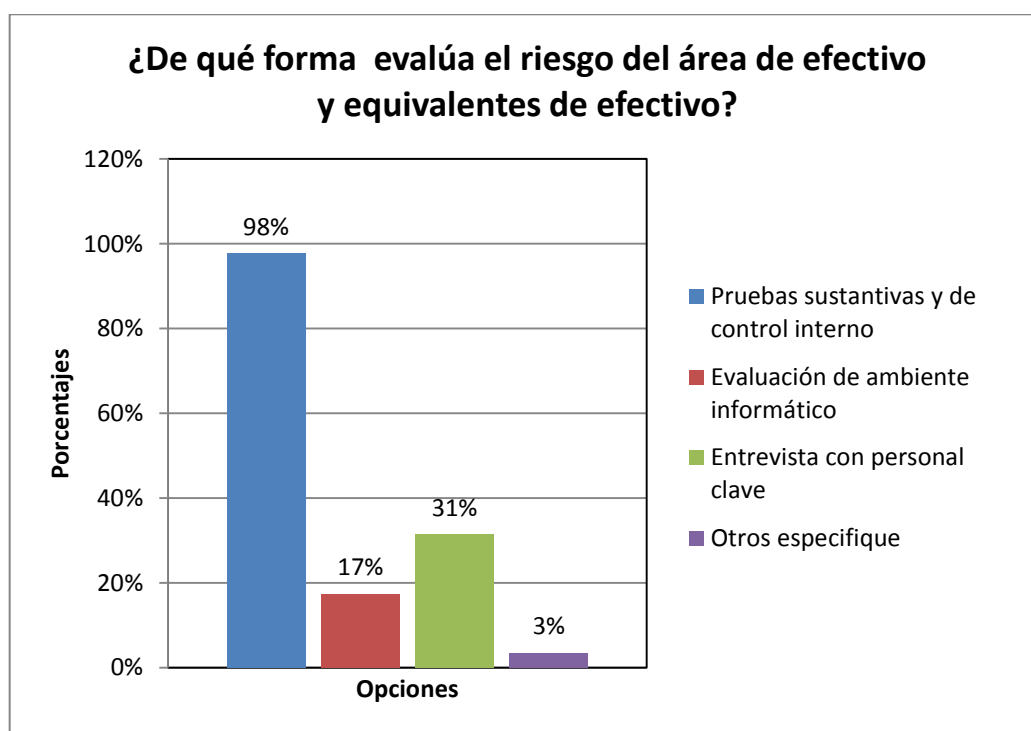
Interpretación: del resultado obtenido se puede afirmar que la mayoría de auditores coinciden que el enfoque normativo utilizado para la elaboración de su programa de evaluación de fraude, con un 97.67% se basan en las NIA`, dentro de este un 60.71% se basa en la NIA 240, un 22.62% en la NIA 315 y el 47.62% en la NIA 330, el 27.91% de los encuestados opina que utilizan la Ley Contra el Lavado de Dinero y otros Activos, un 15.12% en el Código de Ética y solo un 9% aplican la SAS 99. Según los resultados los auditores soportan sus programas en base a las NIA'S ya que es el marco normativo que regula la auditoría a los estados financieros, entre otros que consideran la aplicación de leyes.

10. ¿De qué forma evalúa el riesgo del área de efectivo y equivalentes de efectivo?

Objetivo: Descubrir como las firmas de auditoría tratan disminuir el riesgo en el área de efectivo y equivalente de efectivo

Resultados:

Opciones	Frecuencia	%
Pruebas sustantivas y de control interno	84/86	97,67%
Evaluación de ambiente informático	15/86	17,44%
Entrevista con personal clave	27/86	31,40%
Otros especifique	3/86	3,49%



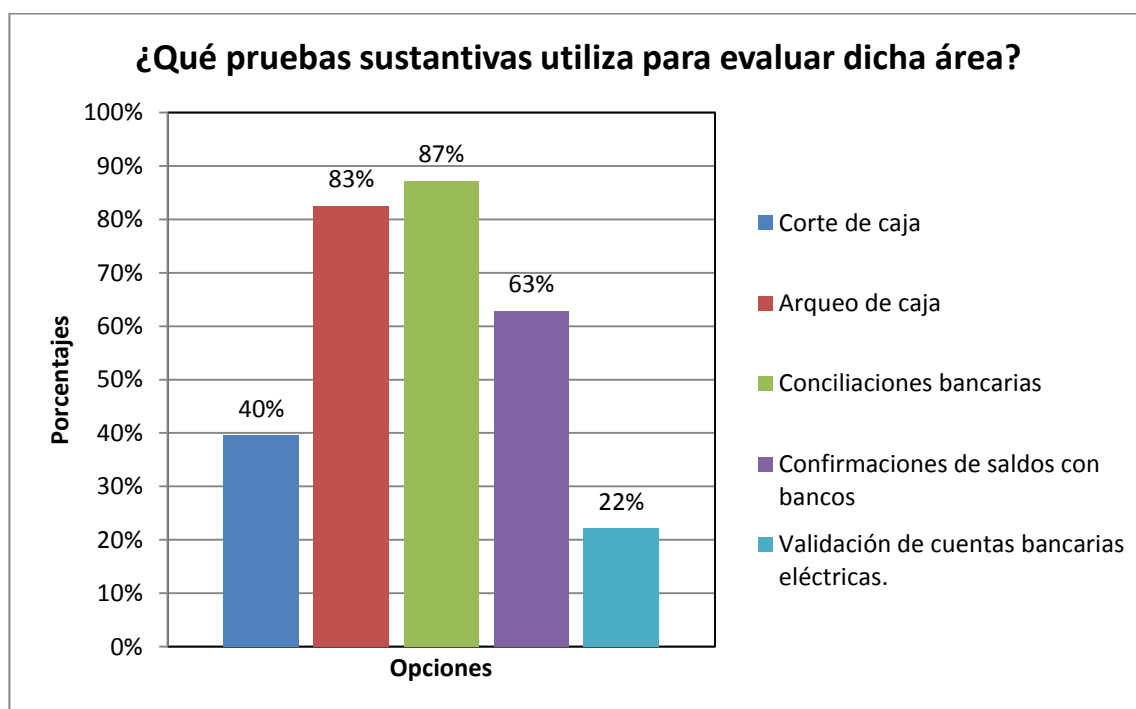
Interpretación: Se preguntó sobre el conocimiento que de los profesionales poseen sobre forma que estos evalúa el riesgo del área de efectivo y equivalentes de efectivo, por lo que se determinó que el 97.67% de los encuestados evaluar con pruebas sustantivas y de control interno, 31.40% por medio de entrevistas con personal clave, 17.44% por evaluación de ambiente informativo relacionado con el área y un 3.49% tiene otras formas de evaluar el riesgo asociado al área.

11. ¿Qué pruebas sustantivas utiliza para evaluar dicha área?

Objetivo: Indicar las pruebas más comunes que realizan las firmas de auditoría cuando evalúan el área de efectivo y equivalentes

Resultados:

Opciones	Frecuencia	%
Corte de caja	34/86	39,53%
Arqueo de caja	71/86	82,56%
Conciliaciones bancarias	75/86	87,21%
Confirmaciones de saldos con bancos	54/86	62,79%
Validación de cuentas bancarias eléctricas.	19/86	22,09%



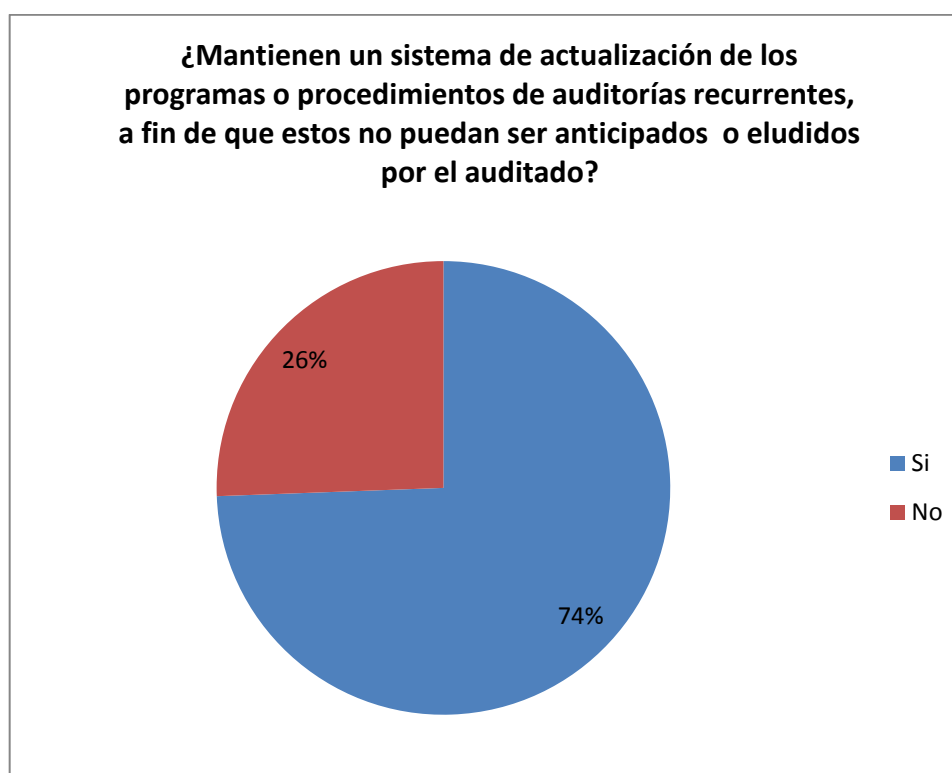
Interpretación: Se identificó en base a la opinión de los profesionales encuestados, sobre pruebas sustantivas utilizadas para evaluar dicha área, se tiene que un 87.21% utiliza conciliaciones bancarias, el 82.56% por medio de por arqueo de caja, un 62.79% respondió que por medio de confirmaciones de saldo con bancos, el 39.53% por corte de caja y un 22.09% por validación de cuentas bancarias electrónicas.

12. ¿Mantienen un sistema de actualización de los programas o procedimientos de auditorías recurrentes, a fin de que estos no puedan ser anticipados o eludidos por el auditado?

Objetivo: Descubrir si las firmas de auditoría preparan procedimientos cambiantes y distintos en cada auditoría

Resultados:

Opciones	Frecuencia	%
Si	64	74,42%
No	22	25,58%
TOTAL	86	100,00%



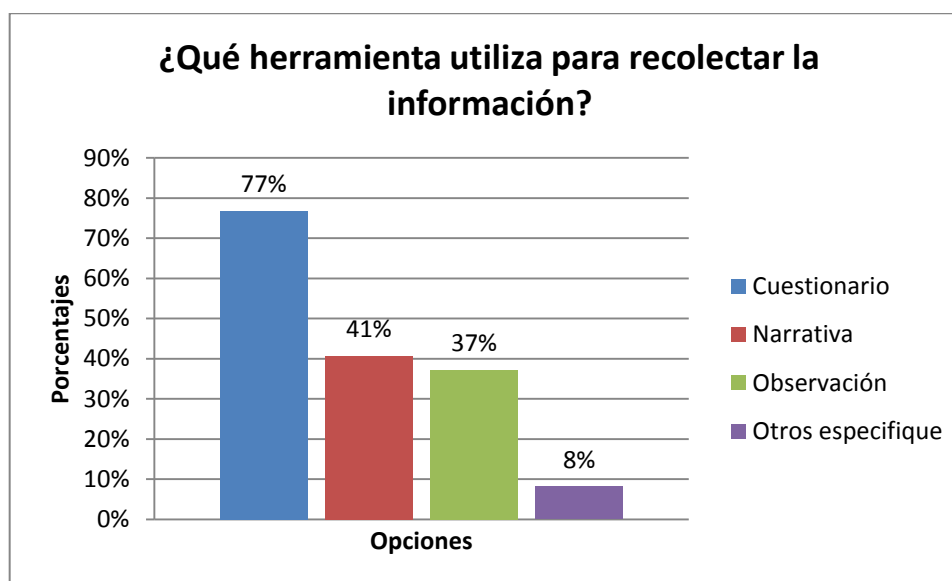
Interpretación: el 74% de los profesionales encuestados respondió que mantienen un sistema de actualización de los programas o procedimientos utilizados en auditorías recurrentes y un 26% opinó que no actualiza sus programas para auditorías recurrentes lo cual indica que el auditado sería capaz de eludir procesos ya implementados con anterioridad.

13. Cuando evalúa el control interno del área de efectivo y equivalente al efectivo. ¿Qué herramienta utiliza para recolectar la información?

Objetivo: Mostrar la herramienta más utilizada dentro de las firmas que consideran más beneficiosa para conocer los controles de la empresa.

Resultados:

Opciones	Frecuencia	%
Cuestionario	66/86	76,74%
Narrativa	35/86	40,70%
Observación	32/86	37,21%
Otros especifique	7/86	8,14%



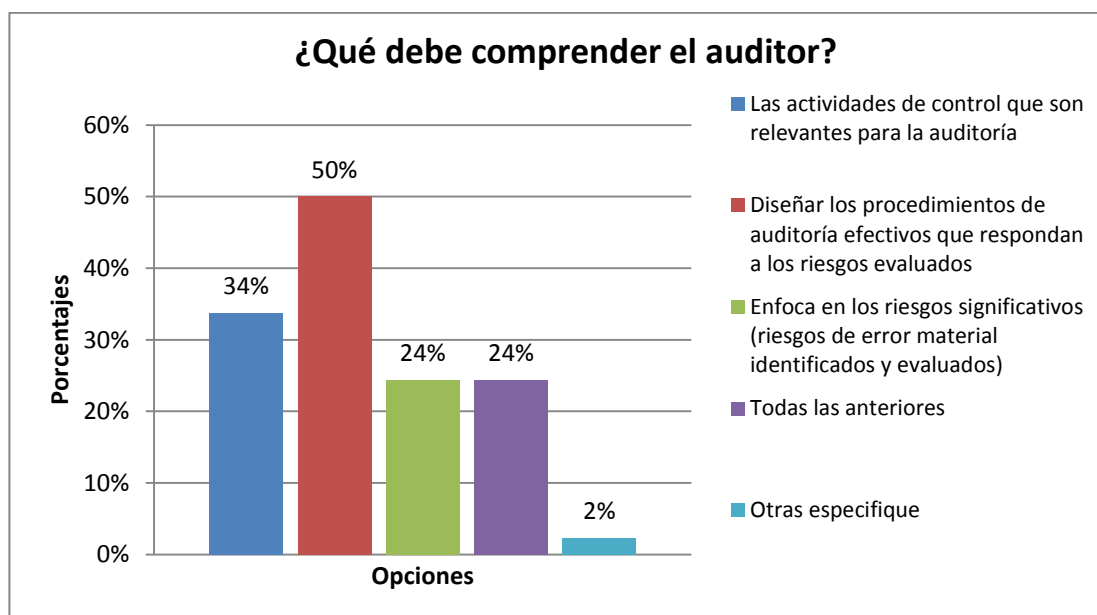
Interpretación: Según los resultados obtenidos el 76.74% utiliza el cuestionario como herramienta para recolectar información que le permite evaluar en control interno del área de efectivo y equivalentes de efectivo, el 37.21% utiliza la observación como técnica de evaluación, el 40.70% la narrativa y un 8.14% utiliza otro tipo de herramienta que pueden consistir en una combinación de las anteriores

14. Para lograr identificar los riesgos de error material a nivel de confirmaciones de los estados financieros. ¿Qué debe comprender el auditor?

Objetivo: Focalizar la manera en que las firmas de auditoría perciben la identificación de los riesgos en las confirmaciones de los estados financieros.

Resultados:

Opciones	Frecuencia	%
Las actividades de control que son relevantes para la auditoría	29/86	33,72%
Diseñar los procedimientos de auditoría efectivos que respondan a los riesgos evaluados	43/86	50,00%
Enfoca en los riesgos significativos (riesgos de error material identificados y evaluados)	21/86	24,42%
Todas las anteriores	21/86	24,42%
Otras especifique	2/86	2,33%



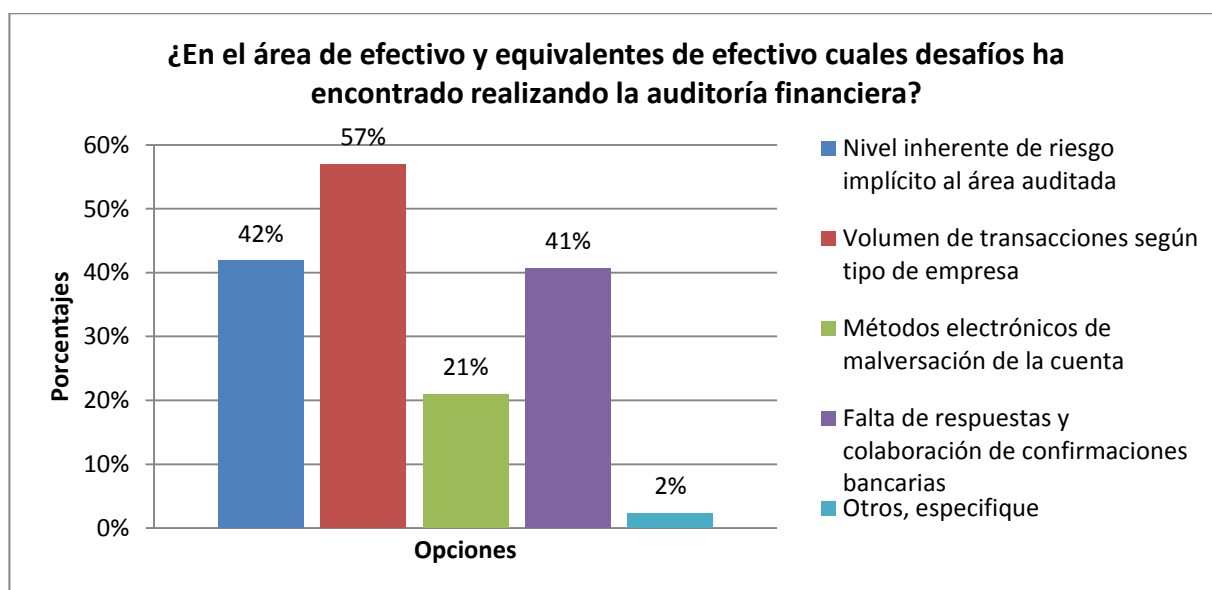
Interpretación: un 50% de los profesionales encuestados opina que el auditor debe comprender el diseño de los procedimientos de auditoría efectivos que respondan a los riesgos evaluados para lograr identificar los riesgos de error material a nivel de confirmaciones de los estados financieros, el 24.42% opina que todas las opciones debe de comprender un auditor, un 18% se enfoca en la comprensión de los riesgos significativos inherente a la cuenta, un 24.42% considera las actividades de control que son relevantes para la auditoría, y un 2.33% especifico otras circunstancia que se debe comprender el auditor.

15. ¿En el área de efectivo y equivalentes de efectivo cuales desafíos ha encontrado realizando la auditoría financiera?

Objetivo: Considerar los desafíos más comunes de los auditores experimentados dentro de las firmas auditoría para tener que construir programas capaces de evitarlos o disminuirlos

Resultados:

Opciones	Frecuencia	%
Nivel inherente de riesgo implícito al área auditada	36/86	41,86%
Volumen de transacciones según tipo de empresa	49/86	56,98%
Métodos electrónicos de malversación de la cuenta	18/86	20,93%
Falta de respuestas y colaboración de confirmaciones bancarias	35/86	40,70%
Otros, especifique	2/86	2,33%



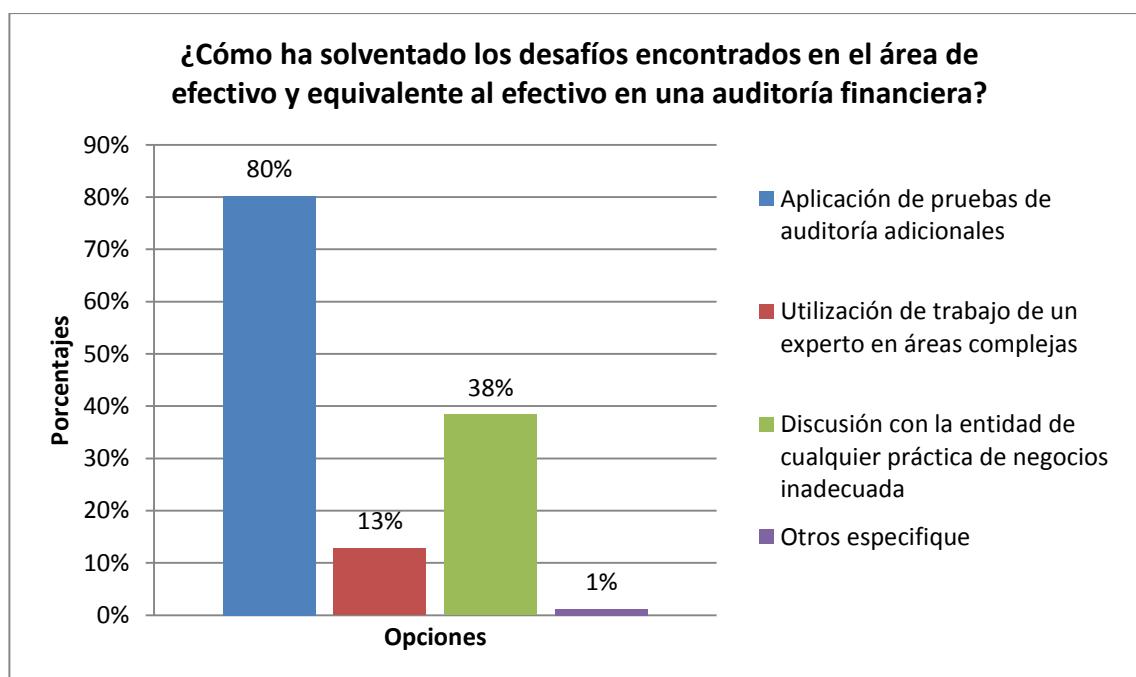
Interpretación: según las respuestas proporcionadas, el desafío encontrado con mayor frecuencia por los profesionales encuestados es el volumen de transacciones según el tipo de empresa con un 56.98% lo cual indica que si una entidad tiene un amplio volumen de operaciones es de mayor dificultad evaluar un amplio porcentaje de dichas operaciones, seguido con un 40.70% la falta de respuestas y colaboración de confirmaciones bancarias, el 41.86% por nivel inherente de riesgo implícito al área auditada y un 20.93% por métodos electrónicos de malversación de la cuentas bancarias y un 2.33% manifestó encontrar otros desafíos.

16. ¿Cómo ha solventado los desafíos encontrados en el área de efectivo y equivalente al efectivo en una auditoría financiera?

Objetivo: Identificar la forma de solventar los desafíos que tienen las firmas de auditoría en el área para proponer respuestas adecuadas.

Resultados:

Opciones	Frecuencia	%
Aplicación de pruebas de auditoría adicionales	69/86	80,23%
Utilización de trabajo de un experto en áreas complejas	11/86	12,79%
Discusión con la entidad de cualquier práctica de negocios inadecuada	33/86	38,37%
Otros especifique	1/86	1,16%



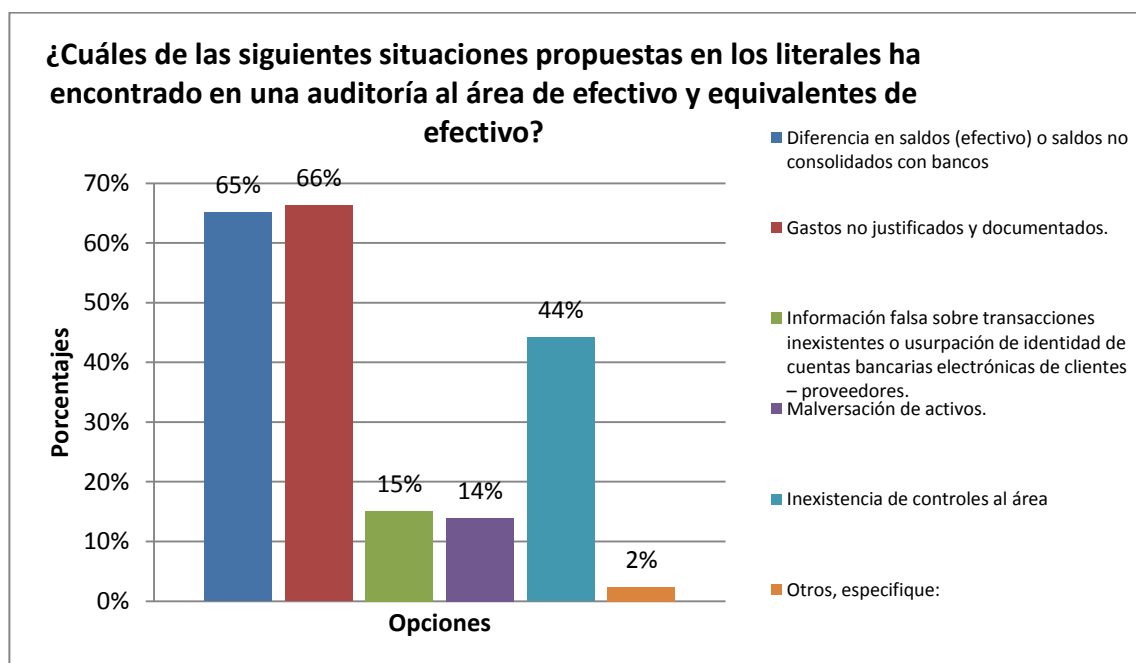
Interpretación: de las respuesta proporcionadas de los profesionales nos permiten concluir que el 80.23% solventa los desafíos encontrados en una auditoría por medio de la aplicación de pruebas de auditoría adicionales para obtener una mayor seguridad razonable del área, el 38.37% por medio de la discusión con la entidad de cualquier práctica de negocios inadecuados proporcionando alternativas para solucionar deficiencias, el 12.79% utilizando el trabajo de un experto en áreas complejas y un 1.16% aplica otros métodos.

17. ¿Cuáles de las siguientes situaciones propuestas en los literales ha encontrado en una auditoría al área de efectivo y equivalentes de efectivo?

Objetivo: Conocer los casos de incorrección material para construir programas actualizados y a la altura por medio de la respuesta de auditores expertos.

Resultados:

Opciones	Frecuencia	%
Diferencia en saldos (efectivo) o saldos no consolidados con bancos	56/86	65,12%
Gastos no justificados y documentados.	57/86	66,28%
Información falsa sobre transacciones inexistentes o usurpación de identidad de cuentas bancarias electrónicas de clientes – proveedores.	13/86	15,12%
Malversación de activos.	12/86	13,95%
Inexistencia de controles al área	38/86	44,19%
Otros, especifique:	2/86	2,33%



Interpretación: la opinión de los profesionales identifica que la situación con relación a los egresos, es la más común debido a gastos no justificados y no documentados con un 66.28%, seguido por la diferencia en saldos no consolidados con bancos con un 65.12%, un 44.19% manifiesta la poca o nula existencia de controles al área, el 15.12% ha detectado información falsa sobre transacciones inexistentes o usurpación de identidad de cuentas bancarias electrónicas de clientes – proveedores, 13.95% es la malversación de activos y un 2.33% manifestó encontrar otras situaciones diferentes.

18. ¿Ha detectado con su amplia experiencia incorrecciones materiales de fraude o errores de forma preventiva?

Objetivo: Exponer que se puede identificar incorrecciones materiales con respecto al fraude de forma preventiva en la ejecución de la auditoría.

Resultados:

Opciones	Frecuencia	%
Si	43	50,00%
No	43	50,00%
TOTAL	86	100,00%



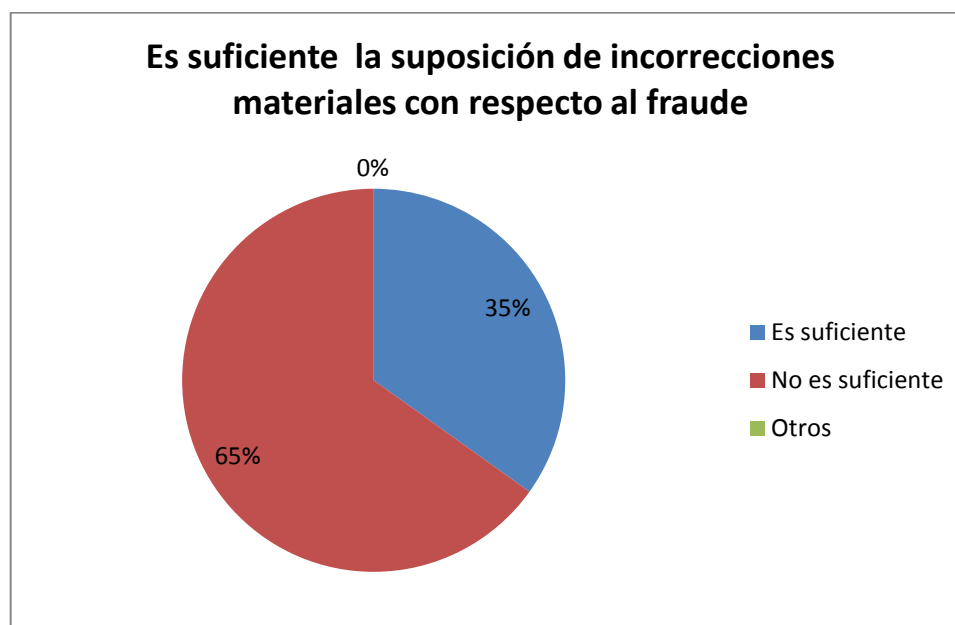
Interpretación: de los profesionales encuestados, el 50% afirma haber detectado incorrecciones materiales de fraude o errores de forma preventiva a lo largo de la experiencia en el ejercicio de auditoría puede ser debido a que la mayoría tiene más de 10 años de respaldo en la profesión y un 50% indica que no las han detectado preventivamente cualquier anomalía al área de estudio.

19. ¿Debido a la valoración del riesgo y el escepticismo profesional, es suficiente la suposición de existencia incorrecciones materiales con respecto al fraude en el área de efectivo y equivalentes de efectivo para realizar procedimientos adicionales?

Objetivo: Comparar la opinión de los diferentes expertos de auditoría para tener la sospecha de fraudes del área de efectivo y equivalente de efectivo con el fin de unificar ideas para considerar un grado de sospecha de incorrección material con respecto a fraude.

Resultados:

Opciones	Frecuencia	%
Es suficiente	30	34,88%
No es suficiente	56	65,12%
Otros	0	0,00%
TOTAL	86	100,00%



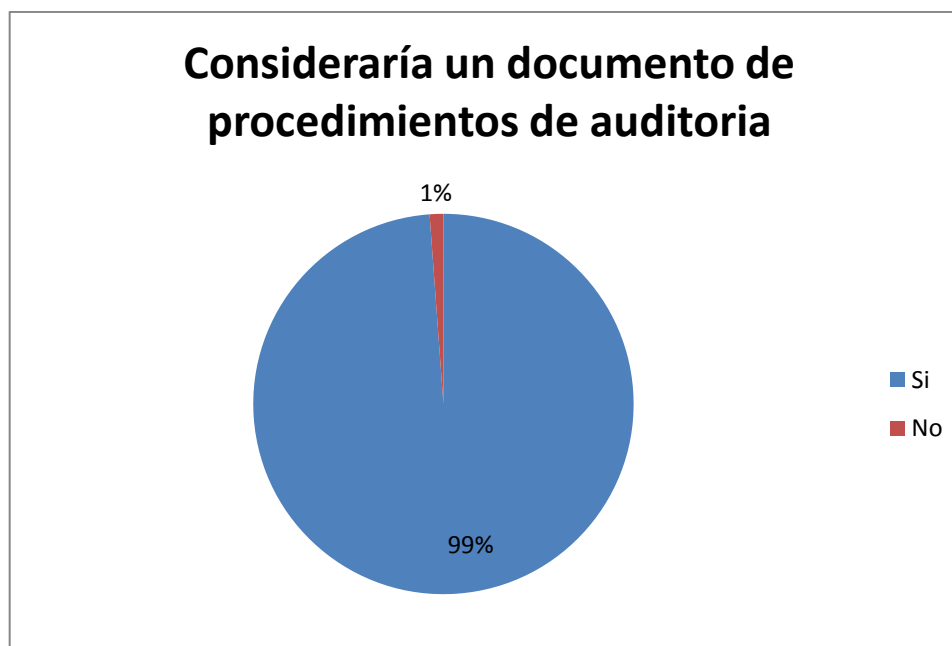
Interpretación: la opinión proporcionada por un 65%, de los profesionales encuestados de las diferentes firmas consideran que no es suficiente la suposición de existencia de incorrecciones materiales con respecto al fraude en el área de efectivo y equivalente basadas en el escepticismo profesional y valoración de riesgo para realizar procedimientos adicionales, a los contemplados en la planificación de la auditoría, para adquirir una mayor razonabilidad de la situación del área e estudio.

20. ¿Considera de importancia contar con un documento de procedimientos de auditoría encaminados a la detección de incorrecciones materiales y disminución del riesgo de fraudes en que le seria de utilidad para realizar sus auditorías financieras y estaría en disposición de ponerla en práctica?

Objetivo: Verificar si la propuesta de procedimientos encaminados a la detección de fraudes será de utilidad para las firmas para poner las imprácticas.

Resultados:

Opciones	Frecuencia	%
Si	85	98,84%
No	1	1,16%
TOTAL	86	100,00%



Interpretación: el 99% de los profesionales encuestados opinan que si es importante contar con un documento de procedimientos de auditoría encaminados a la detección de incorrecciones materiales y disminución del riesgo de fraudes, como herramienta para realizar sus auditorías financieras y así estarían en disposición de ponerla en práctica durante un encargo de auditoría.

2.8 Diagnósticos de la investigación

Se efectuó un diagnóstico de los resultados obtenidos en las diferentes unidades de análisis, a través de los instrumentos técnicas de interpretación de la información, con el propósito de sustentar la investigación de la problemática que se ha planteado. El análisis de la investigación está orientado a la afirmación de la hipótesis de la investigación ya que analizando cada uno de los resultados obtenidos se manifiesta que la aplicación de procedimientos encaminados a detectar indicios de incorrección material de fraude o error, ayudará a las firmas de auditoría a disminuir el riesgo de detección en el área de efectivo y equivalentes al efectivo logrando dar una aportación para que la problemática disminuya o sea con menor riesgo.

Al consultar a los encuestados el grado de experiencia profesional contable, el 38% respondió tener más de 10 años ejerciendo la auditoría, mientras que el 48% posee práctica entre 1 a 6 años lo que puede reflejar que muchos auditores no tienen la experiencia suficiente para detectar indicios de fraudes en el efectivo y equivalentes de efectivo, y solo un 14% opinó que tiene de 7 a 9 años. Las circunstancias que los profesionales encuestados consideran más importante en una auditoría al área de efectivo y equivalentes de efectivo, de los cuales son: evaluar el compromiso que asume el auditor en el desarrollo del trabajo, ya que la cuenta posee un riesgo inherente implícito alto por lo cual para ello el de detección debe ser bajo, incorrecciones materiales de fraude o error posibles asociadas a la cuenta, grado de razonabilidad en los saldos, el alcance de la auditoría determinado en la etapa de planificación, y, lo que implica que lo más importante para los expertos es que la opinión emitida esté libre de errores o sesgos.

Los elementos que indican más en la ocurrencia del fraude a criterio de los profesionales, por lo que se determinó que se considera como mayor factor la falta de controles adecuados al área; la oportunidad que se tiene por parte de los encargados de manipular el área, la necesidad económica y se manifestó que se debe por otras circunstancias, lo que manifiesta mala o nula aplicación de controles al área es elemento que más incide en la manifestación del hecho en estudio

Los encuestados aseguraron que se ha dificultado la detección de fraudes debido a que el auditor limita su responsabilidad al expresar únicamente una opinión sobre la razonabilidad de las cifras y no en dar una seguridad razonable que las mismas estén libres de incorrecciones materiales; mientras que los otros manifiestan que la dificultad de detección no está ligada a que únicamente se busca dar una opinión sobre la razonabilidad de las cifras.

Se puede afirmar que la mayoría de auditores coinciden que el enfoque normativo utilizado para la elaboración de su programa de evaluación de fraude, se basan en las NIA, dentro de este en la NIA 240, NIA 315 y en la NIA 330, Además opina que utilizan la Ley Contra el Lavado de Dinero y otros Activos, Código de Ética. Según los resultados los auditores soportan sus programas en base a las NIA'S ya que es el marco normativo que regula la auditoría a los estados financieros, entre otros que consideran la aplicación de leyes.

AL evaluar el riesgo del área de efectivo y equivalentes de efectivo, se determinó que los encuestados evalúan con pruebas sustantivas y de control interno, por medio de entrevistas con personal clave, por evaluación de ambiente informativo relacionado con el área. Sobre pruebas sustantivas utilizadas para evaluar dicha área, se utiliza conciliaciones bancarias, arqueo de caja, por medio de confirmaciones de saldo con bancos, corte de caja y validación de cuentas bancarias electrónicas.

Los profesionales encuestados opinan que el auditor debe comprender el diseño de los procedimientos de auditoría efectivos que respondan a los riesgos evaluados para lograr identificar los riesgos de error material a nivel de confirmaciones de los estados financieros. Las respuestas proporcionadas dentro del desafío encontrado con mayor frecuencia por los profesionales encuestados es el volumen de transacciones según el tipo de empresa lo cual indica que si una entidad tiene un amplio volumen de operaciones es de mayor dificultad evaluar un amplio porcentaje de dichas operaciones, falta de respuestas y colaboración de confirmaciones bancarias, el inherente de riesgo implícito al área auditada y un por métodos electrónicos de malversación de la cuentas bancarias.

Se permite concluir que para los desafíos encontrados en una auditoría se pueden es necesario la aplicación de pruebas de auditoría adicionales para obtener una mayor seguridad razonable del área, por medio de la discusión con la entidad de cualquier práctica de negocios inadecuados proporcionando alternativas para solucionar deficiencias.

Las firmas de auditoría opinan que si es importante contar con un documento de procedimientos de auditoría encaminados a la detección de incorrecciones materiales y disminución del riesgo de fraudes, como herramienta para realizar sus auditorías financieras y así estarían en disposición de ponerla en práctica durante un encargo de auditoría.

CAPITULO III HERRAMIENTA PARA LA DETECCIÓN DE INDICIOS DE FRAUDE EN EL AREA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

3.1 Aspecto general

3.1.1. Objetivo de la propuesta

Diseñar una propuesta de procedimientos de auditoría que identifiquen indicios de fraude y así proporcionar una herramienta a los profesionales en contaduría pública que se desempeñan el ejercicio, aportando alternativas que describan medios dirigidos a detectar indicios de incorrecciones materiales y a la disminución del riesgo de detección en el área de efectivo y equivalentes al efectivo de una empresa de envío de encomiendas, para obtener evidencia suficiente y adecuada que le permita al auditor o equipo de trabajo mayor seguridad que se ha evaluado eficientemente la cuenta, al momento de emitir una opinión acerca de la razonabilidad de las cifras.

3.1.2. Alcance de la propuesta

Se incluye las técnicas y procedimientos necesarios para detectar incorrecciones materiales en el área en estudio, los puntos tratados en el presente documento incluyen generalidades de las fases del fraude, la descripción general de las etapas de auditoría apoyada con las Normas Internacionales de Auditoría NIA 240, "Responsabilidades del auditor en relación con el fraude en una auditoría de estados financieros"; NIA 250, "Consideración de leyes y regulaciones en una auditoría de estados financieros"; NIA 315, "Identificación y valorización de los riesgos de incorrección material mediante el entendimiento de la entidad y su entorno".

3.2 Planteamiento de caso práctico ilustrativo a desarrollar

Estructura y forma en la que será abordado el caso práctico:

Para mayor entendimiento se resume una serie de pasos a seguir con el fin de facilitar la comprensión de caso práctico tal y como sigue a continuación:

Planeación

- Se establecen las relaciones entre auditores y la entidad, para determinar alcance y objetivos, se realiza un bosquejo de la situación de la entidad, acerca de su organización, sistema contable, controles internos, y estrategias que le permitan al auditor elaborar el programa de auditoría que se llevará a efecto.

Evaluación del control interno

- La revisión preliminar del sistema con objeto de conocer y comprender los procedimientos y métodos establecidos por la entidad.

Ejecución

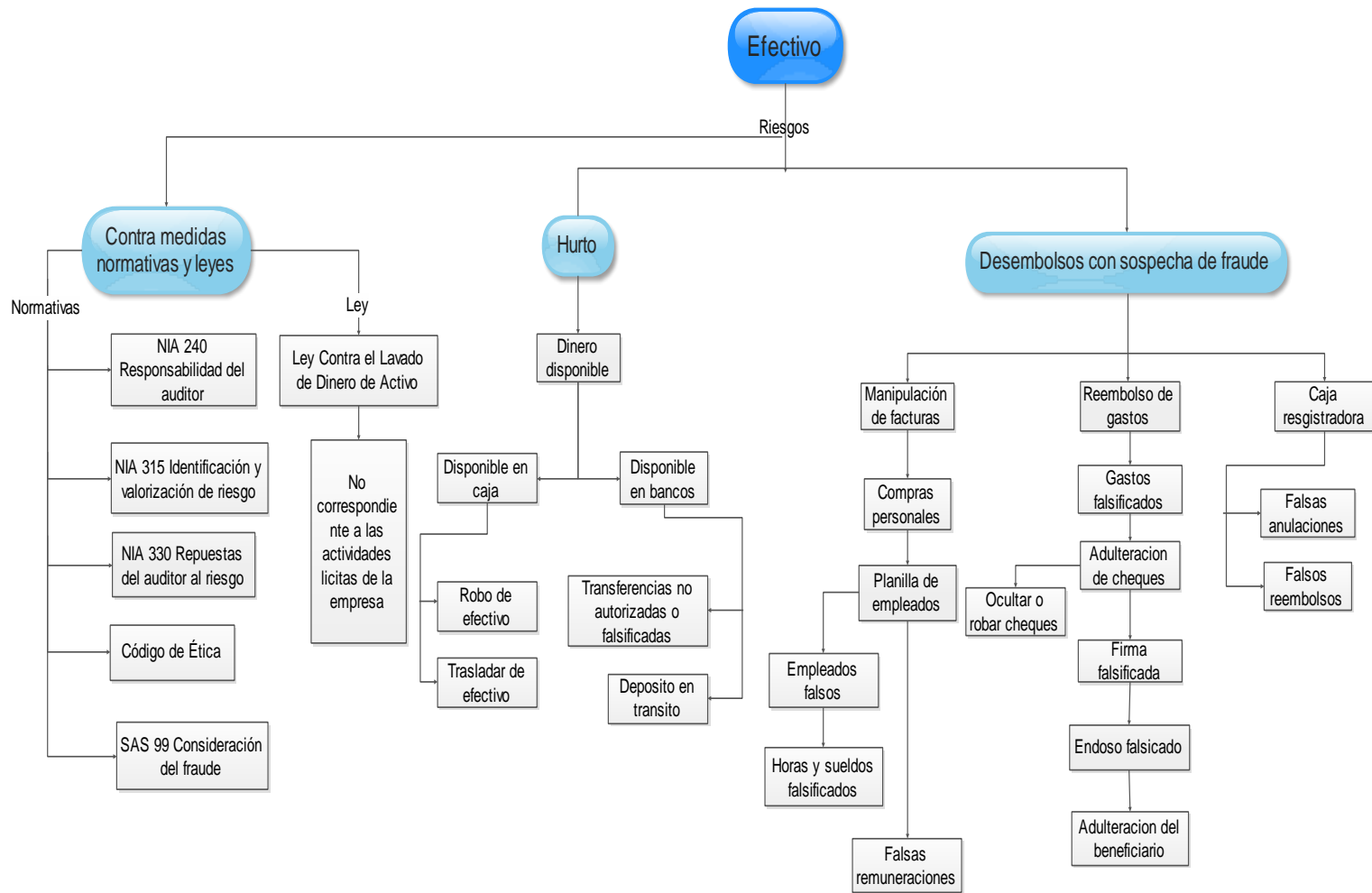
- Se realizan diferentes tipos de pruebas y análisis a los estados financieros para determinar su razonabilidad. Se detectan los errores, si los hay, se evalúan los resultados de las pruebas y se identifican los hallazgos.

Conclusión

- Con la realización de los procesos se puede llegar a obtener seguridad razonable de que las cifras estén libres de incorrecciones materiales ya sean por error o fraude.

3.3 Esquema operativo basado en detección.

En el siguiente esquema se desglosa las transacciones en las que puede haber indicios de fraude en el efectivo y equivalentes de efectivo:



Se presenta un caso práctico con el objetivo de ilustrar los procedimientos a utilizar en la detección de indicios de fraude en el área de efectivo y equivalente. La denominación de la empresa es TURBO EXPRESS S.A DE C.V., a continuación se presenta la estructura financiera de la entidad que servirá para desarrollar las herramientas propuestas para la detección oportuna de cualquier indicio de fraude.

3.4 Etapa de auditoría

3.4.1. Planificación

Supuesto: La firma Auditores, S.A de C.V. a considerado necesario para fines ilustrativo, que la planificación (memorándum de planeación) ya existe y para efectos de ilustración solo se tomaran algunos elementos de la planificación por lo que a continuación se presenta:

TURBO EXPRESS, S.A. DE C.V.

Memorando de Planeación

Auditoría de estados financieros al

31 de diciembre de 2014

I. Objetivos de la auditoría de estados financieros

Objetivo general

El objetivo de la auditoría es emitir el dictamen que contendrá una opinión sobre los estados financieros básicos, mencionando si éstos presentan razonablemente la situación financiera, el resultado de las operaciones, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio referente a la las normativa contables vigentes, con el objeto que las cifras de los estados financieros de **TURBO EXPRESS, S.A. DE C.V.**, correspondientes al ejercicio que termina al 31 de diciembre de 2014 estén auditados de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la IFAC y que los estados financieros estén elaborados

de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES y disposiciones legales aplicables a las empresas comerciales constituidas en El Salvador.

Objetivo específico

Informar a través de cartas de gerencia, los resultados de la evaluación y entendimiento de la estructura de control interno establecida por la administración de la empresa, para el manejo y control de sus activos; evaluando el riesgo de control e identificando condiciones que se consideren reportables, incluyendo deficiencias importantes de control interno. Asimismo, informar sobre los resultados de las pruebas efectuadas para determinar si la Administración de la empresa cumplió, en todos los aspectos de importancia, las Leyes y Regulaciones aplicables a sus operaciones, identificando los casos importantes de incumplimiento, si los hubiere.

II. Alcance

El trabajo consistirá en efectuar una auditoría financiera de las operaciones realizadas por la Institución durante el ejercicio contable 2014. Los objetivos específicos del trabajo son:

- Evaluación de la estructura de control interno; verificando el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables a las sociedades.
- Comprobación del manejo adecuado de los fondos.
- Recomendar las medidas correctivas y concretas para la solución de las deficiencias encontradas en las diferentes áreas examinadas

III. Conocimiento del negocio

Se estudiará y evaluará el sistema de control interno existente para determinar el alcance de los procedimientos de auditoría a aplicar. Como parte de esta evaluación se efectuará el trabajo siguiente:

- a) Revisar y evaluar el sistema de control interno establecida por la administración de la empresa, tal como lo establecen las Normas Internacionales de Auditoría, para obtener un entendimiento suficiente del diseño de políticas y procedimientos importantes de control.
- b) Obtener un entendimiento suficiente del sistema de control interno para planear la auditoría y determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de las pruebas a ser desarrolladas.

- c) Enfocar la evaluación hacia el ambiente de control, el sistema de contabilidad y los procedimientos de control.
- d) Evaluar el riesgo de control, que es la efectividad de las políticas y procedimientos del sistema de control interno de la sociedad, para prevenir o detectar errores de importancia en los estados financieros.

Políticas del manejo de efectivo

El área de Control del Efectivo tiene como actividad principal cuidar todo el dinero que entra o entrará y programar todas las salidas de dinero, actuales o futuras, de manera que jamás quede en la empresa dinero insuficiente, que nunca se pague demás y que nunca se tengan castigos o se paguen comisiones por falta de pago.

a) Políticas sobre el manejo de efectivo

- Todo personal que trabaja en "Manejo de Efectivo" deberá estar capacitado.
- Se deberá contar con adecuadas "Pólizas de Seguros" que cubran los riesgos de "Pérdidas de Efectivo".
- Los depósitos deben efectuarse en diferentes horas y en diferentes Agencias.
- El íntegro del efectivo recaudado diariamente debe ser depositado al banco.
- Todo documento de Valor Contable y otros documentos sustentatorios de las transacciones deberán ser archivados.
- Se debe realizar el Control Interno permanente sobre los Ingresos de Efectivo.
- Todo Fondo Recaudado debe estar sustentado por documentos.
- Toda entrega de fondos recaudados debe evidenciarse en un registro físico.
- Cumplir con los Arqueos periódicos pre establecidos.
- Toda cobranza en Caja, origina un comprobante emitido por el Sistema.
- Para montos mayores al pre establecido deben depositarse en la Caja Fuerte.
- Toda "Devolución de Dinero" a los clientes debe efectuarse con cheque; salvo situaciones extremas debidamente sustentadas y autorizadas podrán realizarse usando el Fondo Fijo.
- Las llaves y claves de las Cajas Fuertes deberán estar adecuadamente custodiadas.
- Se hace cambio de clave de la Caja Fuerte cuando hay cambio de personal.

- No está permitido el ingreso a personas ajenas al área de Caja.
- Está prohibido realizar retiro de efectivo de Caja.
- Todo dinero falso debe ser considerado como un faltante de Caja.

b) Normas de la dirección de finanzas

- Garantizar un adecuado registro y control de los ingresos en todas las cajas.
- Garantizar la capacitación del nuevo personal que asume labores de manejo de efectivo o en los casos que se emitan nuevas directivas sobre aspectos de control interno en caja.
- Capacitar al personal asignado a caja en lo relacionado a la identificación de billetes y monedas falsas; tanto en moneda nacional como extranjera.
- Coordinar con la dirección de administración, la contratación oportuna de las pólizas de seguro, que cubra riesgos de pérdidas de efectivo.
- Disponer que los depósitos sean efectuados en diferentes horas y en diferentes agencias para minimizar los riesgos de posibles asaltos.
- Garantizar que el íntegro del efectivo recaudado diariamente sea depositado al banco. cualquier excepción a esta norma, debe ser autorizado por la dirección general.
- Custodiar apropiadamente el duplicado de llaves de la caja fuerte y claves de las mismas en los casos que se requiera.

c) Normas de la dirección de contabilidad

- Atender prioritariamente, los requerimientos de ayuda de los cajeros cuando tengan dificultad en el "cuadre de caja" de las operaciones del día.
- Contar con toda la documentación que sustente al cuadro de caja diario de todas las cajas, así como los comprobantes que amparan los depósitos al banco del día, anterior, (máximo dentro de las cuarenta y ocho: 48 horas) a efectos de validar la información; salvo de los días viernes y sábados, donde se entregará a las cuarenta y ocho (48) horas del primer día hábil de la semana siguiente.
- Establecer y cumplir con el "Cronograma de arqueos periódicos" a las diferentes cajas de la organización, así como la capacitación del personal asignado a caja.

d) Normas del personal de caja

- Antes de iniciar las labores del día, el personal de caja debe poner operativo el sello fechador, cuidando siempre de mantenerlo en perfecto estado de funcionamiento.
- El cajero al inicio del día debe revisar el stock de boletas, facturas en blanco, tomando nota del número pre – impreso con el cual inicia las operaciones del día. Este control de recibos se debe efectuarse en un “cuaderno de control”.
- El cajero debe implementar un “cuaderno de control”, que le permita ejercer un control sobre los comprobantes de pago anulados, sobre el stock de créditos fiscales de venta, facturas y los recibos utilizados por el sistema.
- El cajero debe contar con un sello de “ANULADO” a efectos de utilizarlos en todos los recibos, créditos y facturas de venta, así como las notas de cargo y notas de abono que estén en esa condición.
- Toda cobranza deben efectuarse por depósito bancario o a través de caja, originando ello un comprobante emitido por el sistema, el cual debe contener el visto bueno del cajero y el sello fechador de caja.
- Los sellos utilizados en caja deben ser guardados bajo llave, cuando no se atiende cobranzas.
- Cuando se presenten casos de “devolución de dinero”, éste debe efectuarse con cheque. además, la referida devolución debe efectuarse a la persona que realizó el pago.
- El cajero en ningún caso debe dejar dinero en el cajón de su escritorio. Antes de retirarse siempre debe ser depositado en la caja fuerte.
- El emisor y control administrativo de las notas de crédito deben quedar para los archivos de la organización; las mismas que deben contar con la firma del cliente en conformidad del dinero o cheque entregado al cliente.
- Para los casos de entrega de cheque al cliente; éste deberá además firmar el Boucher del cheque.
- Todas las notas de abono y notas de cargo, deben contener la firma y sello del personal administrativo designado para tal fin, independientemente al visto bueno del cajero.
- Los cajeros son responsables del uso de los documentos contables, como recibos, créditos fiscales de venta, facturas y otros, así como del resto de formatos, propios del área.

- Es responsabilidad del cajero, constatar antes de retirarse, que la clave de la caja fuerte esté activada. Asimismo, es necesario que la clave debe permanecer activada durante las horas de atención de caja.
- En todo momento el ambiente de caja, debe mantenerse cerrado (con llave) de tal manera que toda la atención se realice por la ventanilla acondicionada para tal fin. No está permitido el ingreso a personas ajenas al área de caja.
- Está prohibido el retiro de efectivo de caja; salvo autorización por escrito del Presidente Ejecutivo; el mismo que deberá ser regularizado dentro de las veinticuatro (24) horas como máximo.
- Queda establecido que el recibo de billetes y/o monedas falsas es responsabilidad exclusiva del cajero, en consecuencia la presencia de dinero falso debe ser considerado como un faltante de caja, que debe ser restituido de inmediato.
- El personal asignado al área de caja, antes de iniciar sus labores debe recibir la capacitación suficiente en los aspectos de manejo de efectivo, incluyendo la explicación de los controles vigentes, manejo de clave de caja fuerte, custodia de los fondos, depósitos de la recaudación al banco, etc., así como la capacitación en el uso del Sistema.

e) Normas sobre el cuadro de caja

- Al término de cada turno el cajero o quien haga sus veces deberá efectuar el "Cuadre de Caja" correspondiente garantizando que la documentación sustentatoria esté debidamente conciliada.
- El cajero debe cerrar su cuadro de caja al término de su turno de trabajo; debiendo realizar las operaciones de venta, notas de crédito u otros documentos correspondientes dentro de su horario de trabajo. En los casos de error de alguna transacción deberá cerrar su cuadro de caja y posteriormente regularizar las diferencias.
- Toda nota de crédito debe hacerse en el momento de ocurrido la operación de tal forma de garantizar la firma del cliente en la nota de crédito.
- Cualquier discrepancia en el "Cuadre de Caja" deberá ser comunicado el mismo día al Jefe de Administración así como a las Direcciones de Contabilidad, por el responsable del "Cuadre de Caja"; así mismo deberá de solucionarse el mismo día (sobrante, faltante, fallas en el sistema etc.).
- Las cajas de seguridad o cajas fuertes deberán de contar con clave de seguridad así como con la llave respectiva, la misma que en copia serán entregadas en un sobre lacrado y firmado.

- Es responsabilidad de la Jefatura de Administración; el traslado de los fondos recaudados durante el día.
- Es responsabilidad de la Jefatura de Administración la entrega del cuadro de caja con los depósitos correspondientes; así como con la documentación sustentatoria del mismo, en un plazo no mayor de veinticuatro (24) horas a la Dirección de Finanzas; el incumplimiento de esta norma afectará su evaluación personal.
- Es responsabilidad de la Dirección de Finanzas entregar la documentación del “Cuadro de Caja” a la Dirección de Contabilidad en un plazo no mayor de veinticuatro (24) horas de recibido.
- Es responsabilidad de la Dirección de Contabilidad la recepción, revisión y custodia de la documentación de los “Cuadros de Caja.

f) Normas sobre devolución de dinero

- Los cheques por devolución de dinero deberán estar girados a nombre del cliente.
- Para los casos de devolución de dinero se requiere adjuntar lo siguiente:
 - Memorandum de la persona que autoriza el cheque.
 - Informe del caso; sustentando la devolución de dinero.
 - Solicitud de Devolución de Dinero autorizado.
 - Copia del DUI
 - Comprobante de pago (factura o crédito fiscal).
 - Emisor y Control Administrativo de la Nota de Crédito; debidamente firmada por el cliente; avalando la conformidad de la devolución.

Cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

Como parte de las pruebas a efectuar para verificar el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables a la empresa, se efectuará lo siguiente:

- a) Verificar el cumplimiento por parte de la administración de la empresa, de las leyes y regulaciones aplicables a la sociedad.
- b) Identificar los procedimientos administrativos, leyes y regulaciones aplicables y determinar cuáles, al no ser observadas, podrían tener un efecto importante sobre los estados financieros.

- c) Evaluar los controles relativos al cumplimiento de los procedimientos administrativos, leyes y regulaciones.
- d) Diseñar procedimientos de auditoría que provean seguridad razonable, de que se detecten errores o irregularidades relacionados con incumplimientos de leyes y regulaciones aplicables, que pudieran tener efectos importantes sobre los estados financieros.

Operaciones

Antecedentes:

- **Nombre de la empresa**
TURBO EXPRESS, S.A. DE C.V
- **Número de Identificación Tributaria (NIT)**
0614-260105-106-4
- **Número de Registro de Contribuyente (NRC)**
12686-3
- **Naturaleza:** Sociedad Anónima de Capital Variable
- **Estructura Legal:** Administrador Único
- **Fecha de Fundación:** 26 de enero de 2005
- **Actividad Económica Principal:** transporte y envió internacional regular de carga y correo.
- **Otras Actividades:** cualquier negocio licito de naturaleza comercial, civil o financiero

Reseña Histórica

La sociedad, **TURBO EXPRESS, S.A. DE C.V.**, fue inscrita como sucursal en El Salvador bajo leyes de la República de El Salvador, el 26 de enero de 2005. Inscrita en el Registro de Comercio al número 33 del libro 1995 del registro de sociedades desde el folio 339 al 358, el día 26 de enero de 2005, sociedad constituida para un plazo indefinido, según cláusula cuarta de su escritura de constitución, su actividad principal es: el ejercicio del comercio y servicios en general; especialmente el transporte internacional regular de carga y correo, actividad que lleva a cabo en su sucursal ubicada en 77 avenida norte, casa #217, Colonia Escalón, San Salvador.

Objetivos y Planes Estratégicos

TURBO EXPRESS, S.A. DE C.V tiene por objeto o finalidad social las siguientes:

Objetivo:

Estamos profundamente orgullosos con la contribución que podemos brindar con nuestro trabajo diario. Todas las cosas que se trasladan de un lugar a otro necesitan el apoyo de la logística, sin embargo, detrás de esta simple verdad se esconden millones de historias. Como compañía logística para el mundo, somos la columna vertebral del intercambio comercial, asegurando que aquello que debe ser distribuido, es efectivamente entregado: un envío que nos es confiado puede tratarse de medicinas que salvan una vida, de un regalo de cumpleaños de un amigo, o de la responsabilidad de transportar un prototipo de cuya entrega depende la existencia de toda una empresa. No solo distribuimos paquetes y encomiendas, también nos aseguramos que los contenedores arriben al puerto de destino: traemos prosperidad, transportamos salud, promovemos el crecimiento y brindamos alegría. Todos los días conectamos a las personas, mejorando sus vidas.

Misión: Satisfacer las necesidades de los consumidores; mediante Proveer soluciones innovadoras, siendo socios estratégicos de nuestros clientes en transporte de mercancía a través del nuevo modelo de flota dedicada que genere resultados ganar-ganar-ganar para el cliente, el colaborador y la empresa

Visión: Ser la Compañía de envío de encomiendas para el mundo, esto supera el simple hecho de que, como compañía global, cubrimos más de 220 países y territorios, o que somos a menudo la primera compañía logística en acceder a nuevos mercados. Nuestra visión subraya que queremos ser el proveedor logístico al cual recurre la gente: ser su primera opción por excelencia, no solo para los clientes que necesitan enviar mercancías, sino también para los empleados y los inversores.

Fuentes y métodos de financiamiento

La entidad tiene como fuente de financiamiento el endeudamiento a corto plazo para financiar sus actividades operativas, a través de la gestión de préstamos en instituciones financieras que cobren los intereses más accesibles para la compañía, y respaldado por cuentas por cobrar y activo fijo.

Cuerpo directivo y estructura organizacional

Las Juntas Generales de Accionistas constituirán la suprema autoridad; las cuales tendrán las facultades que la Ley señale. La administración de la Sociedad estará confiada por administrador único Carlos Alfredo López el cual durará en sus funciones cinco años, pudiendo ser reelecto y continuará en sus funciones aun cuando hayan concluido el plazo para el que fuere asignado, mientras no se elija el sustituto y el nuevamente nombrado no tomen posesión de su cargo.

PUESTOS CLAVES EN LA ADMINISTRACIÓN		
Nombre	Cargo y responsabilidad	Otra Información
Carlos Alfredo López	Administrador Único, Gerente General, Representante Legal.	
Manuel Alberto Escobar.	Contador sucursal El Salvador	

Sistema contable

Forma de operar

Como compañía logística para el mundo, es una columna vertebral debido al intercambio comercial, asegurando que aquello que debe ser distribuido, es efectivamente entregado. No solo distribuimos paquetes y encomiendas, también nos aseguramos que los contenedores arriben al puerto de destino.

Envíos express a todo el mundo; expedición de cargas con aviones, camiones, barcos y trenes; servicios de depósito que van más allá de apenas el almacenamiento y que incluyen todo, desde el empaquetamiento hasta las reparaciones; distribución de correo internacional; transporte personalizado y especializado.

1. Transporta documentos y mercancías urgentes confiable y puntualmente de puerta a puerta.
2. Se hace cargo diariamente de las más variadas necesidades logísticas de los clientes, desde operaciones logísticas estandarizadas y soluciones multimodales.
3. Líder en el mercado de logística por contrato, proporciona servicios de depósito, gestión de transportes.

Cada industria tiene sus características individuales y necesidades particulares para la cadena de suministros, por tal motivo el enfoque de gestión por sector consiste en trabajar con los clientes para

optimizar la propuesta de valor para los requerimientos característicos de su industria. La clave es crear, exclusivamente para cada sector soluciones simples y personalizadas, haciendo que sean sencillos los tratos comerciales.

Incidencias en efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo tiene como actividad principal cuidar todo el dinero que entra o entrará y programar todas las salidas de dinero, actuales o futuras, de manera que jamás quede en la empresa dinero ocioso, que nunca se pague de más y que nunca se tengan castigos o se paguen comisiones por falta de pago.

En el caso de transferencias y giros que ofrecen empresa Courier, y tiene relevancia por las remesa que son integradas a esta empresas. Por ofrecer este servicio operan a través de convenios o asociaciones con instituciones del sistema financiero para realizar entrega de remesa utilizando ventanillas de bancos corresponsales para transferir el dinero de forma electrónica

Forma de llevar los registros: electrónica, programa

La sucursal, **TURBO EXPRESS, S.A. DE C.V.**, tiene definidas por escrito algunas políticas y procedimientos del proceso administrativo y operativo, manuales de funciones y descripción de puestos, sin embargo la administración de la compañía está a cargo de un administrador único según testimonio de escritura pública de poder especial administrativo otorgado a favor de Julio Cesar Palacios, la gestión administrativa es monitoreada constantemente por dicho funcionario antes mencionado, quien mantiene una participación activa en las operaciones de la compañía principalmente en actividades de ventas, compras, autorización de desembolsos, compras de activos fijos, control de ingresos mensuales ventas y cobranzas.

La contabilidad es procesada en el sistema electrónico contable Vince versión 3.0, el proveedor es ALFAWARE, por medio de aplicaciones manuales en la contabilidad, los principales registros son el libro mayor, comprobantes de diario que reúnen ingresos, provisiones, ajustes y reclasificaciones y comprobantes de egresos que reúnen desembolsos por medio de transferencias bancarias, giros o

cheques, libro de estados financieros, registro de compras y ventas que se llevan en sus respectivos libros, foliados y autorizadas por un auditor independiente. Las operaciones son registradas diariamente.

Detalle de registros autorizados:

- Libro de diario
- Libro de mayor
- Libro de compras
- Libro de venta a contribuyentes
- Libro de venta al consumidor final
- Libro de estados financieros
- Libro de actas de junta general de accionistas
- Libro de actas de consejo administrativo
- Registro de aumentos y disminuciones de capital Social

Detalle de registros auxiliares:

- Libro de caja
- Libro auxiliar de bancos
- Libro auxiliar de clientes
- Libro auxiliar de proveedores
- Libro auxiliar de compras
- Libro auxiliar de ventas

Forma de validar las operaciones:

- Facturas de consumidor final
- Ticket emitidos por máquina registradora
- Comprobantes de crédito fiscal
- Comprobantes de diario
- Requisición de compras
- Orden de compras

Detalle de los estados financieros y otros informes o reportes que se emiten y con qué**periodicidad:**

- Estado de resultado o de pérdidas y ganancias
- Estado de situación financiera o balance general
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujo de efectivo
- Balance de comprobación ajustado
- Corte de caja
- Conciliaciones bancarias
- Arqueo de caja
- Cuadro de activo fijo
- Cuadro de antigüedad de saldos

IV. Estructura financiera y económica

La situación financiera al 31 de diciembre de 2014, comparada con el 31 de diciembre de 2013 se resume a continuación:

	<u>AI 31/12/2014</u>	%	<u>AI 31/12/2013</u>	%	<u>Variación</u>
Activo					
Corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$32,285	2%	US\$19,567	1%	US\$12,718
Cuentas por cobrar	91,556	5%	66,679	4%	24,877
Total activo corriente	<u>123,841</u>		<u>86,246</u>		
No corriente					
Inversiones permanentes	232,783	12%	232,783	13%	0
Propiedad planta y equipo	509,323	81%	509,323	82%	0
Gastos pagados por anticipados	1,355	0%	2,202	0%	(847)
Total activo no corriente	<u>743,461</u>		<u>744,308</u>		
Total activo	<u>867,302</u>	100%	<u>830,554</u>	100%	
Pasivo					
Corriente					
Cuentas por pagar	654,173	99%	661,895	99%	(7,722)
Impuesto sobre la renta	11,976	1%	9,517	1%	2,459
Total pasivo	<u>666,149</u>	100%	<u>671,412</u>	100%	
Patrimonio de los accionistas					
Capital social	200,000	99%	200,000	126%	0
Reserva legal	8,616	4%	4,764	3%	3,852
Utilidades acumuladas	85,788	43%	47,629	30%	38,159
Pérdidas del acumuladas	(93,251)	-46%	(93,251)	-59%	US\$0
Total patrimonio	<u>201,153</u>	100%	<u>159,142</u>	100%	
Total pasivo más patrimonio de los accionistas	<u>US\$867,302</u>		<u>US\$830,554</u>		

Los resultados al 31 de diciembre de 2014, comparada con el 31 de diciembre de 2013 se resume a continuación:

	Año terminado el 31/12/2014		Año terminado el 31/12/2013		Variación
		%		%	
Ventas netas	59,807	100%	44,882	100%	14,925
Gastos de operación					
Gastos de venta	(4,773)	8%	(311)	1%	(4,462)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	55,034	92%	44,571	99%	10,463
Impuesto sobre la renta	(13,023)		(10,363)		(2,660)
Utilidad neta del ejercicio	US\$42,011		US\$34,208		7,803
Utilidad neta del ejercicio	42,011		34,208		7,803
Reserva legal	(3,852)		(3,120)		(732)
Utilidad distribuible del ejercicio	US\$38,159		US\$31,088		7,071

Materialidad planeada

La materialidad se refiere a la magnitud o naturaleza de una cifra errónea; incluyendo una omisión de información financiera ya sea individualmente o en combinación con otras incorrecciones que a la luz de las circunstancias que lo rodean, hace probable que el juicio de una persona razonable que confiará en la información, fuera influido a causa de los factores antes mencionados o que su decisión se afectara como resultado de dichas situaciones.

Para la auditoría de estados financieros se seleccionó un componente crítico de los estados financieros como es el total de los ingresos US\$59,807.37 al 31/12/2013, aplicando un factor de acuerdo con el método estadístico de escala deslizante:

AUDITORES, S.A. DE C.V.
DETERMINACIÓN DE LA MATERIALIDAD PLANEADA

Ciente	TURBO EXPRESS, S.A. DE C.V.
Balance al	31 de diciembre de 2014

ESCALA DESLIZANTE PARA DETERMINAR LA MATERIALIDAD

La materialidad de planeación bajo el método de escala deslizante puede ser determinada multiplicando el factor adecuado que se encuentra abajo por los ingresos totales (**excluyendo ganancias no usuales o no recurrentes**), usando la tabla se aplica el factor correspondiente.

<u>INGRESOS HASTA</u>	<u>FACTOR</u>	<u>MATERIALIDAD</u>
34,286	0.054	1,851
45,714	0.04	1,829
57,143	0.03	1,714
68,571	0.025	1,714
80,000	0.023	1,840
91,429	0.02	1,829
102,857	0.018	1,851
114,286	0.017	1,943
228,571	0.016	3,657
685,714	0.015	10,286
1,142,857	0.012	13,714
1,714,286	0.01	17,143
3,428,571	0.009	30,857
5,714,286	0.008	45,714
11,428,571	0.007	80,000
34,285,714	0.006	205,714
114,285,714	0.005	571,429
y más...		

NOTA: Para compañías basadas en activos tales como inversionistas, el factor a utilizar debe ser el 5% del total activo.

Indicaciones: Anote el nombre de la empresa y los ingresos totales del último ejercicio auditado, si es una compañía con ingresos altamente fluctuantes o basadas en activos solamente anote el total activo a la fecha de revisión.

	Planeación	Final	
INGRESOS TOTALES	59,807	0	
TOTAL ACTIVO			
MATERIALIDAD TOTAL	1,725	0	
ERROR MAXIMO PERMITIDO (10%)	172	0	
MATERIALIDAD A UTILIZAR	1,552	0	

IV. Evaluación del riesgo.

Con base en el conocimiento obtenido del negocio y la comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno hemos concluido que el riesgo de auditoría para, TURBO EXPRESS, S.A. DE C.V. es **MEDIO**, lo cual está fundamentado en el riesgo inherente de la naturaleza de las operaciones que realiza (ver pág. 69-70).

V. Ambiente de control

Con base en la actitud general de la gerencia; su filosofía de administración; compromiso para diseñar y mantener apropiados sistemas de control internos administrativos y contables para con el cumplimiento de la normativa contable en forma global, concluimos que el desenvolvimiento de la gerencia es inapropiado para el ambiente de control, la confiabilidad del sistema y procedimientos de control de la compañía; consecuentemente no podemos confiar en los controles implementados por la administración al existir poco compromiso de la misma por implementar o mejorar dichos controles.

VI. Evaluación de riesgos a nivel de cuenta y anexo.

De acuerdo a conversaciones con funcionarios claves, examen y evaluación general de la información financiera; **hemos identificado riesgos a nivel de cuentas y clase de transacciones de importancia relativa como efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar y pagar**, que nos conduzcan a emitir una opinión de auditoría sobre el cumplimiento del control interno de la misma. Sin embargo, enfocaremos nuestra revisión de auditoría a las áreas más importantes que según la información presentada en los balances de comprobación al 31/12/2014 son las siguientes:

- Efectivo en caja y bancos

VII. Enfoque de auditoría.

Para obtener una seguridad razonable de que cada error potencial, ya sea individual o en conjunto con otros, que haya hecho que los estados financieros sean materialmente erróneos se adoptará para, TURBO EXPRESS, S.A. DE C.V. la siguiente estrategia:

Componente	Seguridad inherente (riesgo específico identificado)	Seguridad de control (enfoque de confianza en controles)	Seguridad sustantiva (nivel de prueba sustantiva)
a. Efectivo y equivalentes de efectivo	Sí	No	Sí

V. Informes

Los informes que presentaremos son los siguientes:

1. Informe sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, que será presentado a más tardar el 20 de mayo de 2015.
2. Al concluir cada visita emitiremos cartas a la gerencia con nuestras recomendaciones para cada condición u observación reportada, para mejorar el control interno, la eficiencia en las operaciones, y el adecuado cumplimiento con el marco normativo financiero adoptado por la empresa.

Pruebas de auditoría de estados financieros

Las pruebas de auditoría específicas y los alcances definidos para esta compañía se describen a continuación:

Efectivo y equivalentes de efectivo.

Entendimiento del control interno.

Evaluaremos y/o actualizaremos nuestro conocimiento sobre el control interno adoptado por la administración para la recepción, uso y registro del efectivo en caja y bancos. Por medio de cuestionarios y entrevistas con funcionarios responsables del control del efectivo, y observación de los procedimientos.

Pruebas de control:**Egresos - prueba de desembolsos**

Universo de cheques	En promedio 34 mensuales – 408 a diciembre
Muestra y periodos a examinar	Meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre y diciembre.
Base de selección	Cheques con montos superiores de \$1,500 y cualquier otro a juicio del auditor.

Ingresos - Efectivo en caja y bancos - Prueba de ingresos

Universo	Todos los ingresos que se reciben diariamente.
Muestra	Los 5 primeros y últimos días de cada mes.
Base de selección	Aleatoria

Pruebas sustantivas:**Conciliaciones bancarias preliminares y finales**

Universo de conciliaciones	Todas las conciliaciones bancarias de enero a diciembre de 2014.
Muestra	Conformado por el 100% de las conciliaciones de todos los bancos asociados: Cuenta N° 1-17-000254 Banco Promérica Cuenta N° 1-00-002252 Banco Promérica
Base de selección	Comprenderá aquellas conciliaciones que tengan mayor movimiento, y cualquier otra a juicio del auditor.

Confirmaciones bancarias

Número de bancos que posee la empresa	1 (Dependerá de cada empresa)
Fecha estimada de confirmación	31 de diciembre de 2014

Revisión de conciliaciones bancarias finales, bajo el mismo criterio de las preliminares, cotejando los saldos obtenidos directamente de las confirmaciones bancarias, con los saldos de las conciliaciones.

Ingresos de operación

La revisión de los ingresos la realizaremos en combinación con las pruebas fiscales de **“Revisión de Declaraciones de IVA, Revisión de Declaraciones de Pago a Cuenta y Retenciones Eventuales”**.

3.4.2. Evaluación del control interno

Supuesto: La firma de Auditores, S.A de C.V., para la evaluación del control interno ha considerado desarrollar cuestionarios, a la empresa TURBO EXPRESS S.A DE C.V., evaluando el área de efectivo y equivalente de al efectivo y procesar otros cuestionarios con aéreas relacionadas, a las cuales se consideran importantes para poder definir los riesgos de dicha área.

MATRIZ DE RIESGOS.

Combinaciones	Detección	Enfoque	Alcance	
Alto	Alto	Bajo	Sustantivo - pruebas de detalle	95%
Alto	Medio	Bajo	Sustantivo - pruebas de detalle	78%
Alto	Bajo	Medio	Confianza en controles, sustantivo - pruebas de detalle	68%
Medio	Medio	Medio	Confianza en controles, Pruebas analíticas y de detalle	60%
Medio	Bajo	Medio	Confianza en controles, Pruebas analíticas y de detalle	50%
Bajo	Bajo	Alto	Confianza en controles, Pruebas analíticas.	40%

TURBO EXPRESS, S.A. DE C.V.

COMPONENTE	FACTORES DE RIESGO ESPECIFICO	EVALUACION DE RIESGO			PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA QUE CORRESPONDEN A FACTORES DE RIESGO	CONSIDERACIONES SOBRE ALCANCE
		INHERENTE	CONTROL	DETECCION		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	Robo de efectivo.	ALTO	ALTO	BAJO	Compare los saldos mensuales de las ventas según registros de contabilidad, de IVA y Declaraciones y verifique las sumatorias mensuales en libros de IVA, de existir diferencias investigue su naturaleza.	Verificar el 100% de los saldos y para la sumatoria, verifique un mes y tomar en cuenta verificación de sumatorias de auditorías anteriores.
	Traslado de efectivo	BAJO	BAJO	ALTO	Verificar que sean registrado adecuadamente, y que los documentos cumplan con los requisitos del firma del cajero de banco o impresión de maquina; de contar con servicios de custodia de valores verificar el recibo de entrega de efectivo al banco.	Solicitar los corte de caja de la empresa y seleccionar los comprobantes de remesa, de forma aleatoria, de los meses de entre enero a diciembre y cotejar contra el registro en libro mayor.
	Transferencias no autorizadas o falsificadas	ALTO	ALTO	BAJO	Según los estados de cuenta bancarios selecciones una muestra de transferencias y determine el origen de dichas transferencias por medio del orden correlativo y fecha de emisión de C.C.F., contratos u otro documento que soporte la operación coteje su registro en el libros de ventas y detalle de mayor, a efecto de constatar si han registrado en contabilidad oportunamente	Verificar conciliaciones bancarias y los corte de caja, con los cinco primeros y cinco últimos de los documentos emitidos. Verificar que los documentos se encuentren registrados y que las transacciones sean de las actividades lícitas de la empresa.
	Depósitos en transito	MEDIO	MEDIO	MEDIO	A partir de las conciliaciones bancarias, identifique los depósitos en transito pendientes de registrar en el banco, verifique el tiempo surgimiento en la contabilidad y asegúrese si se causo correctamente a través de la documentación de soporte, cuando aplique.	Seleccione las transferencias mayores hasta alcanzar una cobertura mínima del 50%. Se pedirá el detalle de mayor desde su adquisición.
	Manipulación de facturas.	MEDIO	MEDIO	MEDIO	A partir de los registros de IVA verifique que efectivamente corresponde venta de productos, ingresos por servicios, analice su naturaleza y su incidencia fiscal.	Aplicar procedimiento en aquellas operaciones iguales o mayores a US\$500.00
	Pago de gastos personales de los empleados	MEDIO	MEDIO	MEDIO	Realice comparación de compras registradas en los libros de IVA, en las cuentas de gastos que todas correspondan al giro de la empresa y de ser gastos por atenciones al personal que estos sean comprobables y que incluyan en gran medida la totalidad de los empleados.	Verifique el 100% de los gasto que estén a nombre de un único empleado, y solicite la debida justificación de dicho gasto deje dejar detalle de lo examinado.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	Planilla de empleados- empleados falsos	ALTO	MEDIO	BAJO	A partir de los registros de contabilidad identifique el movimiento de la cuenta gastos por salarios y bonificaciones y coteje valores con los abonos a la cuenta de efectivos, de existir diferencias investigue su naturaleza. Debe cerciorarse que el pago corresponda a al numero de empleados contratados de la empresa. Solicite planilla de sueldos y realice recalcuulo del pago así como las deducciones de ley.	Seleccione los meses de mayor movimiento y revise operaciones de US\$500.00 en adelante.
	Planilla de empleados- horas y sueldos falsificados.	ALTO	MEDIO	MEDIO	A partir de los registros de contabilidad identifique el movimiento de la cuenta gastos por salarios y bonificaciones y coteje valores con los abonos a la cuenta de efectivos, de existir diferencias investigue su naturaleza. Debe cerciorarse que el pago corresponda a empleados fijos de la empresa.	Seleccione los meses de mayor movimiento y revise operaciones de US\$500.00 en adelante.
	Planilla de empleados- falsas remuneraciones extraordinarias.	ALTO	MEDIO	MEDIO	A partir de los registros de contabilidad identifique el movimiento de la cuenta gastos por salarios y bonificaciones y coteje valores con los abonos a la cuenta de efectivos, de existir diferencias investigue su naturaleza. Debe cerciorarse que el pago corresponda a empleados fijos de la empresa.	Seleccione los meses de mayor movimiento y revise operaciones de US\$500.00 en adelante.
	Reembolso de gastos a través de documentación falsa o sin soporte alguno.	ALTO	MEDIO	BAJO	Elabore una cédula de detalle de los gastos mas significativo a falsificar documentación como viáticos por alimentación, de viaje entre otros.	Verificar conjuntamente con prueba dirigida sobre compras locales. Se realizara un muestreo de los gastos mas significativo, que estos estén relacionados a las actividades de la entidad y posean la adecuada documentación de soporte.
	Robo, o adulteración de cheques, o falsificación de la firma de los mismos.	ALTO	ALTO	BAJO	Investigue con que personas naturales o jurídicas, la entidad realiza pago mediante cheque por la adquisición de bienes y/o prestaciones de servicios, y seleccione una muestra que sea representativa que se verifique que los cheques realmente han sido emitidos por personas autorizada, correcta secuencia de los mismo y que los	Investigue acerca los pagos por servicios, de manera conjunta verifique cuantos cheques se emiten mensualmente selecciones meses aleatorios.
	Endoso de cheques.	ALTO	ALTO	BAJO	Investigue de los cheques emitidos contengan la leyenda "NO NEGOSIABLE", de no ser así si existen cheques endosados verifique que estos cuenten con la debida documentación de soporte o autorización de quien emite los cheque, o de la gerencia.	Verificar conjuntamente con prueba de egresos.
	Sobrantes y faltantes de dinero por diferentes razones sin justificación respectiva	MEDIO	MEDIO	MEDIO	Realizar de forma sorpresiva arqueo de caja en cada sucursal y de determinarse diferencias solicitar ajustes para determinar a que corresponden dichas diferencias.	La prueba se realizará en un 100% de las sucursales.

3.4.3. Supuestos a desarrollar en el caso práctico

ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Narrativas y cuestionarios, orientados a evaluar los componentes del control interno:

Ambiente de control:

La Empresa actualmente no posee código de ética escrito y por lo tanto no se le dan a conocer a los empleados; posee políticas internas pero vale aclarar que esta no se las da a conocer a los empleados por lo tanto estos no conocen de cuáles son las políticas que la entidad tiene establecidas, así mismo no exige o hace énfasis a los empleados en cuanto a integridad y valores éticos.

Compromiso hacia la competencia: El personal posee los conocimientos y habilidades necesarias para desarrollar sus tareas asignadas, esto debido a que todo el personal tiene formación académica correspondiente al área en que se desempeñan, pero lo hacen de la manera eficiente debido a la experiencia y pericia que han obtenido a través del tiempo dentro de la organización y las capacitaciones que realiza la empresa.

Filosofía y Estilo operativo de Administración: Las actitudes y acciones de la administración hacia la información financiera la manifiestan de manera inadecuada ocultando información importante no dándole a conocer a los empleados el desempeño financiero de la empresa en un periodo de terminado.

Estructura organizacional es apropiada a la empresa actualmente, esta tiene una estructura organizacional en la cual se respeta las líneas de autoridad y responsabilidad y las líneas apropiadas para reportar a su jefe inmediato o a la gerencia.

Políticas y prácticas de Recursos Humanos: las normas para regular a las personas más calificadas se hace con énfasis en los antecedentes de estudio, experiencia del trabajo que se va a realizar también la empresa toma en cuenta recomendaciones.

Misión, objetivos y políticas: la empresa tiene bien definidas su misión y objetivos a cumplir haciéndolos de conocimiento todo el personal, para que al mismo tiempo esto laboren de la mejor manera que cumplan con la misma.

Organigrama: la empresa cuenta con una bien definida estructura jerárquica que de conocimiento de todo el personal, en la cual se establecen las responsabilidades de cada área y personal a cargo, y para mantener la eficiencia de esta estructura de hacen evaluaciones en tiempos prudenciales con el fin de actualizarla si es necesario.

Evaluación de riesgos:

El proceso de evaluación de riesgos de la entidad permite que la administración identifique los riesgos de negocios relevantes a la administración y preparación de los estados financieros; de como estima su importancia evaluando la probabilidad de su ocurrencia, mediante revisiones cada semestre, mediante el uso de estrategias para su identificación oportuna, tomando en consideración los hallazgos hechos por el personal así como los hechos por auditorias pasadas.

Pero no se consideran los riesgos que no pueden ser cubiertos o implicados por la dirección de la empresa así como el alcance de estos en los objetivos de la empresa.

La empresa esta no consiente de que pueden existir riesgos al momento de registrar el y procesar la información financiera y contable de la empresa por lo cual no ha establecido la acción de que haya una persona que registra, otra que revise los registros contables y autorice los registros contables; además la empresa ha identificado que pueden haber cambios en las circunstancias de riesgos de la empresa debido a nuevas contratación de personal, a la renovación de un sistema de información (sistema contable de facturación, entre otros) también debido a otros procedimientos contables (adopción de NIIF para PYMES).

El sistema de información y comunicación:

Existe comunicación entre Jefe a los subalternos y viceversa, esto permite que se brinde la información en el momento oportuno contribuyendo al buen desarrollo o desempeño de la empresa, mediante los informes o reporte de los niveles inferiores a lo superiores para la toma de decisiones. Se mantiene una buena relación con los clientes para sostener el negocio mediante canales adecuados de comunicación.

La Administración tiene una comunicación horizontal con los empleados lo cual permite que ellos puedan aceptar opiniones y sugerencias por parte de los empleados.

El sistema de información de la empresa es de forma computarizado de manera que se puede identificar y registrar todas las transacciones válidas para la presentación apropiada en los estados financieros determinando el periodo en que ocurrieron las transacciones registrándolas oportunamente y analizándolas con mayor énfasis aquellas partidas inusuales y de importancia relativa.

Actividades de control:

En la empresa no emplean procedimientos de control de cada área a través manuales de procedimiento y comparación los recursos existentes contra los registros que se hacen de manera trimestral, el administrador puede solicitar el saldo y hacer el respectivo análisis, la empresa controla o verifica la exactitud aritmética de los datos registrados revisando datos aleatorios de las partidas más relevantes; las conciliaciones son hechas por personal que no maneja dinero pero si las cuentas bancarias; además se tienen las restricciones necesarias para que solo el personal autorizado tenga acceso a los recursos y registros, como que poder acceder a una computadora es necesario tener una clave de acceso es decir autorización para poder entrar. En cuanto a la segregación de deberes no se reasignan para diferentes funciones de autorizar transacciones; esto con el objeto de evitar fraude.

Monitoreo de controles:

Monitoreo de los controles la empresa actualmente es desempeñado por el gerente general mediante una rutina permanente de evaluación como comparaciones y cruces de información operativa contra la información contable, herramientas de auto evaluación (cuestionarios y otros), realización de supervisión al personal, entre otras. Las deficiencias que se detectan en el proceso de autoevaluación se comunican a los niveles correspondientes de manera oportuna.

CONTROL INTERNO: EFECTIVO EN CAJA CHICA

Auditor:	Wendy Hernández	Fecha: 12/01/15
Entrevistado:	Julio Cesar Palacios	Fecha: 12/01/15
Revisado por	Bryan Valencia	Fecha: 15/01/15

No	Pregunta	Si	No	N/A	Observaciones
1	¿Los fondos de caja chica se manejan a través de fondos fijos?	X			US\$400.00
2	¿El encargado de la caja chica es independiente del que maneja las cuentas por cobrar?		X		
3	¿Se hacen arquezos de caja por las personas encargadas de su custodia con frecuencia?		X		Ocasionalmente.
4	¿Se reponen frecuentemente los fondos de caja chica?	X			Se liquida al final de cada mes.
5	¿Los fondos fijos de la compañía son razonables en función de sus necesidades?	X			
6	¿Están los pagos individuales de los fondos en efectivo limitados a una cantidad máxima? ¿Cuál es el máximo?				
7	¿Están los desembolsos de caja chica debidamente respaldados por documentos?	X			US\$400.00
8	Los comprobantes de caja chica son custodiados de tal manera que: <ul style="list-style-type: none"> a. Dificulten su alteración b. Están firmados por las personas que disponen del fondo c. Son revisados por la persona que firma los cheques o entrega el efectivo d. Están aprobados por encargado responsable. e. Se cancelan con un sello fechados que diga pagado una vez es firmado el cheque de reembolso. f. Son utilizados los fondos con actividades ligadas al giro de la empresa 	X X X X X X			
9	¿Los cheques de reembolso se expiden a favor de la persona encargada del fondo?		X		
10	¿Está prohibido usar los fondos de caja para hacer efectivos los cheques de funcionarios, empleados, clientes y otras personas?	X			
11	¿Se practican arquezos de caja por el contador responsable?				
12	¿Los reembolsos son aprobados por alguna persona que no sea el cajero? Y verifique la corrección de los comprobantes.	X			Se realizan de forma sorpresiva.

CONTROL INTERNO: EFECTIVO EN CAJA GENERAL

Auditor:	Amcy López	Fecha: 12/01/15
Entrevistado:	Joel Díaz	Fecha: 12/01/15
Revisado por	Bryan Valencia	Fecha: 15/01/15

No	Pregunta	Si	No	N/A	Observaciones
1	¿Recae la responsabilidad principal de la caja, solamente en el encargado de ésta?	x			
2	¿Se hacen corte los fondos de efectivo por las personas encargadas de su custodia?	x			Al final del cada día
3	¿Están los pagos individuales de los fondos de caja limitados a una cantidad máxima?		X		
4	¿Los cheques de reembolso, se expiden a favor del encargado de caja?		X		
5	¿Los reembolsos de fondos son aprobados por alguna persona que no sea el encargado?	X			
6	¿Se verifican arquezos por sorpresa por auditores internos o algún funcionario autorizado, de manera periódica?			X	Los fondos son remesados al final del día.
7	La función de contabilidad y de caja, se encuentran divididas	X			
8	Están las cuentas bancarias debidamente autorizadas por el consejo de directores	X			
9	Se depositan los ingresos diariamente e intactos	X			
10	Están los ingresos de la ventas justificados con facturas, créditos fiscales A fin de comprobar su origen	X			
11	Se contabilizan en el diario los ingresos y se pasan a otros libros al recibirlos	X			
12	Verifica las pruebas de las ventas al contado, una persona que no recibe su importe				
13	Deposita el dinero en el banco la misma persona que llena el volante de depósito		X		Contratan servicios de custodia y depósito de valores.
14	Se cotejan los talones duplicados de depósito sellados por el banco con los asientos originales en la contabilidad correspondiente a los ingresos	X			
15	Envía directamente el banco local los estados de cuenta bancarios a la oficina central	X			
16	Cualquier persona en el departamento de caja: a) Prepara facturas de ventas b) Lleva los libros de venta c) Tiene acceso al mayor de cuentas por cobrar	X			Únicamente contabilidad.

CONTROL INTERNO: EFECTIVO EN BANCOS (CUENTAS CORRIENTES)

Auditor:	Amcy López	Fecha: 12/01/15
Entrevistado:	Joel Díaz	Fecha: 12/01/15
Revisado por	Bryan Valencia	Fecha: 15/01/15

No	Pregunta	Si	No	N/A	Observaciones
1	¿Están registradas todas las cuentas corrientes a nombre de la empresa?	X			Ver confirmación bancaria.
2	¿Se registran las operaciones en la fecha en que se recibe el dinero o en la que fueron expedidos los cheques?	X			Ver prueba de egresos
3	¿Se requieren las siguientes aprobaciones en los comprobantes antes de ser pagados? a. aprobación de precios b. Recibo de mercadería c. Sumas, cálculos y descuentos d. Aprobación final para su pago	X			A través de memorándum administrativo.
4	¿El procedimiento de autorización de cheques requiere por lo menos firma de elaboración, revisión y autorización, por diferentes personas?	X			Representante legal y Accionista
5	¿Los comprobantes son inutilizados convenientemente al pagarlos?	X			
6	¿Se ha prohibido la firma de cheques en blanco?	X			
7	¿Se requieren dos firmas en la emisión de cheques?	X			Representante legal y Accionista además de incluir el sello de la empresa
8	¿Los cheques sin usar están convenientemente guardados, de tal manera que se evite sean usados sin autorización?	X			En caja de seguridad dentro de la oficinas administrativas
9	¿Las cuentas corrientes son conciliadas por alguien que no firme cheques o que no tenga a su cuidado los fondos o libros?	X			Depto. De contabilidad
10	¿Se concilian las cuentas bancarias mensualmente?	X			Ver resumen de conciliaciones bancarias
11	¿El procedimiento seguido en las conciliaciones es adecuado para descubrir falsificaciones, alteraciones, cheques sin registrar, trasposos de fondos entre bancos, etc.?		X		Ver resumen de conciliaciones bancarias
15	¿Las conciliaciones son revisadas por un funcionario o empleado distinto de quien registra las operaciones y de quien hace la conciliación?		X		Ver resumen de conciliaciones bancarias

CONTROL INTERNO: PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y DE ACTIVO

Auditor:	Amcy López	Fecha: 12/01/15
Entrevistado:	Carlos Ernesto López, G.G.	Fecha: 12/01/15
Revisado por	Bryan Valencia	Fecha: 15/01/15

Criterios para la aplicación y funcionamiento de la Ley:	Si	No	N/A	Comentario
a) Se han implementado mecanismo de control interno que regulen el efectivo que ingresa a la entidad a fin de prevenir que este se vea relacionado con el delito de lavado de dinero.				
b) Existen controles interno que rijan y/o evalúen la integridad y actuar del personal con transparencia en las labores relacionadas con la captación, origen de los fondos que ingresan al entidad tales como : <ul style="list-style-type: none"> • El nivel de vida de los empleados sea acorde al salario devengado, corroborando que no estén implicados en actividades sospechosas; • Que los mismos estén asociados a casos de extravío de fondos; • Si estos conocen las políticas y/o procedimientos de lavado de dinero relacionados con el efectivo y las consecuencias penales asociadas si la empresa se usa para dichos propósitos. 				
c) Se ha recopilación material bibliográfico sobre el lavado de dinero para capacitar al personal, enfoca en técnicas y procesos de este tipo de delito, entre las mismas : <ul style="list-style-type: none"> • Se realizan reuniones informativas sobre modificaciones a la ley, reglamento o manual, transacciones y reportes de operaciones sospechosas; • Capacitaciones de uso y llenado de formularios para operaciones hechas consideradas sospechosas; • Se dan a conocer casos de transacciones han sido sospechosas relacionadas con pagos en efectivo; • Se solicita que el personal firme por escrito que ha leído y comprendido la documentación proporcionada sobre las prácticas de lavado de dinero al área de efectivo. 				
d) Se informa a la UIF dentro de los 5 días hábiles de la realización de operaciones en efectivo individuales o múltiples mayores a US\$10,000 o US\$25,000 realizadas por otros medios sospechosas o no realizadas en un mismo día o acumuladas en el mes.				

DILIGENCIA EN LA IDENTIFICACION Y CONOCIMIENTO DEL CLIENTE

Se han adoptado mecanismo de control que permitan conocer adecuadamente aquellos clientes que por su volumen de operaciones sea necesario contemplar lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • La actividad económica del mismo (que sustente el volumen de operaciones). • Frecuencia y magnitud de operaciones que realiza. • Medios de pagos utilizados (efectivo, cheques o transferencias). 				
Para operaciones mayores a \$10,000 se solicita documento único de identidad (DUI) de quien la realiza.				
Se mantiene control físico o electrónico de los clientes o usuarios que han realizado operaciones mayores a \$10,000 en efectivo				
Se conocen las actividades de los clientes que realizan pagos o transferencias mayores a \$10,000 en efectivo o \$25,000 por otros medios.				
Se verifican las operaciones múltiples realizadas cada mes por aquellos clientes de los cuales se lleva control de sus actividades.				

TRANSACCIONES IRREGULARES O SOSPECHOSAS

Consideran transacciones irregulares o sospechosas todas las operaciones poco usuales, las que se encuentran fuera de los patrones de transacción habituales y las que no sean significativas pero sí periódicas, sin fundamento económico o legal evidentes, y todas aquellas operaciones inconsistentes o que no guardan relación con el tipo de actividad económica del cliente.				
A fin de detectar transacciones irregulares o sospechosas, se debe prestar atención especial respecto de aquellas, que particularmente el cliente ha realizado algunas de las siguientes transacciones o circunstancias:				
Los clientes han realizado múltiples operaciones de un día para otro por montos significativos y cancelando en efectivo.				
De los clientes se reciben pagos anticipados que excedan los plazos de pagos establecidos por el departamento de crédito sin que exista razonabilidad de estas situaciones.				
Se establecen controles para identificar operaciones sospechosas que consideren los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> • Peculiaridad de la operación si el cliente adquiere servicios y cancela con grande sumas de dinero en efectivo o paga en cantidades significativas, sin solicitar créditos o plazos. • El tipo de actividad mercantil que permita identificar que los flujos de efectivo de la empresa corresponda a las actividades que desarrolla. 				
Se envía trimestralmente a la UIF informe de actos y de operaciones que impliquen actividades que generen preocupación a la institución y en su caso del personal de la misma.				

EJECUCIÓN DE PRUEBAS DE AUDITORIA

Caso 1

Caja chicaa) **Fondos de caja chica utilizados para fines diferentes al que fueron creados.**

Condición: Realizamos un arqueo de caja en las oficinas centrales en Col. Escalón el día 30 de diciembre de 2014, verificando que una parte significativa de los fondos se utilizaban para cubrir gastos personales de la persona que custodia los fondos.

Efecto: Demuestra una falta de control en el efectivo; pudiendo dar origen a manipulación de los fondos de caja chica de la entidad, que han sido destinados para cubrir gastos ocasionales de la misma entidad.

Recomendación: el Representante Legal deberá girar instrucciones al personal responsable de dichas facultades para que puedan darle cumplimiento a dichos aspectos de control interno, a fin de solicitar reintegro de fondos al custodio, y se nombre personal diferente para resguardo de los fondos fijo de la entidad.

PROGRAMA DE AUDITORÍA
ARQUEO DE CAJA

Se realiza un arqueo de caja debido al alcance de la auditoria

Verificar que los empleados o el encargado de turno de caja no esta utilizando el dinero de forma incorrecta o haciéndose auto préstamos para gastos personales sin ninguna autorización y estos pueden reponer el dinero o no.

I.	<u>Objetivos</u>	
	Asegurar la verificación espontánea del dinero recibido o en custodia por el encargado de dicho fondo, es un examen especial que se hace con el fin de: <ul style="list-style-type: none"> • Verificar la idoneidad de los registros contables. • Constatar que los valores monetarios físicos en poder del encargado de la caja estén en la cantidad exacta. 	
II	<u>Pruebas de detalle</u>	
	a)condiciones Para que el arqueo de caja sea idóneo se debe realizar de acuerdo a las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> • Se debe hacer en cualquier momento y sin previo aviso a la administración de la entidad. 	Fecha de visita para arqueo 30-12-2014

	<ul style="list-style-type: none"> • El encargado del arqueo debe tener la suficiente capacidad profesional, moral, estar desprovisto de prejuicios y poseer suficiente independencia, solicitar auditor diferente al asignado a la empresa. • El delegado debe tener los documentos técnicos para practicar el arqueo (acta, formato y soporte). 	<p>El custodio de fondo de caja es el sr. Julio Cesar Palacios G.G. Auditor asignado: Licda. Wendy Hernández</p> <p>Se utilizara formato propio de la firma de auditoría.</p>
	<p>b) Procedimiento para efectuar el arqueo de Caja.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recibir confirmación de la autoridad competente para efectuar el arqueo respectivo. • Solicitar la presencia del custodio de la caja. • Clasificar el dinero en monedas, billetes y cheques. • Desglosar los comprobantes de pago, si hubiesen, incluidos la fecha de pago, el concepto, la autorización y el valor correspondiente. • Realizar una suma total de estos valores (efectivo y comprobantes) • Efectuar una comparación entre el saldo verificado y el saldo registrado por contabilidad; establecer diferencias en más (sobrantes) o en menos (faltantes), si las hubiese. • Preparar el Acta de arqueo, en donde se dejará constancia de las novedades presentadas, la cual será de conocimiento de las autoridades de la empresa, quienes dispondrán las medidas correctivas del caso, en el supuesto de que no se hubiesen manejado y utilizado conveniente los recursos monetarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se recibió confirmación del Lic. Carlos López R.L. • Se realizó en presencia del mismo. • Ver arqueo de caja. • Ver arqueo de caja. • Ver arqueo de caja. • Ver arqueo de caja. • Ver arqueo de caja.
	<p>c) Contenidos del acta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecha y hora en que se inicia y termina el arqueo. • Determinación del alcance del examen. • Detalle de los documentos y valores encontrados o presentados. • Establecimiento de cualquier diferencia, si la hubiese. • Declaración de conformidad y firmas de legalización y de quien realiza el arqueo y custodio de fondo. 	<p>Revisar el arqueo de caja chica de la página 80</p>
	<p><u>Conclusión</u> Concluya sobre lo adecuado del control interno y sobre los resultados de las pruebas.</p>	<p>Se concluye que no entidad no cuenta con políticas de autorización por parte de la gerencia general, del uso de los fondos de caja chica.</p>
	<p><u>Hecho por:</u></p>	<p>Fecha: 25-01-2015</p>
	<p><u>Revisado por:</u></p>	<p>Fecha:</p>

FECHA: 30 DE DICIEMBRE DE 2014 HORA: 8:00 am - 9:30am
 EMPRESA: TURBO EXPRESS, S.A. DE C.V.
 NOMBRE DEL CUSTODIO: JULIO CESAR PALACIOS

EFECTIVO EN BILLETES			
DENOMINACION	CANTIDAD	TOTAL	
\$ 100,00	0	\$ -	
\$ 50,00	0	\$ -	
\$ 20,00	7	\$ 140,00	
\$ 10,00	4	\$ 40,00	
\$ 5,00	13	\$ 65,00	
\$ 1,00	3	\$ 3,00	
TOTAL EFECTIVO BILLETES		\$ 248,00	
EFECTIVO EN MONEDAS			
\$ 1,00	5	\$ 5,00	
\$ 0,25	20	\$ 5,00	
\$ 0,10	12	\$ 1,20	
\$ 0,05	9	\$ 0,45	
\$ 0,01	20	\$ 0,20	
TOTAL EFECTIVO MONEDAS		\$ 11,85	
TOTAL EFECTIVO BILLETES Y MONEDAS		\$ 259,85	
TOTAL COMPROBANTES DE EGRESOS		\$ 140,15	
TOTAL EFECTIVO MAS COMPROBANTES SEGÚN ARQUEO		\$ 400,00	
TOTAL ASIGNADO FONDO CAJA CHICA		\$ 400,00	
SOBRANTE (FALTANTE)		\$ -	

DETALLE DE DOCUMENTOS EXAMINADOS		
FACTURAS		
107	GASOLINA PREMIUM TEXACO	\$ 30,00
8	CONSULTA MEDICA DE CLINICAS PRO-FAMILIA	\$ 20,00
195777	PAGO DE SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	\$ 35,00
56	CAFÉ PREMIUM DE GRANO	\$ 20,00
	5 LIBRAS DE AZUCAR	\$ 2,58
TICKET		
9004	COMPRA DE DESAYUNO EJECUTIVO	\$ 10,50
	5 LIBRAS DE AZUCAR	\$ 2,58
RECIBO		
	SERVICIO DE TAXI	\$ 19,49
TOTAL		\$ 140,15

Bj:
 SE IDENTIFICO QUE LA MAYORIA DE GASTOS SON CARÁCTER PERSONAL DEL CUSTODIO DE LA CAJA SR. JULIO CESAR PALACIOS

ELABORADO POR: WENDY HERNANDEZ

REVISADO POR: BRYAN VALENCIA

FIRMA DE CUSTODIO

Conciliaciones bancarias.

a) Conciliaciones bancarias sin firmas de revisión y autorización

Para ilustración se presenta un caso de conciliación bancaria, muchos profesionales podrían pensar que solo ver las conciliaciones bancarias no ayudaría a detectar indicios de fraude, pues podrían estar equivocados debido a que con los procedimientos adecuados y la realización a conciencia de estos, en la verificación de segregación de participación en la elaboración de ellas ayudara a evitar situaciones no deseadas.

Condición: Verificamos las conciliaciones bancaria de enero a diciembre de 2014, verificando que esta no poseen firma de elaborado, revisado y aprobado, que proporcionen fiabilidad de la información presentada.

Efecto: Demuestra una falta de control en el efectivo; pudiendo dar origen a manipulación de la información financiera y bancaria de la entidad.

Recomendación: Girar instrucciones al personal responsable de dichas facultades para que puedan darle cumplimiento a dichos aspectos de control interno, a fin de garantizar que la información contenida en dichos documentos es confiable para la toma de decisiones por de la alta gerencia.

b) Conciliaciones bancarias sin detalle de nombre de beneficiarios de cheque pendiente de cobro.

Condición: Se verifico que el detalle de los cheques pendientes de cobro no posee el nombre a favor de quien se emitió el cheque, por lo cual no es posible identificar si el beneficiario ya gestiono el cobro del mismo.

Efecto: Demuestra una falta de control en el efectivo; proporcionado poca información de los desembolsos pendiente de cobrar a la entidad.

Recomendación: Solicitar al personal responsable que proporcione, en el detalle de los cheque pendientes de cobro el nombre del beneficiario del mismo, a fin de mantener un mejor control sobre los cobros posteriores.

Hallazgos:**1. Remesas no contabilizadas con más de 30 días de antigüedad.**

Condición: Verificamos, las conciliaciones bancarias de la cta. 17000254, identificando remesas pendientes de contabilizar al 31 de diciembre de 2014, según se detalla a continuación:

FECHA	REMESA	VALOR
16/10/2014	912870	US\$13,500.60
25/11/2014	22193782	3,096.20
24/12/2014	1148435	999.00
	TOTAL	US\$17,595.80

Efecto: La condición constituye un atraso a la contabilidad, al no reconocer la entrada de efectivo oportunamente, lo cual no proporciona una imagen fiel acerca del área de efectivo y equivalentes de efectivo, que podría representar un efecto directo en nuestra opinión a emitir sobre la razonabilidad de las cifras y en el cumplimiento de las políticas internas definidas; además de no poder garantizar la legalidad de dichos fondos si estos no poseen documentación de soporte o referencia a los mismo que de fe que provienen de las actividad ordinarias o extraordinarias lícitas.

Recomendación: Se recomienda a la administración de la entidad que, solicite a encargado el reconocimiento del afectivo a la respectiva cuenta a fin de mostrar una imagen fiel, con respecto a periodo correspondiente del ejercicio, así mismo de realizar una política donde se determine el periodo máximo de registro de los depósitos del efectivo.

Pruebas adicionales: Se verificó en la medida de los posible que los ingresos pendientes de contabilizar que no contaban con el debido comprobante de la remesa efectuada al banco no sean provenientes de actividades ilícitas, sino que sean originadas de las actividades legales ya sea del giro ordinario o extraordinario, por lo cual se verifico en el detalle de facturación en el cual se detectó el detalle de las venta remesadas no registradas en el efectivo.

PROGRAMA DE AUDITORÍA
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS
CONCILIACIONES BANCARIAS

I.	<u>Objetivos</u>	
	Asegurar que todas las cuentas bancarias y el efectivo en caja están sujetos a procedimientos efectivos de custodia física y contable, que todas las transacciones estén adecuadamente acumuladas, clasificadas y resumidas en las cuentas, y que los saldos del mayor se concilian con los saldos de los estados de cuenta	
II	<u>Evaluación del control interno</u>	<u>Desarrollo</u>
	Prepare un memorándum acerca de los procedimientos, documentos y trámites necesarios para autorizar, controlar y conciliar las cuentas bancarias	Las conciliaciones Bancarias son elaboradas por el departamento de contabilidad, en el momento que estos reciben los estados de cuentas bancarios proceden a realizar las conciliaciones con los registros contables.
III	<u>Pruebas de detalle</u>	
	Identifique la muestra y base de selección para el examen de conciliaciones, de acuerdo a lo plasmado en el memorándum de planeación.	Universo: Las conciliaciones bancarias de junio a diciembre 2014 Muestra: las conciliaciones Bancarias del mes de diciembre 2014. Base de selección: Las partidas conciliatorias por montos mayores a US\$1,000 y con antigüedad mayor a 60 días.
	Por el período seleccionado obtenga: a) Copia de las conciliaciones bancarias b) Estado de cuenta del banco (mínimo obtener copia donde se refleja el saldo bancario)	a) Se solicitaron copias de las conciliaciones bancarias del mes de diciembre. Véase en A2/1-1 b) Se solicitaron copias de los estados de cuenta de los bancos del mes de enero 2015. Véase en A2/1- 2
	Partiendo de las conciliaciones bancarias preparadas por la compañía: a) Compruebe su corrección aritmética.	a) Hecho, se verificó la correcta aplicación de los cálculos aritméticos. Ver A2. Resumen conciliaciones

	<p>b) Compare el saldo según el banco con los estados de cuenta.</p> <p>c) Compare el saldo según libros con la cuenta de control del mayor auxiliar.</p> <p>d) Compruebe que todos los depósitos en tránsito hayan sido correspondidos oportunamente y anote las fechas en la conciliación.</p> <p>e) Compruebe que los cheques pendientes de pago hayan sido pagados durante el período posterior.</p> <p>f) Compruebe que las notas de débitos y/o créditos que figuren como partidas de conciliación hayan sido correspondidas en libros durante el período posterior.</p> <p>g) Asegúrese que las conciliaciones bancarias sean firmadas de hecho por, revisado y aprobado.</p>	<p>bancarias- visita inicial en base electrónica.</p> <p>b) Hecho, se cotejaron los saldos según banco con los estados de cuenta. Ver A2. Resumen conciliaciones bancarias- visita inicial en base electrónica.</p> <p>c) se cotejo el saldo de la cuenta el libro mayor</p> <p>d) Hecho, se verificaron los depósitos en tránsito Ver A2. Resumen conciliaciones bancarias- visita inicial en base electrónica.</p> <p>e) Hecho, los cheques pendientes fueron cobrados durante el periodo posterior. Ver A2. Resumen conciliaciones bancarias- visita inicial en base electrónica.</p> <p>f) Este punto no aplica ya que durante el periodo examinado no se identificaron este tipo de transacciones.</p> <p>g) Hecho, se verificó que las conciliaciones no fueron firmadas de quien elaboro, reviso y ninguna posee firma de aprobación.</p>
	<p>Coteje los depósitos y cheques emitidos pendientes, no correspondidos en el período posterior, al registro de ingresos y egresos y examine la documentación que los respalde. Anotar cualquier excepción.</p>	<p>Se revisaron las conciliaciones bancarias y se verificó que en el Banco Promérica existen remesas pendientes de contabilizar no correspondidas en el periodo de revisión.</p>
	<p>Investigue lo siguiente:</p> <p>a) Débitos importantes en los estados de cuenta posteriores, que no figuren como cheques pendientes de pago en las conciliaciones.</p> <p>b) Cheques por montos importantes depositados antes de la fecha de la conciliación y devueltos por el banco en el período posterior. (Examine el estado de cuenta del</p>	<p>a) No se identificaron débitos en los estados de cuenta examinados.</p> <p>b) No se identificó ninguna operación por dicho concepto.</p>

	mes posterior) c) Cualquier otra información mostrada en las conciliaciones bancarias.	c) No se identificaron observaciones adicionales.
	Considere la necesidad de asentar ajustes por las partidas que forman parte de las conciliaciones o por transacciones posteriores.	No se considera necesario realizar ajuste alguno.
	<u>Conclusión</u> Concluya sobre lo adecuado del control interno y sobre los resultados de las pruebas.	De acuerdo a los procedimientos realizados, concluimos que el control interno y los resultados de las pruebas son razonables, excepto las conciliaciones bancarias que no poseen firma de quien elabora y revisa, así como detalle de cheques pendientes de cobro.
	Hecho por: Wendy Hernández	Fecha: 20-01-2015
	Revisado por:	Fecha: 30-01-2015

A continuación se detallan las pruebas implementadas las cuales consisten en la presentación de una cedula de detalle de los componentes de la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo la cual nos proporciona la información necesaria para determinar cuál cuenta es más significativa y que requerirá mayor atención por parte del auditor de las cuales no solo se evalúa el saldo de la cuenta ya que el saldo no proporciona una imagen fiable de la cuenta, por lo cual se evalúa la integración de la misma que provee una imagen más clara de las transacciones realizadas por la entidad, pero para este ejercicio se tomara el supuesto de que dichas se han verificado al ser un volumen alto de transacciones se dificulta el detalle y la presentación impresa del mismo.

CEDULA SUMARIA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Nombre de la empresa:	TURBO EXPRESS, S.A. DE C.V.							
Periodo de revisión	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014							
Cedula sumaria de:	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO							
Hecho por:	BRYAN VALENCIA							
Revisado por:	WENDY ELIZABETH HERNANDEZ							
Nombre de la cuenta	Saldo al 31/12/2013	Saldo al 31/12/2014	Variación	Ajustes		Reclasificaciones		Saldo según auditoría al 31/12/2014
				Debe	Haber	Debe	Haber	
1-1-01-01 CAJA GENERAL	400,00	400,00	0,00					400,00
1-1-01-02 CAJA CHICA	667,86	3.256,52	2.588,66					3.256,52
1-1-01-03 EFECTIVO EN BANCOS	25.678,96	26.681,25	1.002,29					26.681,25
1-1-01-04 EQUIVALENTES DE EFECTIVO	1.500,00	1.947,23	447,23					1.947,23
			0,00					0,00
			0,00					0,00
			0,00					0,00
			0,00					0,00
			0,00					0,00
			0,00					0,00
			0,00					0,00
Total	28.246,82	32.285,00	4.038,18	0,00	0,00	0,00	0,00	32.285,00
<input checked="" type="checkbox"/> Cifras cotejadas con balanza de comprobación. <input checked="" type="checkbox"/> Cifras cotejadas con libro diario mayor debidamente autorizado y/o PT's del año anterior <input type="checkbox"/> Ajustes verificados en libro diario mayor y documentados.				CONCLUSIÓN:				

Cuenta: 10000017000254

Cheques Pendientes de cobro

Fecha	Cheque	Beneficiario	Valor	Porcentaje revisado	Fecha de cobro
01/09/2014	CH-766106	PREMIA, S.A. DE C.V.	US\$ 287,04		05/01/2015
12/09/2014	CH-766135	INVERSIONES EL COPINOL, S.A DE C.V.	102,09		09/01/2015
02/10/2014	CH-766140	RILAZ, S.A. DE C.V.	299,19		09/01/2015
13/11/2014	CH-766141	CREDI Q, S.A. DE C.V.	1.695,00		10/01/2015
23/12/2014	CH-766142	CLEMENTE RIVAS AMAYA	973,62		11/01/2015
23/12/2014	CH-766144	ALICIA ELIZABETH KATTAN DAHBURA	721,00		20/01/2015
		Examinado	4, 077.94	100%	
		Total	US\$4,077.94		

Remesas en tránsito

Fecha	Partida		Valor		Fecha de registro en el banco
		Examinado	-		
		Total	-		

Remesas no contabilizadas

Fecha	Partida		Valor		Fecha de registro en contabilidad
16/10/2014	912870		US\$13.500,60		pendiente
25/11/2014	22193782		3.096,20		pendiente
24/12/2014	1148435		999,00		pendiente
		Examinado	17.595,80	100%	
		Total	US\$17,595.80		

El detalle no proporcionada el número de las remesas pendiente de cobros las cuales se han rastrado en los estados de cuenta respectivos a cada mes que estas se originaron, para tener la seguridad que ese efectivo fue remesado al banco ver figura 1.

Estado de Cuenta
CUENTA CORRIENTE PRIVADA (1)

CENTRO DE CONTACTO: 2513-5000
www.promerica.com.sv



Edificio Promerica, La Gran Vía, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador.

MES DE CORTE		NUMERO DE CUENTA		
10/2014		1-17000254		
		USD DOLARES		
Intereses	Saldo Anterior	Total Abonos	Total Cargos	Saldo Actual
0.00	22,580.05	17,758.60	18,653.39	21,685.25

Más de lo que esperas es darte beneficios permanentes con tus tarjetas de débito Promerica.

Para más información ingresa a <https://www.promerica.com.sv/descuentospermanentes>

Recuerde tener cuidado de la custodia de su chequera, si se da cuenta de un robo o extravío notifíquelo de inmediato en cualquier sucursal o nuestro Centro de Contacto 2513-5000

1-17000254

TURBO EXPRESS, S.A. DE C.V.

77 AV NTE #217 COL. ESCALONSAN SALVADOR, SAN SALVADOR



MF02090000000117000254

PAGINA: 1/2

3,535

FECHA	REF.	DESCRIPCION	MONTO	SALDOS	FECHA	REF.	DESCRIPCION	MONTO	SALDOS
SALDO AL CORTE DEL MES ANTERIOR				22,580.05	18/08/2014	766080	CHEQUE	-45.60	16,975.13
02/08/2014	766057	CHEQUE	-721.00	21,859.05	18/08/2014	766081	CHEQUE	-631.81	16,343.32
07/08/2014	766070	CHEQUE	-446.00	21,413.05	18/08/2014	766082	CHEQUE	-732.23	15,611.09
07/08/2014	766063	CHEQUE	-685.68	20,717.37	19/08/2014	766056	CHEQUE	-401.20	15,209.89
08/08/2014	766061	CHEQUE	-130.82	20,586.55	20/08/2014	766091	CHEQUE		12,658.65
08/08/2014	766054	CHEQUE	-293.62	20,292.93	21/08/2014	766084	CHEQUE		12,355.09
08/08/2014	766050	CHEQUE	-49.15	20,243.78	21/08/2014	766088	CHEQUE		12,071.88
08/08/2014	22469452	REMESA	16.85	20,260.73	21/08/2014	1197932	REMESA		12,359.23
08/08/2014	22469453	REMESA	67.80	20,328.53	21/08/2014	1197942	REMESA	1,508.55	13,867.78
08/08/2014	22469459	REMESA	84.75	20,413.28	25/08/2014	766083	CHEQUE	-863.05	13,004.73
08/08/2014	22469465	REMESA	305.10	20,718.38	25/08/2014	766085	CHEQUE	-149.16	12,855.57
11/08/2014	766068	CHEQUE	-225.00	20,493.38	26/08/2014	1205210	REMESA	210.60	13,066.17
11/08/2014		N/C RECHAZO CHEQUE	-50.85	20,442.53	26/08/2014	1205217	REMESA	339.00	13,405.17
12/08/2014	1179958	REMESA	288.15	20,730.68	26/08/2014	908842	ABONO TRANSFERENCIA	10,000.00	23,405.17
12/08/2014	1179959	REMESA	221.70	20,952.38	27/08/2014	766069	CHEQUE	-278.79	23,126.38
12/08/2014	766066	CHEQUE	-220.38	20,732.00	27/08/2014	766094	CHEQUE	-472.65	22,653.73
12/08/2014	766057	CHEQUE	-222.53	20,509.47	27/08/2014	766105	CHEQUE	-717.66	21,936.07
12/08/2014	1179961	REMESA	1,779.75	22,289.22	27/08/2014	1208612	REMESA	203.40	22,139.47
13/08/2014	766033	CHEQUE	-320.31	21,968.91	27/08/2014	766077	CHEQUE	-234.51	21,904.36
13/08/2014	766038	CHEQUE	-284.76	21,684.15	27/08/2014	1208617	REMESA	241.45	22,146.41
14/08/2014	766076	CHEQUE	-553.45	21,130.70	27/08/2014	766099	CHEQUE	-157.46	21,980.95
14/08/2014	1183948	REMESA	101.70	21,232.40	27/08/2014	1208609	REMESA	858.15	22,847.10
14/08/2014	1183949	REMESA	15.00	21,247.40	27/08/2014	766090	CHEQUE	-66.45	22,780.65
15/08/2014	766064	CHEQUE	-83.11	21,164.29	27/08/2014	766092	CHEQUE	-225.00	22,555.65
15/08/2014	907280	CARGO TRANSFERENCIA	-4,184.41	16,969.88	27/08/2014	766101	CHEQUE	-60.45	22,495.20
16/10/2014	912870	REMESA	13,500.60	17,020.73	27/08/2014	1208683	REMESA	864.45	23,359.65

Valor de remesa
\$13,500.60

(Fig. 1)

La figura 1, nos proporciona la seguridad que el valor fue depositado en el banco a través del estado de cuenta bancario del mes de octubre de 2014, además se verifico los corte de caja de la entidad para determinar que el valor remesado proviene de la prestación de servicios por parte de la entidad para lo cual se realizó la prueba a los ingresos de la entidad la cual se detallara posteriormente su aplicación.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
2932	3545	16-Oct-14	16-Aug-14	\$ 16,95	810-08207964	Laboratorios Vijosá, S.A. de CV									
2933	3546	16-Oct-14	16-Aug-14	\$ 16,95	810-78470976	Especialidades Industriales, S.A. de C.V									
2934	3547	16-Oct-14	16-Aug-14	\$ 271,20	810-80081886	MT. Carga Expreso de El Salvador, S.A. de CV									
2935	3548	16-Oct-14	16-Aug-14	\$ 271,20	810-79749950	MT. Carga Expreso de El Salvador, S.A. de CV									
2936	3549	16-Oct-14	16-Aug-14	\$ 16,95	810-79730221	Jotege, S.A. de C.V									
2937	3550	16-Oct-14	16-Aug-14	\$ 237,30	810-79937546	M. Representaciones, S.A. de CV									
2938	3551	16-Oct-14	16-Aug-14	\$ 288,15	810-79944410	Transportes Consolidados, S.A. de CV									
2939	3552	16-Oct-14	16-Aug-14	\$ 16,95	810-79975932	A&J Cargo, S.A. de CV									
2940	3553	16-Oct-14	16-Aug-14	\$ 152,55	810-79651180	Carga Urgente de El Salvador									
2941	3554	16-Oct-14	16-Aug-14	\$ 192,10	057-33986816	Air Cargo Logistic El Salvador, S.A. de CV									
2942	3555	16-Oct-14	16-Aug-14	\$ 16,95	810-79893693	Tecnoverde, S.A. de C.V									
2943	3556	16-Oct-14	16-Aug-14	\$ 16,95	810-79717842	Ingenio la Cabaña, S.A.									
2944	3557	16-Oct-14	16-Aug-14	\$ -	ANULADO										
2945	3558	16-Oct-14	16-Aug-14	\$ 79,10	810-80079576	Kuelhne & Nagel, S.A. de CV									
2946	3559	16-Oct-14	16-Aug-14	\$ 339,00	745-15764383	Kuelhne & Nagel, S.A. de CV									
2947	3560	16-Oct-14	16-Aug-14	\$ 101,70	810-79355916	Kuelhne & Nagel, S.A. de CV									
2948	3561	16-Oct-14	16-Aug-14	\$ 16,95	745-15375194	Tentufil S.A. de C.V									
2949	3562	16-Oct-14	16-Aug-14	\$ 16,95	810-08354710	Tacsa de El Salvador S.A. de C.V									
2950	3563	16-Oct-14	16-Aug-14	\$ -	ANULADO										
2951	3564	16-Oct-14	16-Aug-14	\$ -	ANULADO										
2952	3565	16-Oct-14	16-Aug-14	\$ 5.765,75	Servicios Admin	Amerjet International, INC. Sucursal El Salvador									
2953				\$ 13.500,60	VALOR CORRESPONDIENTE A REMESA 912870 DEL 16/08/14 EFECTUADA A LAS 4:32 PM										
2954					Cotejado contra estado de cuenta bancario de octubre 2014										
2955	3566	17-Oct-14	17-Oct-14	\$ 101,70	307-30370474	Panalpina, S.A. de CV									
2956	3567	17-Oct-14	18-Oct-14	\$ 101,70	810-80066103	Panalpina, S.A. de CV									
2957	3568	17-Oct-14	19-Oct-14	\$ 101,70	810-79953613	Panalpina, S.A. de CV									
2958	3569	17-Oct-14	20-Oct-14	\$ 50,85	810-78686392	Panalpina, S.A. de CV									
2959	3570	17-Oct-14	21-Oct-14	\$ 16,95	810-08508356	Rosales Mojica, Tinsa Mercedes									
2960	3571	17-Oct-14	22-Oct-14	\$ 16,95	810-80107311	Aluminio de CentroAmerica, S.A. de CV									

(Fig.2)

La figura 2, nos proporciona el detalle de facturación emitido por la entidad el cual se solicitó y utilizo con el fin de poder rastrear los valores pendientes de contabilizar, determinándose que el valor no contabilizado corresponde a corte de caja de la fecha 16 de octubre de 2014, el cual no se remeso a través de los servicios de custodia y transporte de valores contratados por la entidad, sino por medio de personal de la empresa el cual extravió el documento de soporte de la transacción bancaria y por tal motivo aseguran no haber registrado el suceso en contabilidad.

Además de solcito a la entidad confirmación de saldos bancarios a fin de verificar que el saldo reflejado en los estados de cuenta sea el que administra el banco y de existir algún error este sea solventado a lo antes posible.

ORIGINAL

Estimados Señores:

Rogamos a ustedes llenar este informe y enviarlo por correo en el sobre adjunto directamente a: **AUDITORES, S. A. DE C. V.** 9ª Calle Poniente # 3952 Colonia Escalón San Salvador. El Salvador, C. A., al FAX 2556-1508 o al correo electrónico jbeloso@oba-cpa.com

Muy atentamente

Lic. Carlos López
Representante Legal
TURBO EXPRESS, S.A. DE C.V.

Informe del:
BANCO PROMERICA, S.A.
DIVISIÓN CORPORATIVA.
Presente:

Muy estimados señores:

1. Tenemos que informar que al final del **31 de diciembre de 2014**, nuestros libros mostraban los saldos a favor de nuestro Cliente: **TURBO EXPRESS, S.A. DE C.V.**

CANTIDAD	NOMBRE DE LA CUENTA	OBSERVACIONES ¿Puede girar contra estas cuentas por cheque?	¿Lleva la cuenta interés? ¿Tipo?

2. Además tenemos que informar que nuestro cliente nos debía directamente por concepto de préstamos, descuentos, etc., en la misma fecha, la cantidad de: _____ como sigue (si no hay, indíquese).

CANTIDAD	FECHA Y REFERENCIA DEL PRESTAMO	FECHA DE VENCIMIENTO	INTERESES		DETALLES DE LA DEUDA COLATERAL GARANTÍAS ENDOSANTES, Etc.
			Tipo	Pagado Hasta	

Si lo anterior no incluye giros descontados o dados en garantía por terceros, sírvanse indicarlo.

3. Nuestro cliente tenía una deuda contingente como endosante de giros o pagarés y/o como fiador en la misma fecha por una cantidad total de _____ como sigue (si no hay, indíquese).

CANTIDAD	GIRADO POR	FECHA	VENCIMIENTO	OBSERVACIONES

4. Otras deudas directas o contingentes, cartas de crédito abiertas y garantías colaterales (si no hay, indíquese).
5. Las personas autorizadas para firmar cheques son las siguientes:

Exceptuando lo indicado arriba, nuestro cliente no tiene obligación alguna.

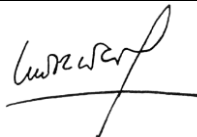

Muy atentamente,
Banco _____

Fecha, _____ de 201 ____

Firma Autorizada

TURBO EXPRESS, S.A. DE C.V.

CUADRO CONTROL DE ENTREGA DE SOLICITUDES DE CONFIRMACIÓN DE SALDOS

NOMBRE DEL BANCO	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	SELLO
BANCO PROMERICA, S.A.	04/01/2015		

BANCO PROMERICA, S.A.
CONFIRMACION DE SALDOS


San Salvador, 30 de Enero de 2015

Señores

AUDITORES, S.A DE C.V

Estimados Señores:

En respuesta a solicitud que ustedes nos enviaran, les informamos que al 31 de Diciembre de 2014 el cliente **TURBO EXPRESS, S.A DE C.V.** registra en nuestro Sistema los siguientes saldos:

I- SALDOS A SU FAVOR

CUENTA	NUMERO DE CUENTA	INTERES (CUANDO APLIQUE)		SALDO
		TASA	ACRED HASTA	
CORRIENTE	1000006005793	0.00%		\$ 5,000.00
CORRIENTE	10000017000254	0.15%	31/12/2014	\$ 21,681.25

NUMERO DE DEPOSITO	FECHA DE EMISION	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA DE INTERES	PLAZO EN MESES	VALOR NOMINAL
NINGUNO	---	---	0.00%	---	---

II- SALDOS A SU CARGO

PRESTAMO	FECHA DE OTORGAMIENTO	FECHA DE VENCIMIENTO	INTERES	SALDO INTERESES	SALDO CAPITAL
NINGUNO	---	---	0%	---	---

TARJETA DE CREDITO	FECHA DE ACTIVACION	SALDO INTERES	SALDO CAPITAL	SALDO EXTRAFINANCIAMIENTO	SALDO TOTAL
NINGUNO	---	---	---	---	---

CUENTA SOBREGIRO	FECHA DE OTORGAMIENTO	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA DE INTERES	SALDO INTERESES	SALDO CAPITA
NINGUNO	---	---	0.00%	---	---

III- SALDOS EN CUENTA DE ORDEN O CONTINGENCIAS

OPERACION	DETALLE Y CARACTERISTICAS	VENCIMIENTO	SALDO
NINGUNO	---	---	---

IV- DETALLE DE FIRMAS AUTORIZADAS EN CUENTAS CORRIENTE Y DE AHORRO

10000017000254

 CARLOS ALFREDO LÓPEZ
 JULIO CESAR PALACIOS

2. Cheques emitidos a nombre del personal de la empresa.

Condición: al verificar las partidas de egresos correspondientes al periodo comprendido entre enero y diciembre 2014, se detectaron la emisión de cheque a favor del personal de la empresa a razón de pago de planillas y bonificaciones de los cuales documentación de soporte no cuenta con la firma de recibido de los empleados, así como pago a proveedores locales determinándose que no los mismo no había recibido el pago pero que contablemente la deuda ya había sido liquidada, verificando que el empleado utilizo el dinero manifestando solventar una emergencia y reintegrar los montos tomados, según se detalla:

Fecha de Cheque	Cheque	Documentación de soporte	Beneficiario	Monto	Asignación
01/12/2014	566379	CCF-56; Muebles de oficina y almacenaje- Susana Noemí Juárez Córdova	Samuel Javier Jiménez Campos	US\$694.95	Por compra de 3 archiveros y 3 estantes para oficina de San Salvador
01/12/2014	766070	CCF-785; de JIBSA, S.A. DE C.V.	Gladys de Quijada	446.00	Mantenimiento correctivo de vehículo Honda Civic
06/12/2014	566383	CCF-878; de JIBSA, S.A. DE C.V.	Gladys de quijada	665.00	Cambio de selenoide de control de válvula de transmisión automática a vehículo Honda Civic
09/12/2014	765916	CCF-80; negocios la ROMANA, S.A. DE C.V.	Ana María Ruano	200.00	Compra de uniformes deportivos para uso de empleados de American torneo
14/12/2014	766048	Planilla de salario 1ra quincena de diciembre, sin firma de empleados	Julio Cesar Palacios	4,184.41	Pago de planilla de salarios del 1-15 de dic 2014
14/12/2014	766049	Planilla, sin firma de recibido de empleados.	Julio cesar palacios	3,555.00	Pago de bono anual 2014 equivalente al salario mensual.
31/12/2014	566419	Mandamiento de pago DGA	Julio Cesar Palacios	2,718.00	Pago de servicio de logística de aduana por disposición administrativa de carácter general
30/12//2014	766029	Planilla De Salario 2da Quincena De Diciembre, Sin Firma De Empleados	Julio Cesar Palacios	5,013.66	Pago de planilla de salarios del 16-31 de dic. 2014.
TOTAL				US\$17,477.02	


Efecto: la condición constituye una debilidad de control interno, al elaborar los cheques a nombres de los empleados para cancelar pago de planillas, bonificaciones, y demás pago a proveedores, además de existir una posible malversación de fondos al no existir un documento administrativo de control interno que faculte a dichos empleados a solicitar cheques a su nombre a fin de cancelar a proveedores de la compañía, existiendo alternativas posibles que no pongan en riesgo el efectivo de la empresa, tales como: realizar pago de planilla a través de depósito en cuenta bancaria de cada empleado de manera

electrónica, de igual forma realizar pago a cuenta bancaria directa del proveedor cerciorándose que sea la que el mismo proporcione para recibir pago electrónicos o emitir cheques a nombre de tal, a fin de no existir la necesidad de emitir cheque para cancelar sueldos del personal, y en la manera que dichos gastos de sueldos no se comprueben que fueron recibidos por los empleados, constituirán renta gravada para quien figure como beneficiario de los cheques además de las posibles consecuencias legales penales por malversación de fondos.

Recomendación: La entidad deberá implementar controles específicos en el manejo de los cheques y aplicar las política de pagos de planillas, o implementar a creación de dichas políticas a fin de evitar se den malos entendido o la entidad pueda correr riesgo de algún fraude.

PROGRAMA DE AUDITORÍA
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS.
PRUEBA DE EGRESOS

I.	<u>Objetivos</u>	
	Asegurar que los desembolsos corresponden con la compra de bienes y servicios recibidos relacionados con la producción de ingresos y no exceden las necesidades de operación, que se han hecho las correctas distribuciones contables de lo correspondiente a compra, activo fijo, gastos anticipados y gastos, que se hayan registrado correctamente al pasivo por todas las mercancías y servicios recibidos y que los costos y gastos no se encuentren sobrevaluados por causa de errores en precios o en el registro y procesamiento de las compras	
II	<u>Evaluación del control interno</u>	<u>Desarrollo</u>
1	Actualice y/o prepare un memorándum sobre los procedimientos utilizados por la empresa para el registro y control de las compras de inventario, de activos fijos, otros suministros que no se consumen de inmediato, y de aquellos otros gastos necesarios para la operación del negocio. Este memorándum deberá contener los principales puntos de control para aprobación de requisiciones, obtención y selección de cotizaciones, autorización de pedidos u órdenes de compras, recuento, inspección y reporte de recepción procesamiento de factura y aprobación para el pago.	La entidad realiza la compra de sus suministros en su mayoría por medio de proveedores nacionales y los desembolsos se dan a través de transferencias bancaria o a través de cheques, luego de realizar las cotizaciones y requerimiento de materiales, la entidad realiza la gestión con el proveedor para que este pueda venderle el producto ya sea al crédito a al contado, el proveedor factura y se procede al registro, y dependiendo a los términos llegados se emite el cheque o registra un cuenta por pagar.

		La compra de activo fijo, se da a través de requerimiento por los diferentes departamentos de la empresa, los cuales son aprobados por la gerencia y luego se realiza las cotizaciones con los acreedores para poder emitir el cheque y que estos emitan las facturas respectivas.
III	<u>Prueba detallada sobre egresos</u>	
	De acuerdo con los alcances establecidos en el memorándum de planeación efectúe una selección de desembolsos a examinar e indique la base de selección.	Se examinarán los pagos mayores a US\$300 Y cualquiera que considere el auditor.
	Respecto a las facturas que amparen los egresos seleccionados: a) Verifique que el cheque este a nombre del proveedor. b) Revise los cálculos y que la documentación soporte que reúna requisitos fiscales. Si la documentación son comprobantes de crédito fiscal verificar que estén registrados en el libro de compras. c) Compare las facturas contra las requisiciones, órdenes de compra (autorizadas) al proveedor y las cotizaciones (3 como mínimo) en cuanto a nombre del proveedor, cantidad, precio y términos de pago y asegúrese que éstas fueron autorizadas apropiadamente. d) Asegúrese de la razonable distribución contable, su registro al libro de bancos y la acumulación al mayor. e) Asegúrese de que se halla recibido los servicios y que estén de acuerdo con los contratos cuando sea aplicable. f) Los cheques anulados se mutilen apropiadamente (para evitar su uso posterior) y se guarden a fin de que la secuencia numérica esté completa	 Prueba de egresos .xlsx a) Hecho, ver archivo prueba de egresos. b) Hecho, ver archivo prueba de egresos. c) Hecho, ver archivo prueba de egresos. d) Hecho, ver archivo prueba de egresos. e) Hecho, ver archivo prueba de egresos. f) Los cheques anulados se inutilizan con la leyenda “anulado” para que no pueda ser utilizados posteriormente, pero se observó que muchos solo se encuentra el original y faltante las copias. Ver prueba de egreso

	g) De existir cheques emitidos a nombre de los empleados para liquidación de gasto verificar la debida autorización a través de memos administrativos o documentación adecuada de soporte además que el cheque cuente con las debidas firmas de autorización.	g) Hecho, ver archivo prueba de egresos.
	Compruebe las sumas del libro de bancos (egresos) por un período seleccionado (indique el período) y coteje los pases al libro mayor	No se proporcionado Libro Mayor impreso a la fecha de diciembre 2014, no obstante se proporcionaron archivos electrónicos los cuales se cotejaron sin mostrar diferencias.
	Asegúrese que entre la muestra de desembolsos examinados se cubren todos los tipos de transacciones, y prepare un detalle del total de comprobantes de cheques examinados y el tipo de transacción	Ver prueba de egresos
	<p>Compruebe los aspectos siguientes:</p> <p>a) Que todos los cheques estén prenumerados.</p> <p>b) Que sea controlada la secuencia numérica de los cheques emitidos.</p> <p>c) Que los talonarios o formas de cheques que no están en uso se controlen en forma tal que impida su utilización indebida.</p>	<p>a) Se observó que todos los cheques se encuentran prenumerados.</p> <p>b) La secuencia numérica de los cheques emitidos se controla adecuadamente al estar resguardados en caja fuerte en oficina de Representante Legal.</p> <p>c) Los cheques que no se encuentran en uso están resguardados en la oficina de Representante Legal.</p>
	<p><u>Conclusión</u> Concluya sobre lo adecuado del control interno y sobre resultado de las pruebas.</p>	De acuerdo a las pruebas realizadas, concluimos que el control interno de la compañía es inadecuado, con respecto a la emisión de cheque a personal diferente al que está dirigido el pago.
	Hecho por: Amcy López	Fecha: 25-01-2015
	Revisado por: Bryan Valencia	Fecha: 30-01-2015

PRUEBA:

ATRIBUTOS

- Verifique que el cheque este a nombre del proveedor.
- Revise los cálculos y que la documentación soporte que reúna requisitos fiscales. Si la documentación son comprobantes de crédito fiscal verificar que estén registrados en el libro de compras.
- Compare las facturas contra las requisiciones, órdenes de compra (autorizadas) al proveedor y las cotizaciones (3 como mínimo) en cuanto a nombre del proveedor, cantidad, precio y términos de pago y asegúrese que éstas fueron autorizadas apropiadamente.
- Asegúrese de la razonable distribución contable, su registro al libro de bancos y la acumulación al mayor.
- Asegúrese de que se halla recibido los servicios y que estén de acuerdo con los contratos cuando sea aplicable.
- Que los cheques anulados se mutilen apropiadamente (para evitar su uso posterior) y se guarden a fin de que la secuencia numérica esté completa
- De existir cheques emitidos a nombre de los empleados para liquidación de gasto verificar la debida autorización a través de memos administrativos o documentación adecuada de soporte además que el cheque cuente con las debidas firmas de autorización.

✓ Cumple atributo

✗ No Cumple

! N/A

Fecha de Cheque	Partida	N° de PD	Cheque	Tipo	Documentación de referencia	Beneficiario	Moneda local	Asignación	Texto	a	b	c	d	e	f	g
01/12/2014	Egresos	2	566376	ANULADO		HULDA ISMARI JIMENEZ	US\$	\$ 204,58	CH 566376- ANULADO	✓	!	!	!	!	!	!
01/12/2014	Egresos	5	566379	Cuentas y Documentos por Pagar	CCF 56	SAMUEL JAVIER JUAREZ CORDOVA	US\$	\$ 694,95	CH 566379- SAMUEL JAVIER JUAREZ C	✗	!	!	!	!	!	!
01/12/2014	Egresos	6	766069	Alquiler (local)	CCF 1517	RILAZ, S.A. DE C.V.	US\$	\$ 278,79	CH 766069- RILAZ, S.A. DE C.V.- PAGO	✓	!	!	!	!	!	!
01/12/2014	Egresos	8	766070	Mantenimiento de Vehiculos	CCF 785	GLADYS DE QUIJADA	US\$	\$ 446,00	CH 766070- GLADYS DE QUIJADA- PAG	✗	!	!	!	!	!	!
06/12/2014	Egresos	9	566383	Mantenimiento de Vehiculos	CCF 878	GLADYS DE QUIJADA	US\$	\$ 665,00	CH 566383- GLADYS DE QUIJADA- PAG	✗	!	!	!	!	!	!
07/12/2014	Egresos	10	765913	Papelaría u útiles	CCF 27437-27438	CLEMENTE RIVAS AMAYA	US\$	\$ 229,31	CH 765913- CLEMENTE RIVAS AMAYA-	✓	!	!	!	!	!	!
07/12/2014	Egresos	12	765914	Combustibles y lubricantes		GUADALUPE DEL CARMEN LAINEZ	US\$	\$ 225,00	REINTEGRO DE COMBUSTIBLE MES DE	✓	!	!	!	!	!	!
09/12/2014	Egresos	15	765916	Uniformes	CCF 80	ANA MARIA RUANO	US\$	\$ 200,00	CH 765916- ANA MARIA RUANO DE ME.	✗	!	!	!	!	!	!
09/12/2014	Egresos	17	765971	Alquiler (local)	CCF 494	RILAZ, S.A. DE C.V.	US\$	\$ 352,93	CH 765971- RILAZ, S.A. DE C.V.- PAGO	✓	!	!	!	!	!	!
09/12/2014	Egresos	10	765972	Alquiler (local)	CCF 7445, 7446	CEPA	US\$	\$ 863,05	CH 765972- CEPA- PAGO DE RENTA DE	✓	!	!	!	!	!	!
09/12/2014	Egresos	12	765974	Cuentas y Documentos por Pagar	SERVICIOS DE SEGURIDAD DE CUSTODIA DE VALORES	ISE S.A DE C.V	US\$	\$ 605,60	CH 765974- ISE, S.A. DE C.V. SERVICIO	✓	!	!	!	!	!	!
09/12/2014	Egresos	13	765975	Cuentas y Documentos por Pagar	PAGO DE PUBLICIDAD	FUNES & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	US\$	\$ 721,18	CH 765975- FUNES & ASOCIADOS CCF	✓	!	!	!	!	!	!
09/12/2014	Egresos	14	765976	Cuentas por cobrar PR	SIN DOCUMENTO	AMERICAN INTERNATIONAL INC.	US\$	\$ 615,81	CH 765976- AMERICAN INTERNATIONA	✓	!	!	!	!	!	!
09/12/2014	Egresos	17	765979	Cuentas y Documentos por Pagar	DECLARACION DE IVA Y PCIR	DIRECCION GENERAL DE TESORERIA	US\$	\$ 3.116,25	CH 765979- DIRECCION GENERAL DE T	✓	!	!	!	!	!	!
10/12/2014	Egresos	18	566386	Impuesto Municipales	RB 45166	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN LUIS TALPA	US\$	\$ 412,32	CH 566386- ALCALDIA MUNICIPAL DE S	✓	!	!	!	!	!	!
10/12/2014	Egresos	20	566387	Cuentas y Documentos por Pagar	FC 37170-34099	FREUND, S.A DE C.V	US\$	\$ 594,86	CH 566387- COMPRA DE PISO POR REI	✓	!	!	!	!	!	!
10/12/2014	Egresos	21	566388	Cuentas y Documentos por Pagar	FC 5	SAUL XANADU LOPEZ ALBENO	US\$	\$ 702,30	CH 566388- PAGO DE INSTALACION DE	✓	!	!	!	!	!	!
11/12/2014	Egresos	24	766076	Mantenimiento de Vehiculos	CCF 23903	GRUPO Q EL SALVADOR, SA DE CV	US\$	\$ 553,45	CH 766076- GRUPO Q EL SALVADOR, S	✓	!	!	!	!	!	!
12/12/2014	Egresos	26	765922	Cuentas y Documentos por Pagar	SIN DOCUMENTO	DIRECCION GENERAL DE TESORERIA	US\$	\$ 2.562,62	CH 765922- DIRECCION GENERAL DE T	✓	!	!	!	!	!	!


Continúa...

12/12/2014	Egresos	27	765923	Sueldos	RECIBO DE PAGO	NOEMI DEL CARMEN ROMERO	US\$	\$ 277,25	CH 765923- NOEMI DEL CARMEN ROMERO	✓	✓	!	!	!	!	!	!
14/12/2014	Egresos	30	566393	Cuentas y Documentos por Pagar	FC 452	AMEPLAST, S.A DE C.V	US\$	\$ 5.225,32	CH 566393- AMEPLAST, S.A DE C.V-INS	✓	✓	!	!	!	!	!	!
14/12/2014	Egresos	33	765297	Alquiler (local)	CCF 6453-6452	CEPA	US\$	\$ 863,05	CH 765297- CEPA- PAGO DE CCF 6453	✓	✓	!	!	!	!	!	!
14/12/2014	Egresos	35	765931	Energía eléctrica	CCF 70346953	CAESS S.A. DE C.V.	US\$	\$ 297,47	CH 765931- CAESS, S.A. DE C.V.- PAGO	✓	✓	!	!	!	!	!	!
14/12/2014	Egresos	38	766078	Honorarios Profesionales	CCF683, 629	OPA. S.A. DE C.V.	US\$	\$ 452,01	CH 766078- OSORIO PALACIOS ASOCIA	✓	✓	!	!	!	!	!	!
14/12/2014	Egresos	41	766079	Honorarios Profesionales	CCF 75, 63,	OPA CONSULTORES, S.A DE C.V.	US\$	\$ 1.130,00	CH 766079- OPA CONSULTORES, S.A. D	✓	✓	!	!	!	!	!	!
14/12/2014	Egresos	43	766081	Cuentas y Documentos por Pagar	PLANILLAS DE AFP	AFP CRECER	US\$	\$ 631,81	CH 766081- AFP CRECER- PAGO DE PL	✓	✓	!	!	!	!	!	!
14/12/2014	Egresos	45	766082	Cuentas y Documentos por Pagar	PLANILLAS DE AFP	AFP CONFIA	US\$	\$ 732,23	CH 766082- AFP CONFIA- PAGO DE PL	✓	✓	!	!	!	!	!	!
14/12/2014	Egresos	46	766083	Alquiler (local)	CCF 1728, 1729	CEPA	US\$	\$ 863,05	CH 766083- CEPA- PAGO DE CCF 1728	✓	✓	!	!	!	!	!	!
14/12/2014	Egresos	49	766087	Impuesto Municipales	RB 063063	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN LUIS TALPA	US\$	\$ 364,27	CH 766087- ALCALDIA MUNICIPAL DE S	✓	✓	!	!	!	!	!	!
14/12/2014	Egresos	54	766048	Sueldos y bonificaciones	Planilla de salario 1ra quincena de diciembre, sin firma de empleados	JULIO CESAR PALACIOS	US\$	\$ 4.184,41	PAGO DE PLANILLA DE SALARIOS DEL	✗	✓	!	!	!	!	!	✗
14/12/2014	Egresos	55	766049	Sueldos y bonificaciones	Planilla, sin firma de recibido de empleados.	JULIO CESAR PALACIOS	US\$	\$ 3.555,00	PAGO DE BONO ANUAL 2014 EQUIVALE	✗	✓	!	!	!	!	!	✗
17/12/2014	Egresos	57	566398	Préstamos bancarios e intereses	CCF 56163	CREDI Q, S.A. DE C.V.	US\$	\$ 973,62	CH 566398- CREDI Q, S.A. DE C.V.- PAG	✓	✓	!	!	!	!	!	!
17/12/2014	Egresos	59	566399	Alquiler (local)	RECIBO	ALICIA ELIZABETH KATTAN DAHBURA DE VILLEDA	US\$	\$ 721,00	CH 566399- ALICIA ELIZABETH KATTAN	✓	✓	!	!	!	!	!	!
17/12/2014	Egresos	60	566405	Comunicaciones	CCF 32174	DIGICEL, SA DE CV	US\$	\$ 470,39	CH 566405- DIGICEL, S.A. DE C.V.- PAG	✓	✓	!	!	!	!	!	!
19/12/2014	Egresos	61	766093	TELECOM	CCF 7690667	CTE, SA DE CV	US\$	\$ 317,89	CH 766093- CTE, S.A. DE C.V.- PAGO DE	✓	✓	!	!	!	!	!	!
21/12/2014	Egresos	63	465931	Alquiler (local)	RECIBO DE PAGO, CCF 88	ALICIA ELIZABETH KATTAN DAHBURA DE VILLEDA	US\$	\$ 721,00	CH 765932- ALICIA ELIZABETH KATTAN	✓	✓	!	!	!	!	!	!
21/12/2014	Egresos	67	765935	Préstamos bancarios e intereses	CCF 66414	CREDI Q, S.A. DE C.V.	US\$	\$ 973,62	CH 765935- CREDI Q, S.A. DE C.V.- PAG	✓	✓	!	!	!	!	!	!
22/12/2014	Egresos	68	766100	Alquiler (local)	CCF 337	ALICIA ELIZABETH KATTAN DAHBURA DE VILLEDA	US\$	\$ 721,00	CH 766100- ALICIA ELIZABETH KATTAN	✓	✓	!	!	!	!	!	!
23/12/2014	Egresos	70	765985	Cuentas por cobrar PR	SIN DOCUMENTO	AMERICAN INTERNATIONAL INC.	US\$	\$ 22.761,22	CH 765985- AMERICAN INTERNATIONAL	✓	✓	!	!	!	!	!	!
23/12/2014	Egresos	72	765986	Alquiler (local)	RECIBO DE PAGO Y CCF 189	ALICIA ELIZABETH KATTAN DAHBURA DE VILLEDA	US\$	\$ 721,00	CH 765986- ALICIA ELIZABETH KATTAN	✓	✓	!	!	!	!	!	!
23/12/2014	Egresos	75	765988	Préstamos bancarios e intereses	CCF 6933	CREDI Q, S.A. DE C.V.	US\$	\$ 973,62	CH 765988- CREDI Q, S.A. DE C.V.- PAG	✓	✓	!	!	!	!	!	!
24/12/2014	Egresos	78	566412	Cuentas y Documentos por Pagar	PLANILLA N° 001712	ISSS	US\$	\$ 905,00	CH 566412- ISSS- PAGO DE PLANILLA D	✓	✓	!	!	!	!	!	!
24/12/2014	Egresos	82	765936	TELECOM	CCF 7541591,7541592, 7541590, 7541589, 7543079, FC 16922428, 16738554	TELECOMUNICACIONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	US\$	\$ 793,05	CH 765936- CTE, S.A. DE C.V.- PAGO DE	✓	✓	!	!	!	!	!	!
25/12/2014	Egresos	85	766102	Gasto pagado por anticipado	RECIBO DE CAJA 11327	PREMIA, SA DE CV	US\$	\$ 496,41	CH 766102- PREMIA, S.A. DE C.V.- PAGO	✓	✓	!	!	!	!	!	!
31/12/2014	Egresos	87	566419	Cuentas por cobrar PR	MANDAMIENTO DE PAGO DGA	JULIO CESAR GUEVARA RIVAS	US\$	\$ 2.718,00	CH 566419- JULIO CESAR GUEVARA- P	✗	✓	!	!	!	!	!	✗
30/12/2014	Egresos	89	766029	Sueldos y bonificaciones	Planilla de salario 2da quincena de diciembre, sin firma de empleados	JULIO CESAR PALACIOS	US\$	\$ 5.013,66	PAGO DE PLANILLA DE SALARIOS DEL	✗	✓	!	!	!	!	!	✗

De darse circunstancias que no cumplan con la prueba, inicialmente se solicita a la entidad que solvente dichas observaciones a razón de determinar las posibles responsabilidades de existir, en caso de que la administración no pueda solventar al estar involucrada se informará a la instancia superior a fin de que esta tome las medidas sancionarias pertinentes o realice denuncias a autoridades competentes, y únicamente el trabajo de auditoría será cuantificar el hallazgo en cifras monetarias y el alcance del mismo.

PROGRAMA DE AUDITORÍA
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS
PRUEBA DE INGRESOS

I.	<u>Objetivos</u>	
	<p>Asegurar que los ingresos de la empresa están siendo controlados, acumulados, depositados y registrados con oportunidad, probando la exactitud del registro de los informes de ingreso, inspeccionando las fichas de remesas y siguiendo los ingresos hasta el estado de cuenta bancario y a los pases a las cuentas por cobrar individual.</p>	
II	<u>Evaluación del control interno</u>	<u>Desarrollo</u>
1	<p>Actualice y/o prepare un memorándum sobre los procedimientos utilizados por la empresa para el registro y control de los ingresos y otros ingresos. El memorándum debe contener los principales puntos de control para el manejo de la recepción y remesa al banco</p>	<p>La entidad se dedica a prestar servicios de envió de encomienda, actividad que lleva a cabo en su sucursal ubicada en 77 avenida norte, casa #217, Colonia Escalón, San Salvador., es de ahí donde obtiene los ingresos ordinarios.</p> <p>Las ventas en efectivo son remesadas diariamente, por los encargados de la sucursal, y llevadas a contabilidad junto con los cortes de caja, en los cuales van detallados las ventas efectuadas a contribuyente y a consumidor final, el contador se encarga de registrar diariamente todas las ventas efectuadas tanto al crédito como en efectivo. Los otros ingresos que registra la empresa provienen de sobrantes de caja, inventario y en ocasiones venta de activo fijo, los cuales son reconocidos en contabilidad cuando se detectan o cuando estos ocurren.</p>

III	<u>Prueba detallada sobre ingresos</u>	
	De acuerdo con los alcances fijados en el memorándum de planeación general, seleccione los ingresos que serán examinados.	Se examinarán los ingresos recibidos para los primeros y últimos 5 días de diciembre de 2014.
	<p>Por los ingresos seleccionados, efectúe el siguiente trabajo:</p> <p>a) Determine el monto cobrado, mediante la revisión de las sumas de las copias de las facturas cobradas y/o cualquier otro documento que la compañía utilice para controlar los ingresos y compruebe: los datos transcritos, verificación de sumas y su contabilización oportuna.</p> <p>b) Coteje los ingresos al libro de bancos y al libro mayor.</p> <p>c) Coteje las ventas al crédito con los cargos y los cobros individuales con los créditos en el auxiliar de clientes.</p> <p>d) Coteje los comprobantes de ingreso a la ficha de depósito firmada y sellado por el banco, y al estado de cuenta del banco.</p> <p>e) Asegúrese que los ingresos y/o cobros se hayan depositado intactos el mismo día o el día hábil siguiente de haber sido efectuados.</p> <p>f) Coteje las ventas del día a los libros de registros del IVA.</p>	<p>a) Hecho, verificamos que las sumas de las facturas que contienen los cortes de caja, y se verifico que estas mismas se encuentran registradas correctamente. <u>Ver Prueba de Ingresos</u></p> <p>b) Hecho, se cotejaron los ingresos con las remesas de los bancos y estas han sido remesadas íntegramente. Ver <u>Prueba de Ingresos</u></p> <p>c) Hecho, se cotejaron las ventas al crédito con las cuentas por cobrar a cada cliente. Ver <u>Prueba de Ingresos.</u></p> <p>d) Se cotejo las remesas registradas en los cortes de caja con las enviadas a los bancos. Ver <u>Prueba de Ingresos</u></p> <p>e) La entidad remesa diariamente sus ingresos por venta o cobros a clientes. Estos son enviados a los bancos por medio de servicios de custodia de valores luego de realizar el debido corte de caja. Ver <u>Prueba de Ingresos</u></p> <p>f) Las ventas son registradas diariamente de forma correcta en los libros de IVA.</p> <p style="text-align: center;"> Prueba de Ingresos.xlsx</p>

	Concluya sobre lo adecuado del control interno contable y los resultados de las pruebas.	De acuerdo a los procedimientos y programa de auditoría podemos concluir sobre el adecuado control interno que posee la compañía en el reconocimiento y manejo de sus ingresos, excepto porque no encontramos algunos comprobantes de remesa y las fechas no coincidían con los cortes; <u>Ver prueba de ingresos</u>
	Hecho por: Bryan Valencia	Fecha: 22-01-2015
	Revisado por: Amcy López	Fecha: 28-01-2015

PRUEBA:

- a) Determine el monto cobrado, mediante la revisión de las sumas de las copias de las facturas cobradas y/o cualquier otro documento que la compañía utilice para controlar los ingresos y compruebe: los datos transcritos, verificación de sumas y su contabilización oportuna.
- b) Coteje los ingresos al libro de bancos y al libro mayor
- c) Coteje las ventas al crédito con los cargos y los cobros individuales con los créditos en el auxiliar de clientes.
- d) Coteje los comprobantes de ingreso a la ficha de depósito firmada y sellado por el banco, y al estado de cuenta del banco.
- e) Asegúrese que los ingresos y/o cobros se hayan depositado intactos el mismo día o el día hábil siguiente de haber sido efectuados
- f) Coteje las ventas del día a los libros de registros del IVA

FECHA DE EMISIÓN	P.D.V.	DEL No.	AL No.	NOMBRE DEL CLIENTE	VENTAS GRAVADAS	TOTAL	IMPUESTO RETENIDO	TOTAL VENTAS	a	b	c	d	e	f	g	h	i	
26/12/2014	ESC	14SD000F192959		ANTONIO CHAVEZ DOMINGUEZ	\$ 40.56	40.56	4.67	40.56	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	✓
26/12/2014	ESC	14SD000F192980		EDGAR RAFAEL AGUIRRE ARGUMEDO	\$ 15.28	15.28	1.76	15.28	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	!
26/12/2014	ESC	14SD000F192981		JOSE RAMIRO GONZALEZ	\$ 8.96	8.96	1.03	8.96	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	!
26/12/2014	ESC	14SD000F192986		FRANKLIN ADONAY DIAZ	\$ 9.16	9.16	1.05	9.16	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	!
26/12/2014	ESC	14SD000F193004		JOSE ARTURO QUINTEROS	\$ 109.68	109.68	12.62	109.68	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	✓
26/12/2014	ESC	14SD000F193029		JOSE RIGOBERTO HERNANDEZ	\$ 258.96	258.96	29.79	258.96	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	✓
26/12/2014	ESC	14SD000F193056		MELVIN ROBERTO BAIREZ TORREZ	\$ 57.76	57.76	6.64	57.76	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	!
26/12/2014	ESC	14SD000F193089		OSCAR ALCIDES DE PAZ	\$ 294.68	294.68	33.90	294.68	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	✓
26/12/2014	ESC	14SD000F193092		MELVIN WILFREDO BONILLA CARRANZA	\$ 272.30	272.30	31.33	272.30	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	✓
26/12/2014	ESC	14SD000F193111		SAUL ENRIQUE ZOMETA PARADA	\$ 293.11	293.11	33.72	293.11	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	✓
26/12/2014	ESC	14SD000F193116		DELMY ELIZABETH DE PAZ FUNES	\$ 421.91	421.91	48.54	421.91	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	!
26/12/2014	ESC	14SD000F193140		JOSE RAMIRO GONZALEZ	\$ 159.21	159.21	18.32	159.21	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	✓
26/12/2014	ESC	14SD000F193182		PAULA ACEVEDO	\$ 131.31	131.31	15.11	131.31	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	✓
26/12/2014	ESC	14SD000F193202		JOSE DOLORES RODRIGUEZ	\$ 268.33	268.33	30.87	268.33	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	✓
26/12/2014	ESC	14SD000F193217		NOE ALVARADO CARVALLO	\$ 287.20	287.20	33.04	287.20	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	✓
26/12/2014	ESC	14SD000F193225		CESAR ANTONIO RIVAZ FLORES	\$ 5.65	5.65	0.65	5.65	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	!
26/12/2014	ESC	14SD000F193242		ISRAEL ANTONIO BARAHONA	\$ 27.65	27.65	3.18	27.65	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	✓
26/12/2014	ESC	14SD000F193257		MARIO BERMUDEZ	\$ 25.70	25.70	2.96	25.70	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	✓
26/12/2014	ESC	14SD000F193265		JUANA IRAHETA	\$ 62.89	62.89	7.24	62.89	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	✓
26/12/2014	ESC	14SD000F193289		OSMIN MARTINEZ	\$ 5.09	5.09	0.59	5.09	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	!
26/12/2014	ESC	14SD000F193302		TIMOTEO RODRIGUEZ	\$ 4.75	4.75	0.55	4.75	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	!
26/12/2014	ESC	14SD000F193348		JAVIER ALEXANDER	\$ 2.01	2.01	0.23	2.01	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	!
26/12/2014	ESC	14SD000F193369		MILTON ROBERTO GUEVARA	\$ 100.45	100.45	11.56	100.45	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	✓
26/12/2014	ESC	14SD000F193375		JOSE ALBERTO TEPATA CHINCO	\$ 163.53	163.53	18.81	163.53	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	✓
26/12/2014	ESC	14SD000F193395		MELVIN ROBERTO BAIREZ TORREZ	\$ 234.69	234.69	27.00	234.69	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	✓
26/12/2014	ESC	14SD000F193419		JORGE OMAR AMAYA	\$ 365.40	365.40	42.04	365.40	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	✓
26/12/2014	ESC	14SD000F193423		JORGE OMAR AMAYA	\$ 2.21	2.21	0.25	2.21	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	!
26/12/2014	ESC	14SD000F193480		WALTER ALEXANDER COTO	\$ 226.68	226.68	26.08	226.68	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	✓
26/12/2014	ESC	14SD000F193495		CARLOS EDILBERTO LEIVA	\$ 245.48	245.48	28.24	245.48	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	✓
26/12/2014	ESC	14SD000F193505		CARLOS EDILBERTO LEIVA	\$ 4.43	4.43	0.51	4.43	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	!
26/12/2014	ESC	14SD000F193508		JOSE MAURICIO ROMERO TORREZ	\$ 10.25	10.25	1.18	10.25	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	!
26/12/2014	ESC	14SD000F193512		EDGAR RAFAEL AGUIRRE ARGUMEDO	\$ 3.03	3.03	0.35	3.03	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	!
26/12/2014	ESC	14SD000F193524		WILBER ALEXANDER DURAN	\$ 361.42	361.42	41.58	361.42	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	✓
26/12/2014	ESC	14SD000F193526		JOSE MAXIMILIANO ROQUE HERNANDEZ	\$ 11.75	11.75	1.35	11.75	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	!
26/12/2014	ESC	14SD000F193534		JORGE OMAR AMAYA	\$ 248.06	248.06	28.54	248.06	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	✓
26/12/2014	ESC	14SD000F193543		JOSE ANTONIO FLORES	\$ 212.32	212.32	24.43	212.32	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	✓
26/12/2014	ESC	14SD000F193583		CARLOS ALEXANDER ARIAS	\$ 84.28	84.28	9.70	84.28	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	!
26/12/2014	ESC	14SD000F193588		MELVIN ROBERTO BAIREZ TORREZ	\$ 159.91	159.91	18.40	159.91	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	✓
26/12/2014	ESC	14SD000F193590		VICTOR MANUEL ELIAS	\$ 180.67	180.67	20.79	180.67	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	✓
26/12/2014	ESC	14SD000F193596		CARLOS AUGUSTO CALDERON	\$ 247.79	247.79	28.51	247.79	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	✓
26/12/2014	ESC	14SD000F193610		NERY ADILIO FLORES URRUTIA	\$ 19.60	19.60	2.25	19.60	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	!
26/12/2014	ESC	14SD000F193645		CRISTIAN ALBERTO MEJIA ALVARADO	\$ 288.04	288.04	33.14	288.04	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	✓
26/12/2014	ESC	14SD000F193655		ELIO FIGUEROA CASTRO	\$ 225.22	225.22	25.91	225.22	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	✓
26/12/2014	ESC	14SD000F193659		RODOLFO ANTONIO FLORES	\$ 1.40	1.40	0.16	1.40	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	!
26/12/2014	ESC	14SD000F193670		SALVADOR OVIDIO LOPEZ PINEDA	\$ 326.32	326.32	37.54	326.32	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	✓
26/12/2014	ESC	14SD000F193682		EMILIO PERAZA	\$ 352.17	352.17	40.52	352.17	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	✓
26/12/2014	ESC	14SD000F193683		BERTA HERNANDEZ RODAS	\$ 39.24	39.24	4.51	39.24	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	!
26/12/2014	ESC	14SD000C40601		MELVIN ROBERTO BAIREZ TORREZ	\$ 29.38	29.38	3.82	33.20	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	!
26/12/2014	ESC	14SD000C40655		JAVIER ALEXANDER MARTINEZ	\$ 10,456.40	10,456.40	1,359.33	11,815.73	✓	✓	!	✓	✓	✓	!	!	!	✓

La siguiente prueba está encaminada a verificar que el dinero que ingreso a la empresa, se haya remesado y este documentado en el respectivo corte de caja:

Fecha	Ventas	IVA	Remesas	Cheques	Tarjeta de crédito	Anticipo del día	Anticipo de días anteriores	Devoluciones	Percepción	Ventas al crédito	Cuadre	
26/12/2014	9.028,36	1.173,72	7.914,79	929,68		330,53	5.077,98	7.034,74	0,00	0,00	0,00	0,00
26/12/2014	4.871,82	633,34	2.698,97	294,20		1.827,44	3.320,56	4.299,31	0,00	0,00	0,00	0,00
26/12/2014	2.806,29	364,80	3.036,33	1.072,57		498,99	1.980,83	1.618,26	0,00	1,66	0,00	0,00
26/12/2014	6.233,24	810,35	6.430,63	53,49		89,64	4.466,13	4.989,45	0,00	0,00	0,00	0,00
26/12/2014	6.243,65	811,66	6.113,63	0,00		0,00	4.696,29	5.639,53	0,00	1,56	0,00	0,00
26/12/2014	6.111,37	794,50	6.953,28	0,00		343,63	5.329,89	4.938,85	0,00	0,00	0,00	0,00
26/12/2014	7.373,19	958,59	8.165,17	0,00		0,00	4.605,94	4.772,55	0,00	0,00	0,00	0,00
27/12/2014	2.368,29	307,87	2.565,20	0,00		0,00	1.362,40	1.473,36	0,00	0,00	0,00	0,00
27/12/2014	11.396,87	1.481,58	6.263,86	220,11		745,36	866,09	6.735,32	0,00	0,00	0,00	0,00
27/12/2014	2.647,63	344,19	3.213,80	0,00		0,00	2.698,00	2.476,02	0,00	0,00	0,00	0,00
27/12/2014	3.394,72	441,31	3.042,79	0,00		190,71	1.729,59	2.332,12	0,00	0,00	0,00	0,00
27/12/2014	22.518,86	2.927,55	43.749,59	0,00		0,00	26.869,99	8.566,81	0,00	0,00	0,00	0,00
27/12/2014	4.467,73	580,83	4.851,49	0,00		42,52	3.686,55	3.841,10	0,00	0,00	0,00	0,00
27/12/2014	3.730,02	484,92	6.826,46	0,00		59,96	5.871,19	3.199,71	0,00	0,00	0,00	0,00
27/12/2014	1.915,39	249,01	4.258,58	2.181,85		44,64	3.723,92	1.585,10	0,00	0,00	0,00	0,00
29/12/2014	5.136,63	667,75	5.969,77	0,00		268,67	4.431,61	3.997,55	0,00	0,00	0,00	0,00
29/12/2014	18.378,47	2.389,19	2.764,75	0,00		0,00	613,86	18.616,77	0,00	0,00	0,00	0,00
29/12/2014	4.368,66	567,95	4.668,53	111,34		48,08	3.767,80	3.987,80	0,00	0,00	0,00	0,00
29/12/2014	16.306,47	2.119,90	16.685,41	8.955,91		422,53	15.786,76	17.105,19	0,00	0,00	0,00	0,00
29/12/2014	3.627,65	469,24	2.873,75	868,52		257,37	2.015,78	2.983,89	18,00	0,00	0,00	-20,34
29/12/2014	7.151,96	929,71	8.081,67	0,00		0,00	6.870,99	6.870,99	0,00	0,00	0,00	0,00
29/12/2014	7.463,68	970,27	7.288,68	0,00		327,64	5.857,80	6.675,43	0,00	0,00	0,00	0,00
30/12/2014	6.170,88	802,29	7.381,75	552,54		91,42	5.267,99	4.767,99	0,00	0,00	0,00	0,00
30/12/2014	6.228,17	809,66	5.389,37	0,00		75,93	3.716,44	5.288,97	0,00	0,00	0,00	0,00
30/12/2014	1.662,87	216,17	1.407,57	68,94		855,23	832,13	448,37	0,00	0,00	0,00	0,00
30/12/2014	4.289,21	498,10	3.902,08	0,00		359,47	3.136,39	3.204,50	457,65	0,00	0,00	0,00
30/12/2014	5.594,19	727,24	6.590,13	4.999,59		202,03	5.434,11	5.623,38	0,00	0,00	0,00	-660,00
30/12/2014	2.024,30	263,15	1.411,61	0,00		0,00	948,70	1.824,54	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2014	4.136,89	537,81	5.034,86	2.172,70		0,00	4.757,35	4.397,19	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2014	3.541,97	460,50	3.441,02	286,35		1.244,87	3.294,33	2.610,91	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2014	277,65	36,10	313,75	0,00		0,00	281,95	281,95	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2014	2.642,51	308,87	1.418,52	0,00		0,00	1.248,34	2.514,38	266,82	0,00	0,00	0,00
31/12/2014	101,22	13,15	114,37	0,00		0,00	98,10	98,10	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2014	364,30	47,34	329,96	0,00		0,00	207,93	289,61	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2014	304,05	39,53	343,58	0,00		0,00	250,94	250,94	0,00	0,00	0,00	0,00

OPERACIONES DEL DÍA:		TURBO EXPRESS, S.A. DE C.V.			
Ventas gravadas	\$	6.111,37			
Impuesto sobre ventas	\$	794,50	CORTE DE CAJA		
Percepción	\$	-	EXPRESADO EN USD		
Retención	\$	-	OFI - ESC		
Ventas exentas	\$	-	FECHA DE CORTE: 26.12.2014		
Exportaciones	\$	-	FECHA DE IMPRESIÓN: 03.01.2015		
Anticipos del día	\$	5.329,89			
Abonos ventas al crédito	\$	-			
Recuperación cheques rechazados	\$	-			
Anticipos de días anteriores	\$	4.938,85			
Devoluciones	\$	-			
TOTAL OPERACIONES DEL DÍA	\$	7.296,91			
ANTICIPOS					
RECIBO N°	FECHA	CLIENTE	DEL DIA	DE ANTERIORES	APLICADO A
REC0700328138	26.12.2014	GRUPO GARCIA CARTAGENA	\$ 29,38	\$ -	1483800
REC0700328682	26.12.2014	ANTONIO POCASANGRE	\$ 248,06	\$ -	1484856
REC0700328677	26.12.2014	JOSE ALEXANDER LOPEZ	\$ 11,75	\$ -	1484842
REC0700328909	26.12.2014	TERESA HUEZO DIAZ	\$ 326,32	\$ -	1485248
REC0700328520	26.12.2014	VICTOR MANUEL PEREZ	\$ 365,40	\$ -	1484538
REC0700328769	26.12.2014	SANTIAGO RAMIREZ	\$ 84,28	\$ -	1484996
REC0700327996	26.12.2014	CARLOS NIETO	\$ 272,30	\$ -	1483564
REC0700328462	26.12.2014	JOSE MARTINEZ	\$ 163,53	\$ -	1484405
REC0700328648	26.12.2014	CARLOS GONZALES	\$ 3,03	\$ -	1484786
REC0700328874	26.12.2014	SANTOS ALBERTO ANAYA	\$ 288,04	\$ -	1485181
REC0700328270	26.12.2014	GERSON PEREZ CHICAS	\$ 62,89	\$ -	1484000
REC0700327901	26.12.2014	RENE LEONEL DIAZ	\$ 258,96	\$ -	1483435
REC0700327944	26.12.2014	NELSON SAGASTUME	\$ 57,76	\$ -	1483505
REC0700327972	26.12.2014	MARIA LETONA RIVERA	\$ 294,68	\$ -	1483535
REC0700328028	26.12.2014	LAURA DEL CARMEN GONZALEZ	\$ 421,91	\$ -	1483620
REC0700328067	26.12.2014	ANA JULIA GOMEZ	\$ 159,21	\$ -	1483674
REC0700328127	26.12.2014	JONATHAN GARCIA	\$ 131,31	\$ -	1483715
REC0700328181	26.12.2014	JUAN GILBERTO ENAMORADO	\$ 268,33	\$ -	1483841
REC0700328645	26.12.2014	HELMER LEMUS	\$ 212,32	\$ -	1484780
REC0700328617	26.12.2014	BLANCA DINA MATA	\$ 391,04	\$ -	1484732
REC0700328662	26.12.2014	MARVIN DE JESUS SANT	\$ 361,42	\$ -	1484802
REC0700328760	26.12.2014	NICOLAS RAMIREZ	\$ 159,91	\$ -	1484981
REC0700328774	26.12.2014	ALEX MORIS ALFARO	\$ 180,67	\$ -	1484989
REC0700328866	26.12.2014	JOSE ISABEL RIVAS LU	\$ 225,22	\$ -	1485171
REC0700328930	26.12.2014	GERSON ISAAC CORTEZ	\$ 352,17	\$ -	1485284
REC0700328148	26.12.2014	GRUPO GARCIA CARTAGE	\$ -	\$ 29,38	14SD000C40601
REC0700328701	26.12.2014	ANTONIO POCASANGRE	\$ -	\$ 248,06	14SD000F193534
REC0700328693	26.12.2014	JOSE ALEXANDER LOPEZ	\$ -	\$ 11,75	14SD000F193526
REC0700328918	26.12.2014	TERESA HUEZO DIAZ	\$ -	\$ 326,32	14SD000F193670
REC0700328529	26.12.2014	VICTOR MANUEL PEREZ	\$ -	\$ 365,40	14SD000F193419
REC0700328790	26.12.2014	SANTIAGO RAMIREZ	\$ -	\$ 84,28	14SD000F193583
REC0700328009	26.12.2014	CARLOS NIETO	\$ -	\$ 272,30	14SD000F193092
REC0700328469	26.12.2014	JOSE MARTINEZ	\$ -	\$ 163,53	14SD000F193375
REC0700328674	26.12.2014	CARLOS GONZALES	\$ -	\$ 3,03	14SD000F193512
REC0700328885	26.12.2014	SANTOS ALBERTO ANAYA	\$ -	\$ 288,04	14SD000F193645
REC0700328294	26.12.2014	GERSON PEREZ CHICAS	\$ -	\$ 62,89	14SD000F193265
REC0700327912	26.12.2014	RENE LEONEL DIAZ	\$ -	\$ 258,96	14SD000F193029
REC0700327957	26.12.2014	NELSON SAGASTUME	\$ -	\$ 57,76	14SD000F193056
REC0700328006	26.12.2014	MARIA LETONA RIVERA	\$ -	\$ 294,68	14SD000F193089

Continúa...

Viene...

REC0700328049	26.12.2014	LAURA DEL CARMEN GON	\$ -	\$ 421,91	14SD000F193116	
REC0700328082	26.12.2014	ANA JULIA GOMEZ	\$ -	\$ 159,21	14SD000F193140	
REC0700328151	26.12.2014	JONATHAN GARCIA	\$ -	\$ 131,31	14SD000F193182	
REC0700328195	26.12.2014	JUAN GILBERTO ENAMOR	\$ -	\$ 268,33	14SD000F193202	
REC0700328710	26.12.2014	HELMER LEMUS	\$ -	\$ 212,32	14SD000F193543	
REC0700328691	26.12.2014	MARVIN DE JESUS SANT	\$ -	\$ 361,42	14SD000F193524	
REC0700328795	26.12.2014	NICOLAS RAMIREZ	\$ -	\$ 159,91	14SD000F193588	
REC0700328798	26.12.2014	ALEX MORIS ALFARO	\$ -	\$ 180,67	14SD000F193590	
REC0700328897	26.12.2014	JOSE ISABEL RIVAS LU	\$ -	\$ 225,22	14SD000F193655	
REC0700328936	26.12.2014	GERSON ISAAC CORTEZ	\$ -	\$ 352,17	14SD000F193682	
TOTALES			\$ 5.329,89	\$ 4.938,85		
COBROS CON TARJETA						
TARJETA-BANCO	AUTORIZACIÓN	CLIENTE	DOC. IDENTIDAD	TELÉFONO	APLICADO A	MONTO
2069DAVVISA0MBAC	175	JONATHAN GARCIA	02284699-3	2203-6981		131,31
6689AGRIVISA0MBAC	449446	HELMER LEMUS	02480036-7	7124-8431		212,32
TOTAL COBRO CON TARJETAS						\$ 343,63
DETALLE DE CHEQUES						
No. CHEQUE	BANCO	CLIENTE	APLICADO A		MONTO	
-	-	-	-		-	
TOTAL COBRO CON CHEQUES						\$ -
DEVOLUCIONES						
DOCUMENTO	FECHA	CLIENTE	MOT. DEV.	NUEVO DOC.	APROBADO POR	VALOR DEV.
-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DEVOLUCIONES						\$ -
DEPOSITOS EN BANCOS						
BANCO-CUENTA	DEPOSITO N°		MONTO		COMPENSADO	
Scotiabank El Salvador, S.A. 02-40-016710	APP01		\$ 2.000,00	X		
Scotiabank El Salvador, S.A. 02-40-016710	APP02		\$ 1.500,00	X		
Scotiabank El Salvador, S.A. 02-40-016710	APP03		\$ 2.000,00	X		
Scotiabank El Salvador, S.A. 02-40-016710	APP04		\$ 1.200,00	X		
Scotiabank El Salvador, S.A. 02-40-016710	APP05		\$ 253,28	X		
TOTAL DE INGRESOS DEL DIA	\$ 6.953,28	TOTAL BOLETAS DE DEPOSITOS:	\$ 6.953,28	DIFERENCIA	\$ -	
DETALLE DOCUMENTOS						
Documento	Monto	Documento	Monto	Documento	Monto	
CONSUMIDOR FINAL		14SD000F193265	\$ 62,89	14SD000F193588	\$ 159,91	
14SD000F192959	\$ 40,56	14SD000F193289	\$ 5,09	14SD000F193590	\$ 180,67	
14SD000F192980	\$ 15,28	14SD000F193302	\$ 4,75	14SD000F193596	\$ 247,79	
14SD000F192981	\$ 8,96	14SD000F193348	\$ 2,01	14SD000F193610	\$ 19,60	
14SD000F192986	\$ 9,16	14SD000F193369	\$ 100,45	14SD000F193645	\$ 288,04	
14SD000F193004	\$ 109,68	14SD000F193375	\$ 163,53	14SD000F193655	\$ 225,22	
14SD000F193029	\$ 258,96	14SD000F193395	\$ 234,69	14SD000F193659	\$ 1,40	
14SD000F193056	\$ 57,76	14SD000F193419	\$ 365,40	14SD000F193670	\$ 326,32	
14SD000F193089	\$ 294,68	14SD000F193423	\$ 2,21	14SD000F193682	\$ 352,17	
14SD000F193092	\$ 272,30	14SD000F193480	\$ 226,68	14SD000F193683	\$ 39,24	
14SD000F193111	\$ 293,11	14SD000F193495	\$ 245,48	CRÉDITO FISCAL		
14SD000F193116	\$ 421,91	14SD000F193505	\$ 4,43	14SD000C40601	\$ 29,38	
14SD000F193140	\$ 159,21	14SD000F193508	\$ 10,25	14SD000C40655	\$ -	
14SD000F193182	\$ 131,31	14SD000F193512	\$ 3,03	RECIBO DE CAJA		
14SD000F193202	\$ 268,33	14SD000F193524	\$ 361,42	REC0700328617	\$ 391,04	
14SD000F193217	\$ 287,20	14SD000F193526	\$ 11,75			
14SD000F193225	\$ 5,65	14SD000F193534	\$ 248,06			
14SD000F193242	\$ 27,65	14SD000F193543	\$ 212,32			
14SD000F193257	\$ 25,70	14SD000F193583	\$ 84,28			

Tipo de documento	Cantidad	Monto					
CONSUMIDOR FINAL	47	\$ 6.876,49					
CRÉDITO FISCAL	2	\$ 29,38					
FACTURA EXPORTACIÓN	0	\$ -					
NOTAS DE CRÉDITO	0	\$ -					
RECIBO DE CAJA	1	\$ 391,04					
NOTA DE REMISIÓN	0	\$ -					
TOTAL	50	\$ 7.296,91					

<p>_____ Cajero: WILBER DIAZ</p>	<p>_____ SELLO</p>	<p>_____ NOMBRE Y FIRMA GERENTE</p>
<p>Hacemos constar que la información contenida en el presente corte de caja son verdaderos y están debidamente sustentados en su totalidad</p>		


PROGRAMA DE AUDITORÍA
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS
LEY CONTRA EL LAVADO DE DINERO

De acuerdo con la definición de fraude es un acto intencional, un engaño para obtener una ventaja injusta o ilegal.

Con este programa orientado a la Ley Contra el Lavado de Dinero se relaciona al efectivo ya que se atribuye con la administración fraudulenta según el artículo 6 literal c) de dicha ley.




<u>Objetivos</u>	
Asegurar que las entradas de efectivo de la empresa están siendo controlados, acumulados, depositados y registrados con oportunidad, probando la legalidad del efectivo recibido o entregado, inspeccionando las fichas de remesas y siguiendo las entradas hasta el estado de cuenta bancario y a los pases a las cuentas por cobrar individual, con el objetivo de prevenir o detectar que el dinero de actividades ilícita sea encubierto o que la entidad sea utilizada para tales fines. Que los pagos efectuados a través de depósitos sean basados en obligaciones reales de la entidad a fin de verificar que el efectivo de la entidad no sea malversado y se desvíen a cuentas diferentes a las que se ha destinado.	
De acuerdo con los alcances fijados en el memorándum de planeación general, seleccione las entradas de efectivo que serán examinadas.	
<u>Pruebas de control</u>	<u>Desarrollo</u>
<p>Por las entradas de efectivo seleccionadas, efectúe el siguiente trabajo:</p> <p>a) Determine el monto transferido, mediante revisión aritmética de las copias de las facturas cobradas y/o cualquier otro documento que la compañía utilice para controlar las entradas de efectivo y compruebe: los datos transcritos, verificación de</p>	<p>a) Pruebas sustantivas Prueba de Ingresos Prueba de Transferencias</p>

<p>sumas, verificar el origen lícito de la transacción</p> <p>b) Coteje las entradas y salidas de efectivo al libro de bancos y libro mayor impreso.</p> <p>c) Coteje las transferencias recibidas contra el estado de cuenta del banco.</p> <p>d) Coteje los abonos de los cobros individuales contra el auxiliar de cuentas por cobrar. (adicionalmente corroborar contra confirmación sobre los términos de la operación y fecha de pago)</p> <p>e) Por los pagos efectuados por transferencias electrónicas a proveedores verifiqué que dichas cuentas estén a nombre de quien corresponde el pago o desembolso.</p> <p>f) Verificar por entradas de efectivo de manera individual o múltiple realizadas por los usuarios superiores en un día o durante un mes excedan US\$10,000 o que por otros medios fuere superior a US\$25,000 si se hacen las debidas diligencias de la procedencia de los fondos y si se informan por escrito o por medios electrónicos a entidad competente. (prestan principal atención a aquellas operaciones relacionadas con aportes para la creación, operación, administración y compraventa de compañías).</p> <p>g) Se verifica los desembolsos efectuado por planilla correspondan al mes de devengo y se cotejan contra los comprobante de planilla emitidos por el banco. (Indicar si se ha referido este punto a la prueba de planilla)</p> <p>h) Por las adquisiciones de bienes o utilización de servicios superiores a US\$14,598.6 que se realicen por medio de cheque (indicar si se ha referido este punto a la prueba de egresos), transferencia bancaria, tarjetas de crédito o débito, y que están formalizados en contratos escritos, escritura pública o demás documentos que regula el derecho civil o mercantil.</p> <p>i) Por los traslado de fondos verificar el deposito a través del estado de cuenta del banco destinatario.</p>	<p>b) Hecho se cotejaron contra libro y registros contables.</p> <p>c) Ver prueba de Transferencias</p> <p>d) Ver prueba de Transferencias</p> <p>e) Ver prueba de Transferencias</p> <p>f) Ver prueba de Transferencias</p> <p>g) Prueba de Transferencias</p> <p>h) Prueba de Transferencias</p> <p>i) Prueba de Transferencias</p>
<p>Mediante la revisión de las remesas pendiente de contabilizar compruebe:</p>	<p>Ver resumen de conciliaciones bancarias</p>

<p>Que estas sean proveniente de las actividades lícitas de la entidad determinando el origen, la ubicación, el destino, el movimiento o la propiedad aparentemente legal de fondos.</p>	
<p>Por las cuentas bancarias utilizadas por la empresa verifique que todas estas a nombre de la misma. (deje detalle de cuentas verificadas)</p>	<p>Cuenta N° 1-17-000254 y N° 1-00-002252, Banco Promérica, cotejadas contra confirmación bancaria.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Por los pagos efectuados por transferencias electrónicas a proveedores verifique que dichas cuentas estén a nombre de quien corresponde el pago o desembolso. (deje detalle de cuentas verificadas) • Realizar cotejo de información de lista de proveedores con lista de empleados para identificar coincidencia con números de cuentas bancarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ver prueba de confirmación de cuenta de proveedores. • Ver archivo electrónico adjunto <div style="text-align: center;">  PROVEEDORES-EMPLEADOS </div>
<p>Por las cantidades debidas a los prestamistas, solicite las condiciones de pago y cláusulas respectivas principalmente de aquellos que sean préstamos a socios de la entidad o empresas relacionadas.</p>	<p>Se verificó que la entidad tiene una deuda por pagar en calidad de préstamo de accionista al Sr. Julio Cesar Palacios por un valor de US\$78,000 de los cuales no se tiene documentación de soporte ya que el mismo se ha hecho sin generación de intereses. Ver prueba de transferencias.</p>
<p>Concluya sobre lo adecuado del control interno contable y los resultados de las pruebas.</p>	<p>De acuerdo a los procedimientos y programa de auditoría podemos concluir sobre el adecuado control interno que posee la compañía en el reconocimiento y manejo de sus transacciones de efectivo excepto por que posee cantidad significativa de entradas de efectivo que no poseen la documentación respectiva.</p>
<p>Hecho por: Bryan Valencia</p>	<p>Fecha: 22-01-2015</p>
<p>Revisado por: Amcy López</p>	<p>Fecha: 28-01-2015</p>

PRUEBA DE TRANSFERENCIAS

- a) Determine el monto transferido, mediante la revisión de la sumarización de las copias de las facturas cobradas y/o cualquier otro documento que la compañía utilice para controlar las entradas de efectivo y compruebe: los datos transcritos, verificación de sumas, verificar el origen lícito de la transacción
- b) Coteje las entradas y salidas de efectivo al libro de bancos y al libro mayor.
- c) Coteje las transferencias recibidas contra el estado de cuenta del banco.
- d) Coteje los abonos de los cobros individuales contra el auxiliar de cuentas por cobrar. (adicionalmente corroborar contra confirmación sobre los términos de la operación y fechas de pago)
- e) Por los pagos efectuados por transferencias electrónicas a proveedores verifique que dichas cuentas estén a nombre de quien corresponde el pago o desembolso.
- f) Verificar por entradas de efectivo de manera individual o múltiple realizadas por los usuarios que en un día o durante un mes excedan \$10,000 o que por otros medios fuere superior a \$25,000 si se hacen las debidas diligencias de la procedencia de los fondos y si se informan por escrito o por medios electrónicos a entidad competente. (prestan principal atención a aquellas operaciones relacionadas con aportes para la creación, operación, administración y compraventa de compañías).
- g) Se verifica los desembolsos efectuado por planilla correspondan al mes de devengo y se cotejan contra los comprobante de planilla emitidos por el banco. (Indicar si se ha referido este punto a la prueba de planilla)
- h) Por las adquisiciones de bienes o utilización de servicios superiores a US\$14,598.6 que se realicen por medio de cheque (indicar si se ha referido este punto a la prueba de egresos), transferencia bancaria, tarjetas de crédito o débito, y que están formalizados en contratos escritos, escritura pública o demás documentos que regula el derecho civil o mercantil.
- i) Por los traslado de fondos verificar el deposito a través del estado de cuenta del banco destinatario.

-  Cumple atributo
-  Observación
-  No Aplica

Para la verificación de las transacciones se solicitó el detalle de movimientos de las cuentas de efectivo y bancos así como el detalle de las transacciones hechas por el banco las cuales se obtuvieron descargándose de portal virtual de la cuenta electrónica de la empresa, a fin de evaluar las mismas de forma individual por el periodo seleccionado y para verificar las transacciones acumuladas se realizó a través del paquete utilitario de Excel la opción de ordenar y filtrar para determinar el monto de todas las operaciones del mes de los clientes registrados.

FECHA	TIPO	BENEFICIARIO/PROVEEDOR	DOCUMENTO	MONTO	DESCRIPCION	a	b	c	d	e	f	g	h	i
1/12/2014	REMESA CREDOMAT -ESCAL	TURBO EXPRESS, S.A. DE C.V.	REM. 17298691	3,300.00	TRASLADO DE FONDOS	✓	✓	✓	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	✓
3/12/2014	CUENTA POR PAGAR	TURBO EXPRESS, S.A. DE C.V.	S/D	25,000.00	PRESTAMO DE ACCIONISTA	✗	✓	✓	⊕	⊕	✗	⊕	⊕	⊕
3/12/2014	REMESA CREDOMAT -CREDIT	TURBO EXPRESS, S.A. DE C.V.	REM. 17298693	4,000.00	TRASLADO DE FONDOS	✓	✓	✓	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	✓
3/12/2014	REMESA CREDOMAT -CREDIT	TURBO EXPRESS, S.A. DE C.V.	REM. 17298692	4,500.00	TRASLADO DE FONDOS	✓	✓	✓	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	✓
3/12/2014	REMESA CREDOMAT -ESCAL	TURBO EXPRESS, S.A. DE C.V.	REM. 17298700	3,500.00	TRASLADO DE FONDOS	✓	✓	✓	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	✓
4/12/2014	REMESA CREDOMAT -CREDIT	TURBO EXPRESS, S.A. DE C.V.	REM. 17580768	5,700.00	TRASLADO DE FONDOS	✓	✓	✓	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	✓
4/12/2014	REMESA CREDOMAT -ESCAL	TURBO EXPRESS, S.A. DE C.V.	REM. 17580770	9,000.00	TRASLADO DE FONDOS	✓	✓	✓	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	✓
6/12/2014	DEP160720154678638	TURBO EXPRESS, S.A. DE C.V.	DEP160720144678638	12,000.00	DEPOSITOS POR REINTEGRO	✓	✓	✓	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕
6/12/2014	DEP160720154678637	TURBO EXPRESS, S.A. DE C.V.	DEP160720144678637	3,684.50	REINTEGRO DE SEGURO POR	✓	✓	✓	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕
6/12/2014	REMESA CREDOMAT -SAN MI	TURBO EXPRESS, S.A. DE C.V.	REM. 17580777	6,000.00	TRASLADO DE FONDOS	✓	✓	✓	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	✓
6/12/2014	REMESA CREDOMAT -SAN MI	TURBO EXPRESS, S.A. DE C.V.	REM. 17580778	3,000.00	TRASLADO DE FONDOS	✓	✓	✓	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	✓
6/12/2014	REMESA CREDOMAT -CREDIT	GRUPO Q EL SALVADOR, SA DE CV	CCF 3456	-4,950.00	PAGO DE LEASING DE VEHICULO ADMINISTRATIVO	✓	✓	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕
6/12/2014	REMESA CREDOMAT -ESCAL	DIRECCION GENERAL DE TESORERIA	107030078632-114090143510	-4,756.14	PAGO DE DECLARACION DE IVA Y PCIR NOV. 14	✓	✓	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕
6/12/2014	REMESA CREDOMAT -ESCAL	NOEMI DEL CARMEN ROMERO	CCF 1222	-1,579.74	POR ALQUILER DE OFICINA DE SAN SALVADOR MES DE NOVIEMBRE 2014	✓	✓	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕
7/12/2014	REMESA CREDOMAT -ESCAL	TURBO EXPRESS, S.A. DE C.V.	REM. 17578314	3,500.00	TRASLADO DE FONDOS	✓	✓	✓	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	✓
7/12/2014	REMESA CREDOMAT -ESCAL	TURBO EXPRESS, S.A. DE C.V.	REM. 17578313	3,500.00	TRASLADO DE FONDOS	✓	✓	✓	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	✓
7/12/2014	REMESA CREDOMAT -ESCAL	AMEPLAST, S.A DE C.V	FC 34	-1,611.75	POR CAMBIO DE TUBERIAS DE DESAGUE EN OFICINAS	✓	✓	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕
9/12/2014	REMESA CREDOMAT -CREDIT	TURBO EXPRESS, S.A. DE C.V.	REM. 16076869	6,000.00	TRASLADO DE FONDOS	✓	✓	✓	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	✓
9/12/2014	REMESA CREDOMAT -ESCAL	TURBO EXPRESS, S.A. DE C.V.	REM. 17581993	8,900.00	TRASLADO DE FONDOS	✓	✓	✓	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	✓
9/12/2014	REMESA CREDOMAT -ESCAL	TURBO EXPRESS, S.A. DE C.V.	REM. 17301806	7,900.00	TRASLADO DE FONDOS	✓	✓	✓	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	✓
9/12/2014	REMESA CREDOMAT -ESCAL	TURBO EXPRESS, S.A. DE C.V.	REM. 16464317	8,000.00	TRASLADO DE FONDOS	✓	✓	✓	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	✓
9/12/2014	REMESA CREDOMAT -ESCAL	TURBO EXPRESS, S.A. DE C.V.	REM. 17565319	31,500.00	TRASLADO DE FONDOS	✓	✓	✓	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	✓
10/12/2014	REMESA CREDOMAT -ESCAL	TURBO EXPRESS, S.A. DE C.V.	REM. 16464319	5,000.00	TRASLADO DE FONDOS	✓	✓	✓	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	✓
11/12/2014	REMESA CREDOMAT -CREDIT	TURBO EXPRESS, S.A. DE C.V.	REM. 16464318	22,000.00	TRASLADO DE FONDOS	✓	✓	✓	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	✓
11/12/2014	REMESA CREDOMAT -CREDIT	TURBO EXPRESS, S.A. DE C.V.	REM. 17565320	6,500.00	TRASLADO DE FONDOS	✓	✓	✓	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	✓
11/12/2014	REMESA CREDOMAT -ESCAL	TURBO EXPRESS, S.A. DE C.V.	REM. 17299818	15,000.00	TRASLADO DE FONDOS	✓	✓	✓	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	✓
11/12/2014	REMESA CREDOMAT -ESCAL	TURBO EXPRESS, S.A. DE C.V.	REM. 16464320	30,000.00	TRASLADO DE FONDOS	✓	✓	✓	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	✓
12/12/2014	REMESA CREDOMAT -ESCAL	CAESS S.A. DE C.V.	CCF 86473920	-919.11	ENERGIA ELECTRICA	✓	✓	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕
13/12/2014	REMESA CREDOMAT -ESCAL	CPA, S.A. DE C.V.	CCF 56	-1,525.25	SERV. ASESORIA FINANCIER	✓	✓	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕
15/12/2014	REMESA CREDOMAT -CREDIT	TURBO EXPRESS, S.A. DE C.V.	REM. 18640512	10,000.00	TRASLADO DE FONDOS	✓	✓	✓	⊕	⊕	⊕	⊕	⊕	✓

Para los puntos d) y f) Verificamos que los pago hechos por el Sr. Jorge Tawfick Nissar sean acordes a los montos adeudados; así como las características de dicho cliente, ya sea sus formas de pago ya que cancela generalmente de 3 a 4 facturas y a razón de eso el monto es significativo, se corrobora adicionalmente las condiciones de la operación, y la habitualidad con la que se realizan operaciones con el cliente para lo cual se utilizó los registro de antigüedad de saldos que la empresa mantiene con la cuenta de dicho cliente que revela que el mismo él un cliente habitual que utiliza los servicios de la empresa de una o dos veces al mes según se muestra en el siguiente detalle:

Cód.	Ár	Rt	Nombre	Alias	Ref.	Ref_Sistema	Monto Original	Saldo Act	Dias Venc	Fecha Emisión	Fecha Vencido	Dias C	Dia	Sema	S
12350	1	152	JORGE TAWFICK NISSAR	JORGE TAWFICK NISSAR	376024	C10000023646	4234.87	84.70	38	24/3/2014	23/4/2014	30	MIERCOLES	A	6
12350	1	152	JORGE TAWFICK NISSAR	JORGE TAWFICK NISSAR	387432	C10000024550	3820.43	3820.43	9	22/4/2014	22/5/2014	30	MIERCOLES	A	6
12350	1	152	JORGE TAWFICK NISSAR	JORGE TAWFICK NISSAR	38362	C10000025474	3389.60	3389.60	0	20/5/2014	19/6/2014	30	MIERCOLES	A	6
12351	1	152	JORGE TAWFICK NISSAR	JORGE TAWFICK NISSAR	21921	C10000025127	2092.80	2092.80	0	8/5/2014	7/6/2014	30	VIERNES	A	4
12354	1	152	JORGE TAWFICK NISSAR	JORGE TAWFICK NISSAR	23631	C10000025315	1088.05	1088.05	0	15/5/2014	14/6/2014	30	JUEVES	B	4
12354	1	152	JORGE TAWFICK NISSAR	JORGE TAWFICK NISSAR	41829	C10000025736	1247.85	1247.85	0	28/5/2014	27/6/2014	30	JUEVES	B	4
12355	1	152	JORGE TAWFICK NISSAR	JORGE TAWFICK NISSAR	18171	C10000024648	1600.36	1600.36	7	24/4/2014	24/5/2014	30	JUEVES	A	8
12359	1	152	JORGE TAWFICK NISSAR	JORGE TAWFICK NISSAR	20713	C10000025003	1288.32	1288.32	0	5/5/2014	4/6/2014	30	MARTES	A	5
12363	1	152	JORGE TAWFICK NISSAR	JORGE TAWFICK NISSAR	19156	C10000024750	4221.60	4221.60	3	28/4/2014	28/5/2014	30	MIERCOLES	B	7
12363	1	152	JORGE TAWFICK NISSAR	JORGE TAWFICK NISSAR	23140	C10000025238	4389.60	4389.60	0	12/5/2014	11/6/2014	30	MIERCOLES	B	7

Para el punto g) se solcito el detalle de las trasferencias electrónicas de las planilla de los empleados para corroborar que dichos pagos se realizaron en las cuentas bancarias que constan en las bases de datos de la empresa, esto posterior de haberse verificado lo expediente de trabajadores a fin de establecer que estos existen y no se traten de empleados fantasmas, los cuales deben contener los contratos de cuenta corrientes de cada uno, en la cual se validó los números de cuentas electrónicas los cuales se compararon con el detalle generado en el portal virtual del banco y a través de la observación se constato que son las cuentas individuales de los sujeto en planilla. Lo que se puede verificar en el cuadro siguiente:



NOMBRE	CUENTA BANCARIA	MONTO DEPOSITADO
Emerson Roberto Quintanilla Argueta	20000034008426	\$ 494.43
Jose Vicente Castro Sola	10000010001783	\$ 302.13
Oscar Ernesto Escobar Hernandez	20000034008424	\$ 435.40
Jose Roberto Menivar	10000010002069	\$ 501.52
Julio Cesar Perez	10000006000804	\$ 308.03
Juan Carlos Arriaza Lobo	10000010002089	\$ 436.74
Wilmer Edgardo Hernandez	10000010002516	\$ 275.08
Carlos Mauricio Nieto	10000006002288	\$ 363.19
Jose Alberto Romero Sandoval	10000034002153	\$ 484.92
Hugo Xavier Antillin	20000034008418	\$ 421.87
Jose Amilcar Rivera Reyes	10000002000069	\$ 321.04
Victor Antonio Muñoz	10000070000735	\$ 223.62
Dennis Ramos Santana	20000010005081	\$ 425.14
Salomon Eliseo Vargas	10000010002379	\$ 334.59
Humberto Dimas Beltran Panameño	10000002000077	\$ 417.03
Josue Armando Guandique Nas	10000010002784	\$ 333.62
Victor Manuel Burgos	10000006000815	\$ 280.26
David Aristoteles Rivas Rivera	10000010002050	\$ 475.46
Jairo Allan Hernandez Carias	20000035002671	\$ 349.86
Marco Antonio Diaz Hernandez	20000034005538	\$ 280.26
Hector Antonio Gutierrez Arana	10000002000496	\$ 785.00
Eduardo Jouse Elias	10000002000063	\$ 759.68
Jonathan Josue Franco Alfaro	20000034008493	\$ 956.29
Jose Rodrigo Melendez	10000002000060	\$ 268.45
Jose Guillermo Sanchez Servellon	20000034008730	\$ 228.00
Waldo Rigoberto Lopez Anzora	10000002000059	\$ 287.70
Total transferencia		\$ 10,749.31

✓ Cotejado cuenta bancaria de empleados contra contrato de cuenta corriente.

Para realizar cotejo de información de lista de proveedores con lista de empleados para identificar coincidencia con números de cuentas bancarias, se solcito la base de datos de las cuentas bancarias de los empleados y las proveedores, las cuales se presentan a continuación.

No. Cuenta Corriente	Empleados	No. Cuenta Corriente	Proveedores
10000034003026	MILTON ALEXANDER ARDON GUZMAN	2100 0765 81 0200048911	EROMANTENIMIENTO SA DE CV
10000034003025	KAREN YESENIA CHAVEZ VALENCIA	3191 0003 67 4526515822	AMERICA EMBASSY
10000059000780	ILEANA YAMILETH FRANCIA ORANTES	2095 0000 70 3830936179	AMERIJET INTERNATIONAL INC.
10000034003416	EDWIN ANTONIO FLORES PORTILLO	0019 0020 91 4010096861	AUTRAN ZACARIAS SA DE CV BANCO CITIBANK
10000034003816	MARIANA LLORT MEARDI	0030 2015 04 0000861271	BROOKLYN MFG LTDA DE CV
20000034008420	JORGE MARIO ASENCIO ESCOBAR	3035 0175 84 1750012178	CONFECCIONES EL PEDREGAL SA DE CV
20000015003478	JULIO EDUARDO RETANA GOCHEZ	2048 0175 11 0340008367	COURIER INTERNATIONAL, SA DE CV
10000034004025	REINA ESMERALDA ZALDAÑA DE CORDOVA	2080 0000 71 3040153300	CPS LOGISTICS SA DE CV
10000034004031	CARLOS MAURICIO PALACIOS COLOCHO	0081 4129 13 0001030312	DHL GLOBAL FORWARDING (EL SALVADOR), S.A. DE C.V.
10000034005187	ADRIANA BONILLA ULLOA	0049 1806 95 2811868874	FINOS TEXTILES DE EL SALVADOR, SA DE CV.
10000034004342	MARCOS ENRIQUE VALIENTE GAMERO	2103 0722 89 0030024676	GLOBAL CARGO DE EL SALVADOR SA DE CV
10000034003224	DORA ILCIA ELIZABETH ALVARADO BERMUDEZ	0075 0002 25 0604600030	HANES BRANDS EL SALVADOR LTDA DE CV
10000035003088	LUIS ALFREDO BAIREZ CONSTANZA	1491 0001 25 1009255728	IDEA EL SALVADOR SA DE CV
10000035003090	OSCAR GONZALO MOZO HERNANDEZ	0182 6035 43 0000752367	INDUSTRIAS DL SA DE CV
10000034005814	CARLOS JOSE FLORES DIAZ	2013 0500 13 0202608250	LD EL SALVADOR SA DE CV
10000034005818	JONATHAN WILFREDO SALAZAR HERRERA	3058 3502 75 2720101722	LIBERTY CONTAINER LINE DE EL SALVADOR
10000034005819	LOURDES STEFANY APARICIO ORELLANA	200002665	MAGNUM LOGISTICS SA DE CV
10000018003437	JESSICA BRITO	200070480	MT CARGA EXPRESO DE EL SALVADOR SA DE CV
10000034005868	JIMMY GUEVARA	301000005450	MUDISA DE C.V.
10000034006098	FRANCISCO JAVIER RIVERA REYES	207101915	MUNDI CARGAS EXPRESS SA DE CV
20000070000463	EDITH DEL CARMEN DOMINGUEZ	240016710	PIER 17 DE EL SALVADOR SA DE CV
20000034006767	EDWIN EDUARDO DE PAZ SAMAYOA	1-100-103688	RED FOX LAS MERCEDES, S.A. DE C.V.
10000034004356	FEDERICO ANTONIO ESCOBAR REYES	200355261	SUPERTEX EL SALVADOR
10000034004242	JORGE ALBERTO RIVAS ELIAS	240108472	TERMO EXPORT SA DE CV
		102032872	TRADERS NETWORK CORPORATION SA DE CV
		503-040312-0	TRANSPORTEMOS, S.A. DE C.V.
		442-022684-1	TRANSPORTES CONSOLIDADOS, SA DE CV
		0045100098-10	UPS-SCS EL SALVADOR LTDA DE C.V.
		5-600010	VARSITY PRO LTDA DE CV

Obtenido la base de datos se procede por medio de la “=+CONSULTAV(E3;'BASE DE DATOS'!\$C\$5:\$D\$57;2;FALSO)”, comparar ambas lista de las cuenta, con fin de asegurar que estas no sean iguales, en los casos de que alguien las modifico, para que un pago establecido a un proveedor sea depositado a la cuenta de un empleado ficticio; la prueba consiste en que si se obtiene “#N/A” no existe coincidencia entre las cuentas, pero en caso de haber similitud arrojará el nombre de quien pertenece de conformidad con las bases de datos proporcionadas, según se presenta a continuación:

COTEJO DE CUENTAS DE PROVEEDORES/EMPLEADOS		
No.Cta.	Empleados	COMPARATIVA
10000034003026	MILTON ALEXANDER ARDON GUZMAN	#N/A
10000034003025	KAREN YESENIA CHAVEZ VALENCIA	#N/A
10000059000780	ILEANA YAMILETH FRANCIA ORANTES	#N/A
10000034003416	EDWIN ANTONIO FLORES PORTILLO	#N/A
10000034003816	MARIANA LLORT MEARDI	#N/A
20000034008420	Jorge Mario Asencio Escobar	#N/A
20000015003478	Julio Eduardo Retana Gochez	#N/A
10000034004025	Reina Esmeralda Zaldaña de Cordova	#N/A
10000034004031	Carlos Mauricio Palacios Colocho	#N/A
10000034005187	Adriana Bonilla Ulloa	#N/A
10000034004342	MARCOS ENRIQUE VALIENTE GAMERO	#N/A
10000034003224	Dora Ilcia Elizabeth Alvarado Bermudez	#N/A
10000035003088	Luis Alfredo Baires Constanza	#N/A
10000035003090	Oscar Gonzalo Mozo Hernandez	#N/A
10000034005814	Carlos Jose Flores Diaz	#N/A
10000034005818	Jonathan Wilfredo Salazar Herrera	#N/A
10000034005819	Lourdes Stefany Aparicio Orellana	#N/A
10000018003437	Jessica Brito	#N/A
10000034005868	Jimmy Guevara	#N/A
10000034006098	Francisco Javier Rivera Reyes	#N/A
20000070000463	Edith del Carmen Dominguez	#N/A
20000034006767	Edwin Eduardo De Paz Samayoa	#N/A
10000034004356	Federico Antonio Escobar Reyes	#N/A
10000034004242	Jorge Alberto Rivas Elias	#N/A

Utilizando el paquete básico de Excel a través de la siguiente función “=+CONSULTAV(E4;"BASE DE DATOS"!\$C\$5:\$D\$57;2;FALSO)”; en donde se coteja las transacciones hechas electrónicamente que tienen como beneficiario una cuenta bancaria, y se corrobora que el deposito hecho corresponde a las de las bases de datos que la empresa tiene reconocidas para los empleados o sus proveedores, de dar el siguiente error “#N/A# indica que el pago se ha hecho a una cuenta diferente y se debe solicitar las explicaciones de quien es el beneficiario, la relación y operaciones que realiza con la entidad.

PRUEBA DE VALIDACIÓN DE PAGOS A PROVEEDORES CONTRA TRANSACCIONES REGISTRADAS POR EL BANCO				
PARTIDA	FECHA	CTA BENEFICIARIA DE TRANSFERENCIA	MONTO	COMPARATIVA
1	4/12/2014	10000034003026	\$ 230.22	MILTON ALEXANDER ARDON GUZMAN
2	4/12/2014	10000034003025	\$ 89.86	KAREN YESENIA CHAVEZ VALENCIA
15	4/12/2014	10000059000780	\$ 296.67	ILEANA YAMILETH FRANCIA ORANTES
3	5/12/2014	10000034003416	\$ 550.88	EDWIN ANTONIO FLORES PORTILLO
4	5/12/2014	10000034003816	\$ 215.83	MARIANA LLORT MEARDI
21	5/12/2014	2000003400842080	\$ 299.48	#N/A
22	5/12/2014	20000015003478	\$ 201.51	Julio Eduardo Retana Gochez
59	5/12/2014	10000034004025	\$ 376.50	Reina Esmeralda Zaldaña de Cordova
63	5/12/2014	10000034004031	\$ 49.00	Carlos Mauricio Palacios Colocho
77	5/12/2014	10000034005187	\$ 65.00	Adriana Bonilla Ulloa
5	6/12/2014	10000034004342	\$ 300.00	MARCOS ENQUIQUE VALIENTE GAMERO
6	6/12/2014	10000034003224	\$ 125.27	Dora Ilcia Elizabeth Alvarado Bermudez
7	6/12/2014	10000035003088	\$ 301.45	Luis Alfredo Baires Constanza
23	6/12/2014	10000035003090	\$ 376.94	Oscar Gonzalo Mozo Hernandez
24	6/12/2014	10000034005814	\$ 372.86	Carlos Jose Flores Diaz
60	6/12/2014	10000034005818	\$ 178.49	Jonathan Wilfredo Salazar Herrera
70	6/12/2014	10000034005819	\$ 117.00	Lourdes Stefany Aparicio Orellana
75	6/12/2014	10000018003437	\$ 63.40	Jessica Brito
76	6/12/2014	10000034005868	\$ 56.20	Jimmy Guevara
139	6/12/2014	10000034006098	\$ 1,354.06	Francisco Javier Rivera Reyes
8	7/12/2014	20000070000463	\$ 85.09	Edith del Carmen Dominguez
25	7/12/2014	20000034006767	\$ 82.02	Edwin Eduardo De Paz Samayoa
61	7/12/2014	10000034004356	\$ 602.49	Federico Antonio Escobar Reyes
64	7/12/2014	10000034004242	\$ 64.85	Jorge Alberto Rivas Elias
65	7/12/2014	2100 0765 81 0200048911	\$ 82.80	EROMANTENIMIENTO SA DE CV
66	7/12/2014	3191 0003 67 4526515822	\$ 34.96	AMERICA EMBASSY
71	7/12/2014	2095 0000 70 3830936179	\$ 39.00	AMERIJET INTERNATIONAL INC.
152	7/12/2014	0019 0020 91 4010096861	\$ 44.00	AUTRAN ZACARIAS SA DE CV BANCO CITIBANK
158	7/12/2014	0030 2015 04 0000861271	\$ 415.00	BROOKLYN MFG LTDA DE CV
9	8/12/2014	3035 0175 84 1750012178	\$ 126.00	CONFECCIONES EL PEDREGAL SA DE CV
10	8/12/2014	2048 0175 11 0340008367	\$ 524.34	COURIER INTERNATIONAL, SA DE CV
11	8/12/2014	2080 0000 71 3040153300	\$ 7,531.70	CPS LOGISTICS SA DE CV
62	8/12/2014	0081 4129 13 0001030312	\$ 282.50	DHL GLOBAL FORWARDING (EL SALVADOR), S.A. DE CV.
67	8/12/2014	0049 1806 95 2811868874	\$ 46.00	Finos Textiles de El Salvador, SA de CV.
68	8/12/2014	2103 0722 89 0030024676	\$ 3,794.70	GLOBAL CARGO DE EL SALVADOR SA DE CV
69	8/12/2014	0075 0002 25 0604600030	\$ 50.00	HANES BRANDS EL SALVADOR LTDA DE CV
72	8/12/2014	1491 0001 25 1009255728	\$ 174.25	IDEA EL SALVADOR SA DE CV
83	8/12/2014	0182 6035 43 0000752367	\$ 8.00	INDUSTRIAS DL SA DE CV

Caso 2

Transacciones electrónicas

La empresa TURBO EXPRESS, S.A. DE C.V., realiza muchas de sus transacciones de forma electrónica entre las que más se efectúan son: pago de proveedores, pago de planilla de sueldo, abono a de una cuenta bancaria hacia otra, pago de parte de nuestros clientes, revisión de cuentas por medio de dispositivo físico (token dinámico).

a) Pago de proveedores

En el caso de los pagos electrónicos a proveedores se debe verificar que cada una de las cuentas registradas en el sistema sean las correspondientes a las de autorizadas por los mismos, además de comprobar que cada uno de ellos tenga una existencia real para la empresa.

Condición: se realizó una revisión de los proveedores de la entidad de TURBO EXPRESS, S.A. DE C.V. verificando que hay una segregación de actividades, que la persona que ingresa la lista de proveedores al sistema empresarial no es la misma que realiza los pagos.

Efecto: se demuestra de no hay control interno en la revisión del sistema para los proveedores, logrando dar origen a la manipulación de información en las cuentas bancarias de los proveedores o la agregación de algún proveedor ficticio para la entidad logrando tener una fuga de dinero por medio de ello.

Recomendaciones: el control interno de la empresa deberá implementar controles más efectivos en la revisión de información de la entidad, realizando una revisión más minuciosa de que la información registrada en los sistemas sea la real de los proveedores por medio de verificación de datos personalmente con los datos de cada proveedor.

Véase prueba de proveedores

- a) Verifique que la cuenta este registrada a nombre del proveedor y que los pagos se realicen en dichas cuentas

- b) Asegúrese que las cuentas existen y estén autorizadas por el proveedor mediante la confirmación de saldo en el apartado detalle de transferencia por cuentas electrónicas.

PROVEEDORES	BANCO	CUENTA AANCARIA	a)	b)
AEROMANTENIMIENTO SADE CV	BANCO AGRICOLA	2100 0765 81 0200048911	✓	✓
AMERICA EMBASSY	BANCO SCOTIABANK	3191 0003 67 4526515822	✓	✓
AMERIJET INTERNATIONAL INC.	BANCO AMERICA CENTRAL	2095 0000 70 3830936179	✓	✓
AUTRAN ZACARIAS SADE CV	BANCO CITIBANK	0019 0020 91 4010096861	✓	✓
BROOKLYN MFG LTDA DE CV	BANCO SCOTIABANK	0030 2015 04 0000861271	✓	✓
CONFECCIONES EL PEDREGAL SADE CV	BANCO CITIBANK	3035 0175 84 1750012178	✓	✓
COURIER INTERNATIONAL, SADE CV	BANCO AMERICA CENTRAL	2048 0175 11 0340008367	✓	✓
CPS LOGISTICS SADE CV	BANCO AMERICA CENTRAL	2080 0000 71 3040153300	✓	✓
DHL GLOBAL FORWARDING (EL SALVADOR), S.A. DE C.V.	BANCO PROMERICA	0081 4129 13 0001030312	✓	✓
Finos Textiles de El Salvador, SA de CV.	BANCO SCOTIABANK	0049 1806 95 2811868874	✓	✓
GLOBAL CARGO DE EL SALVADOR SADE CV	BANCO AGRICOLA	2103 0722 89 0030024676	✓	✓
HANES BRANDS EL SALVADOR LTDA DE CV	BANCO AMERICA CENTRAL	0075 0002 25 0604600030	✓	✓
IDEA EL SALVADOR SADE CV	BANCO AMERICA CENTRAL	1491 0001 25 1009255728	✓	✓
INDUSTRIAS DL SADE CV	BANCO PROMERICA	0182 6035 43 0000752367	✓	✓
LD EL SALVADOR SADE CV	BANCO AGRICOLA	2013 0500 13 0202608250	✓	✓
LIBERTY CONTAINER LINE DE EL SALVADOR	BANCO SCOTIABANK	3058 3502 75 2720101722	✓	✓
MAGNUM LOGISTICS SADE CV	BANCO AMERICA CENTRAL	200002665	✓	✓
MT CARGA EXPRESO DE EL SALVADOR SADE CV	BANCO AMERICA CENTRAL	200070480	✓	✓
MUDISA DE C.V.	BANCO CITIBANK	15301000005450	✓	✓
MUNDI CARGAS EXPRESS SADE CV	BANCO SCOTIABANK	207101915	✓	✓
PIER 17 DE EL SALVADOR SADE CV	BANCO SCOTIABANK	240016710	✓	✓
Red Fox Las Mercedes, S.A. de C.V.	BANCO G&T CONTINENTAL	1-100-103688	✓	✓
SUPERTEX EL SALVADOR	BANCO AMERICA CENTRAL	200355261	✓	✓
TERMO EXPORT SADE CV	BANCO HSBC	240108472	✓	✓
TRADERS NETWORK CORPORATION SADE CV	BANCO HSBC	102032872	✓	✓
TRANSPORTEMOS, S.A. DE C.V.	BANCO AGRICOLA	503-040312-0	✓	✓
TRANSPORTES CONSOLIDADOS, SADE CV	BANCO AGRICOLA	442-022684-1	✓	✓
UPS-SCS EL SALVADOR LTDA DE C.V.	BANCO HSBC	0045100098-10	✓	✓
VARSIY PRO LTDA DE CV	BANCO PROMERICA	5-6000101	✓	✓

Audidores, S.A. de C.V.

Muy estimados señores:

En respuesta a lo solicitud que ustedes les informamos, que al 31 de diciembre de 2014, el cliente TURBO EXPRESS, S.A. DE C.V., registra en nuestra contabilidad los siguientes saldos

1. Tenemos que informar que al final del **31 de diciembre de 2014**, nuestros libros mostraban los saldos a en contra de nuestro Cliente: **TURBO EXPRESS, S.A. DE C.V.**

CANTIDAD	PLAZO	ABONADO	PENDIENTE
US\$ 45,000	60 días	US\$ 30,000	US\$ 15,000

2. Además tenemos que informar que nuestro cliente nos debía directamente por concepto de préstamos, descuentos, etc., en la misma fecha, la cantidad de: US\$0.00

CANTIDAD	FECHA Y REFERENCIA DEL PRESTAMO	FECHA DE VENCIMIENTO	INTERESES		DETALLES DE LA DEUDA COLATERAL GARANTÍAS ENDOSANTES, Etc.
			Tipo	Pagado Hasta	

Si lo anterior no incluye giros descontados o dados en garantía por terceros, sírvanse indicarlo.

3. Nuestro cliente no tenía una deuda contingente como endosante de giros o pagarés y/o como fiador en la misma fecha.

CANTIDAD	GIRADO POR	FECHA	VENCIMIENTO	OBSERVACIONES

4. Otras deudas directas o contingentes, cartas de crédito abiertas y garantías colaterales:

Ninguna a la fecha de diciembre de 2014.

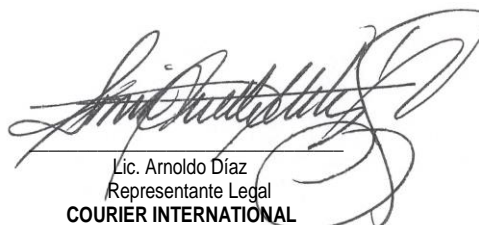
5. Detalle de cuenta bancaria autorizada a realizar pago:

Cuenta corriente No. 2048 0175 11 0340008367 del Banco de América Central, S.A.

Exceptuando lo indicado arriba, nuestro cliente no tiene obligación alguna.

Fecha, 30 de enero de 2015

Muy atentamente



Lic. Arnoldo Díaz
Representante Legal
COURIER INTERNATIONAL

En caso de que dicha confirmación no contestada se realiza procedimiento complementario como de prueba de PAGOS POSTERIORES al 31 de diciembre de 2014, la cual consiste en probar la existencia del pasivo a determinada fecha, verificando su existencia revisando contra el comprobante de egreso y el extracto bancario del pago efectuado por la compañía auditada durante el periodo examinado

Procedimiento: Por el saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2014, se solicitó el desembolso efectuado en el mes de enero a febrero de 2015, de las bases de selección.

PR0503	CURRIER INTERNATIONAL	\$ 15,000.00		
Cheque n°	Fecha	Concepto	Monto	Observación
Transferencia Bancaria	13/01/2014	Pago de deuda	\$15,000.00	Pago de documento FT 1186 de fecha 09/12/14. Anexo de transferencia.
Total verificado al 28 de febrero de 2015			\$15,000.00	
Total saldo al 31 de diciembre de 2014			\$15,000.00	
Porcentaje			100%	

Conclusión: La deudas al 31 de diciembre 2014 fue cancelada en enero 2015 y los registros están presentados de forma razonable.

b) Abono a de una cuenta bancaria hacia otra

Al momento del estudio de los abonos que se realizan de una cuenta bancaria a otra se debe cuestionar primeramente el motivo de la transferencia, seguido de una confirmación de que la otra cuenta a la que se realizó el traspaso, sea la correspondiente a la que se abonó, verificando que no sean transferencias a beneficio personal de un tercero ajeno a la transacción. Además se debe considerar mecanismo de control que autoricen únicamente las transferencias entre la misma empresa y destinar cuentas específicas para realizar pagos a proveedores, empleados, instituciones de gobierno y recibir pagos de clientes, préstamos bancarios. Para lo cual se utilizara la prueba de transferencias.

c) Pago por parte de nuestros clientes

Cuando se reciben pagos de parte de los clientes se debe revisar que cada uno de los clientes registrados sean todos a los que le da servicio la empresa, verificando que no haya existencia de un cliente ficticio

porque por medio ello la entidad podría tener la oportunidad de lavado de dinero o que vengan de actividades ilícitas. Para lo cual se utilizara la prueba de transferencias.

d) Revisión de cuentas por medio de dispositivo físico (token dinámico)

Para la seguridad de la revisión por medio del dispositivo físico y protección del mismo se deben de realizar las recomendaciones del banco como:

Recomendaciones de Seguridad

Procedimientos	Cumple	No cumple
• Se mantiene el dispositivo en un lugar seguro, de preferencia que se limite su uso únicamente a encargado de pagos en línea.		X
• No se expone a temperaturas extremas, ni lo moje.	X	
• No se ha intentado abrirlo, esto hará que deje de funcionar.	X	
• No se ha doblado el dispositivo o dañado de forma visible	X	
• No se ha utilizado objetos puntiagudos para pulsar los botones.	X	
• Si se ha perdido el dispositivo, se informa inmediatamente al Banco.	X	
• La vida útil del dispositivo es de 4 a 5 años. Verificar sospecha que no funciona correctamente (la pantalla está parpadeando, los dígitos no son claros, etc.), se debe informar al Banco.	X	

Entre las principales desventajas que existen al utilizar la banca por internet se encuentran:

- **Cuenta asociada:** para la utilización de la banca por internet es necesario que los usuarios sean clientes del banco asociado a la banca online.
- **Conexión a internet:** es recomendable el uso de una buena red de internet para evitar dejar a medias o sufrir cortes mientras se realiza una operación mediante banca online.
- **Acceso:** si en el acceso a la banca por internet el usuario utiliza los intentos posibles para identificarse el sistema informático bloqueará el acceso a la banca por internet de este usuario. Para recuperar las claves de acceso el cliente deberá de acudir a la entidad bancaria y una vez identificado podrá recuperar las claves para la banca online.

- **Trato personal:** al realizar las gestiones financieras por internet, no existe el contacto directo con el gestor. Mucha gente prefiere ser aconsejado en persona por el personal del banco.

Limitantes y riesgos en transacciones electrónicas

Autores como Carreño (2004) han detectado ciertos factores que generan riesgo en las transacciones y que implican una desventaja para el usuario.

Algunos de ellos se mencionan en seguida.

- **Desconocimiento de la empresa.**

En algunos casos las "empresas" que ofrecen sus productos o servicios por Internet no están constituidas legalmente.

- **Forma de pago.**

Todavía no hay una transmisión de datos vía Internet completamente segura, esto repercute en la confianza del cliente.

- **Intangibilidad.**

La gente normalmente primero toca y después compra, al carecer de ésta primera etapa se eleva la sensación de riesgo.

- **Barreras de idioma.**

El usuario podría no comprender los diferentes elementos especificados en el sitio referentes a garantía, precio, disponibilidad, entre otros.

- **Conocer quién vende.**

Es motivo de desconfianza el no conocer a quién se compra.

- **Servicio preventa y postventa.**

El usuario siempre tiene expectativas de servicio antes y después de realizar una compra.

- **Privacidad y seguridad.**

Cualquiera que transfiera datos de una tarjeta de crédito mediante Internet, no puede estar seguro de la identidad del vendedor. Análogamente, éste no lo está sobre la del comprador.

CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

- a. Las circunstancias que los profesionales consideran más importante en una auditoría al área de efectivo y equivalentes de efectivo, son: evaluar el compromiso que asume el auditor en el desarrollo del trabajo, ya que la cuenta posee un riesgo inherente implícito alto, el riesgo de detección debe ser bajo, incorrecciones materiales de fraude o error posibles asociadas a la cuenta, grado de razonabilidad en los saldos, el alcance de la auditoría, y lo más importante para los expertos, es la opinión emitida esté libre de errores o sesgos.
- b. La dificultad de detección de fraudes es debido a que el auditor limita su responsabilidad al expresar únicamente una opinión sobre la razonabilidad de las cifras y no en dar una seguridad razonable que las mismas estén libres de incorrecciones materiales; mientras que algunos expertos manifiestan que la dificultad de detección no está ligada a que únicamente se busca dar una opinión sobre la razonabilidad de las cifras.
- c. Los elementos que inciden en la ocurrencia del fraude con mayor factor de riesgo a criterio de los profesionales, se determinaron la falta de controles adecuados al área; la oportunidad que se tiene por parte de los encargados de manipular el efectivo, la necesidad económica y se manifestó en muy pocos que se debe por otras circunstancias, lo que manifiesta mala o nula aplicación de controles al área es elemento que más incide en la manifestación del hecho en estudio.
- d. Los procedimientos de auditoría efectivos responden a los riesgos evaluados para lograr identificar situaciones no deseadas de error material a nivel de confirmaciones de los estados financieros. Los montos, tienen que ser evaluados sobre los movimientos del área en estudio que han surgido en todo el año, porque no se sabe cuál fue el volumen de las transacciones y si alguna de estas puede contraer una anomalía y con llevar un riesgo dentro de la auditoría.

4.2 Recomendaciones

- a. Se recomienda aplicar y mantener un sistema de actualización de procedimientos de valoración del riesgo en el área de efectivo y equivalente al efectivo para la determinación oportuna de incorrecciones materiales debido a fraude o error, a fin de estar preparados y actuar de conformidad con la NIA 240 “Responsabilidades del auditor en relación con el fraude en una auditoría de estados financieros”, manteniendo el escepticismo profesional que requiere cuestionarse continuamente.
- b. Se Exhorta a las firmas a que capaciten a su equipo de auditoría, en relación al riesgo de posible fraude en el área de efectivo y equivalente al efectivo lo que les ayudara, a realizar de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría la obtención de una seguridad razonable de que los estados financieros considerados en su conjunto están libres de incorrecciones materiales.
- c. Se invita a innovar constantemente, de tal forma que las firmas de auditoría aporten con su extensa experiencia, nuevos programas o procedimientos preventivos para mitigar los riesgos de fraude en el área de efectivo y equivalente al efectivo, implementándolos en auditorías recurrentes para que el personal de la entidad auditada no sea capaz de eludir procesos ya implementados con anterioridad.
- d. Se incita a las firmas de auditoría a discutir y aportar mejoras para comprender el diseño de los procedimientos de auditoría efectivos que respondan a los riesgos evaluados para lograr identificar situaciones no deseadas de error material a nivel de confirmaciones de los estados financieros. A fin de poder aplicar y estar de acuerdo a la NIA 315 “Entendimiento de la entidad y su entorno y evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa”.

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Legislativa República de El Salvador, Edición 2013, Código Penal de El Salvador.

Comité Internacional de Prácticas de Auditoría. Edición 2011 Normas Internacionales de Auditoría 240.

Comité Internacional de Prácticas de Auditoría. Edición 2011 Normas Internacionales de Auditoría 315.

Comité Internacional de Prácticas de Auditoría. Edición 2011 Normas Internacionales de Auditoría 330.

Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, Edición 2000, Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría.

Grupo Editorial S.A. Barcelona, España. Año 1996. Diccionario Enciclopédico Océano. Océano

<http://ciperchile.cl/2011/11/28/nueva-pista-del-fraude-el-auditor-externo-de-la-polar-que-se-convirtio-en-asesor-clave-de-gerencia/> (28 de noviembre de 2011)

http://www.crowehorwath.net/uploadedFiles/CL/insights/SAS_99%5B1%5D.pdf (año 2002)

<http://www.diariocolatino.com/es/20090325/nacionales/65132> (25 de junio de 2009.)

<http://www.monografias.com/trabajos11/fraer/fraer.shtml#ixzz2y9yj7TW6> (6 de Octubre de 2006)

<http://www.procrim.org/revista/index.php/COPEN/article/view/43/99> (Año 2012)

<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/37946/1/articulo6.pdf>. (27 de septiembre de 2013)

<http://www.wisis.ufg.edu.sv/www.wisis/documentos/TE/346.066-H557s/346.066-H557s.pdf> (mayo del 2005)

Juan Antonio De Paz López, Cecilia Emperatriz Mata Membreño, Maritza Elisabeth Reyes Pérez, "Procedimientos para evaluar los indicios de fraude en una Auditoría de

estados financieros históricos” Trabajo de graduación para optar al grado de Licenciada en Contaduría Pública. Universidad de El Salvador.

Paz Cecilia E. Año 1997. “Consideraciones del Contador Público Independiente Sobre Actos Ilegales Cometidos por el Cliente en una Auditoría de Estados Financieros”. Trabajo de Graduación para optar al grado de Licenciado en Contaduría Pública. Universidad José Matías Delgado.

Roberto Carlos Jovel Jovel. Mayo 2008. Primera Edición. Guía básica para elaborar trabajos de investigación. Imprenta Universitaria, U.E.S., El Salvador.

ANEXOS

ÍNDICE DE ANEXOS.

<u>Anexo I. Listado de unidades de análisis</u>	136
<u>Anexo II. Formato de cuestionario utilizado en la investigación</u>	140
<u>Anexo III. Recopilación de procedimientos para efectivo y equivalente</u>	146

Anexo I. Listado de unidades de análisis

PERSONAS JURIDICAS QUE HAN ACTUALIZADO INFORMACION DEL REGISTRO AL 24 DE ENERO DE 2014
--

2572	A. BLANCO Y ASOCIADOS
3825	ACC, ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
4431	ADVISERS AUDIT & ACCOUNTING, S.A. DE C.V.
3183	AFE INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
4268	AGUILAR SANTOS, S.A. DE C.V.
2301	AGUILERA Y ASOCIADOS
1988	AGUIÑADA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
2571	ALAS HERNANDEZ Y ASOCIADOS
2180	ALAS LINARES Y ASOCIADOS
4582	ALLIANCE ACCOUNTING, S.A. DE C.V.
2569	ALVARENGA BURGOS Y ASOCIADOS
1514	ALVAREZ FLORES Y COMPAÑIA
4212	AMAYA & GUEVARA AUDITORES, S.A. DE C.V.
0786	ANAYA VILLEDA Y ASOCIADOS
4410	ANDRADE PORTILLO, S.A. DE C.V.
2167	ARANIVA GARCIA ASOCIADOS
2424	AREVALO PINTO Y COMPAÑIA
2404	AREVALO, ALLEN Y ASOCIADOS
1583	ARTEAGA ARGUMEDO Y ASOCIADOS
3672	ASESORIA Y CONSULTORIA DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
4215	AUDIT & TAX SERVICES, S.A. DE C.V.
4579	AUDITAR, S.A. DE C.V.
4289	AUDITORES AUTORIZADOS, WEDS & COMPAÑIA, S.A. DE C.V.
4673	AUDITORES Y ASESORES FINANCIEROS, S.A. DE C.V.
1326	AUDITORES Y ASESORES, S.A. DE C.V.
3798	AUDITORES Y CONSULTORES CORPORATIVOS, S.A. DE C.V.
3614	AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
3656	AUDITORES Y CONSULTORES SALVADOREÑOS, S.A. DE C.V.
4138	AUDITORES Y CONTADORES, S.A. DE C.V.
4252	AUDITORES, CONSULTORES Y CONTADORES, S.A. DE C.V.
4020	AUDITORIA INTEGRAL Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V.
3675	AUDITORIA Y CONSULTORIA ESTRATEGICA, S.A. DE C.V.
3772	AUDITORIA Y CONSULTORIA, S. A. DE C. V.
4141	AUDITORIA Y SERVICIOS DE CONSULTORIA, S.A. DE C.V.
4400	AVALOS, CARDONA & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
4143	AVELAR & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
3673	AVELAR PLEITEZ, S.A. DE C.V.
3571	BARAHONA & CARCAMO AUDITORES ASOCIADOS, LIMITADA DE C.V.
2505	BARAHONA HENRIQUEZ Y ASOCIADOS
2859	BARAHONA VARGAS ASOCIADOS
1089	BENJAMIN WILFRIDO NAVARRETE Y CIA
3008	BLANCO URQUIA Y ASOCIADOS
3457	BMM & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
1327	BONILLA MUÑOZ Y ASOCIADOS
3921	BUCARO JOVEL & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
2857	CABRERA MARTINEZ, S.A. DE C.V.
0382	CALDERON MENJIVAR Y ASOCIADOS
4216	CAÑENGUEZ & CAÑENGUEZ, S.A. DE C.V.
1898	CARLOS ALBERTO MEJIA VALLE Y ASOCIADOS
3354	CASTELLANOS CHACON, LTDA. DE C.V.
2679	CASTELLANOS GOMEZ Y ASOCIADOS
3532	CASTELLANOS, GOMEZ, CABRERA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

3321 CASTILLO GUZMAN AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.
3006 CCA AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
0665 CERRITOS CERRITOS Y COMPAÑÍA
3488 CHAVEZ QUEVEDO Y ASOCIADOS
2504 CHICAS ALFARO Y ASOCIADOS
0522 CHICAS VILCHEZ Y COMPAÑÍA
3586 CHICAS VILCHEZ Y RUIZ, S.A. DE C.V.
0300 CISNEROS, CASTRO Y CIA
1880 CIUDAD REAL Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
3637 COCAR ROMANO Y COMPAÑÍA
2944 CONSULTORES PROFESIONALES TRIBUTARIOS, S.A. DE C.V.
4140 CONSULTORES Y AUDITORES INTEGRALES, S.A. DE C.V.
4184 CONSULTORIA, OUTSOURCING, AUDITORIA, S.A. DE C.V.
4553 CONTABILIDAD, INFORMATICA Y AUDITORIA, S.A. DE C.V.
3992 CONTADORES NAJARRO Y COMPAÑÍA
4183 CONTADORES PUBLICOS AUDITORES, S.A. DE C.V.
3920 CONTADORES PUBLICOS QUINTANILLA & CIA., S.A. DE C.V.
4249 CONTADORES Y AUDITORES RIVAS & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
3287 CORNEJO & UMAÑA, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
0714 CORPEÑO Y ASOCIADOS
4688 CQ AUDITORES – CONSULTORES, S.A. de C.V.
3288 CRUZ CHAVEZ & COMPAÑÍA
3205 DAMAS COCAR Y COMPAÑÍA
1557 DESPACHO DE AUDITORIA AMAYA PINEDA Y ASOCIADOS
4144 DESPACHO VASQUEZ Y ASOCIADOS LTDA. DE C.V.
2497 DIAZ MARTINEZ Y ASOCIADOS
3732 DTT EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
2856 DURAN PONCE Y COMPAÑÍA
2858 EBARRIENTOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
0859 ELIAS & ASOCIADOS
3412 ERNST & YOUNG, EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
2621 ESCALANTE-ESCALANTE Y COMPAÑÍA
3419 ESCOBAR, ORTIZ, GUARDADO, S.A. DE C.V.
3398 FERNANDEZ GUZMAN Y ASOCIADOS
0425 FERNANDEZ Y FERNANDEZ ASOCIADOS
0215 FIGUEROA JIMENEZ & CO., S.A.
0259 FIGUEROA JIMENEZ Y ASOCIADOS
4073 FLORES FLORES Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
4188 FLORES GUADRON Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
0267 FREDY S. CHICAS Y COMPAÑÍA
0432 GALICIA CEA Y ASOCIADOS
2678 GARCIA CUELLAR Y ASOCIADOS
1232 GARCIA ROMERO Y ASOCIADOS
3790 GLOBAL AUDITORES Y CONSULTORES, S. A. DE C. V.
4554 GLOBAL MONETARY CONSULTANS GUTIERREZ Y GUTIERREZ AUDITORES ASOCIADOS
4142 GOCHEZ & ASOCIADOS-AUDITORES, CONSULTORES Y ASESORES, S.A. DE C.V.
2427 GOMEZ SANCHEZ Y COMPAÑÍA
3298 GONZALEZ BARAHONA ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
4500 GONZALEZ PINEDA, S.A. DE C.V.
4583 GONZÁLEZ Y LOZANO, S.A. DE C.V.
2570 GRANDE CHAVARRIA Y ASOCIADOS
1513 GRANT THORNTON PEREZ MEJIA, NAVAS, S.A. DE C.V.
3235 GRUPO INTERNACIONAL DE CONSULTORIA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
4038 GUERRA PORTILLO CONSULTORES, S.A. DE C.V.
4146 GUEVARA FLAMENCO, S.A. DE C.V.
3556 GVM Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
2042 HENRIQUEZ VALLE Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
1545 HERNANDEZ MARTINEZ Y ASOCIADOS
2416 HERRERA ALAS Y ASOCIADOS

4526 HR CONSULTORES DE NEGOCIOS Y AUDITORES, S.A. DE C.V.
2507 HUMBERTO ANTONIO MOLINA Y COMPAÑIA
0325 J.H. VALIENTE Y ASOCIADOS
3824 JACOBO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
2300 JEREZ GONZALEZ Y ASOCIADOS
3289 JMB AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.
4148 JOVEL PONCE Y COMPAÑIA
1390 JOVEL, JOVEL Y COMPAÑIA
1048 JULIO CESAR GARCIA LAZO Y CIA
0566 K.C. PUBLIC ACCOUNTING SERVICES, LTDA. DE C.V.
0422 KPMG, S.A.
2103 LATIN AMERICAN AUDIT & TAX CORPORATE EL SALVADOR LTDA. DE C.V.
3933 LOPEZ & ESTLANDER, AUDITORES Y CONSULTORES LTDA. DE C.V.
4251 LOPEZ & LOPEZ AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.
2210 LOPEZ GRANADINO, S.A. DE C.V.
2897 LOPEZ GUERRERO Y ASOCIADOS
3196 LOPEZ Y ASOCIADOS LTDA. DE C.V.
1703 LOPEZ, QUINTANILLA, ACEVEDO Y COMPAÑIA
2922 LOPEZ, SOLITO Y ASOCIADOS
1929 LUIS ALONSO CORNEJO Y ASOCIADOS
4674 MARADIAGA & CIA, S.A. DE C.V.
2070 MARIA GUADALUPE RIVERA Y COMPAÑIA
2499 MARTINEZ GARCIA Y COMPAÑIA
1986 MARTINEZ SOLANO ASOCIADOS
2502 MARTINEZ-GARCIA Y ASOCIADOS
1931 MAURICIO J. ORELLANA MIXCO Y ASOCIADOS
2567 MAYORGA ORTIZ Y COMPAÑIA
3799 MEJIA GOMEZ Y ASOCIADOS
2622 MEJIA HERNANDEZ Y COMPAÑIA
0507 MELARA GONZALEZ Y ASOCIADOS
2170 MELENDEZ Y MELENDEZ ASOCIADOS
1830 MENA RODRIGUEZ Y ASOCIADOS
4217 MENDOZA VASQUEZ, S.A. DE C.V.
4218 MENJIVAR Y MENJIVAR AUDITORES CONSULTORES, S.A. DE C.V.
2675 MINERO LEMUS Y ASOCIADOS
3623 MN AUDITORES-CONSULTORES, S.A. DE C.V.
2087 MONROY Y ASOCIADOS
4411 MONTENEGRO ESCOBAR Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
3906 MORALES PEREZ VARELA, S.A. DE C.V.
2568 MORALES PEREZ Y ASOCIADOS
0183 MORALES Y MORALES ASOCIADOS
1328 MORAN MENDEZ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
0175 MORENO, PORTILLO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
1306 MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.
1771 NAVARRETE CAMPOS Y COMPAÑIA
0941 NAVARRO GUEVARA Y ASOCIADOS
2401 OCHOA BENITEZ ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
4438 OCHOA RAMOS, S.A. DE C.V.
0171 ORELLANA MIXCO Y ASOCIADOS
2855 ORELLANA Y ASOCIADOS
2500 ORELLANA, MORAN, CHACON Y ASOCIADOS
0335 ORTEGA, CISNEROS, DOMINGUEZ Y CIA.
2990 P.S. ALVARENGA Y ASOCIADOS
3686 PAREDES & PAREDES CONSULTORES, S.A. DE C.V.
1103 PARKER ECHEVERRIA Y ASOCIADOS
4145 PAVON ARGUETA Y COMPAÑIA, LTDA. DE C.V.
3905 PAYMA AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.
1806 PERALTA MARROQUIN Y CIA. S.A. DE C.V.
2168 PEREIRA PEREIRA Y ASOCIADOS
4650 PEREZ MARTINEZ AUDITORES, S.A. DE C.V.
3150 PEREZ PORTILLO Y ASOCIADOS

2788 PIMENTEL CARRANZA & ASOCIADOS
4288 PLUS AUDIT, S.A. DE C.V.
0214 PRICEWATERHOUSECOOPERS, S. A. DE C. V.
3797 Q. M. & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
2440 QUIJANO MORAN Y COMPAÑÍA
3151 QUIJANO TOCHEZ Y ASOCIADOS
4471 R B M AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.
2627 R. GALLARDO Y COMPAÑÍA
4409 R.D.C. AUDITORES, S.A. DE C.V.
3397 R.F. SANTOS Y ASOCIADOS
4150 RAMIREZ MURCIA, ASOCIADOS
2423 RAMOS ALVARADO Y ASOCIADOS
3456 RAMOS REYES Y COMPAÑÍA
4149 RCC AUDITORES & CONSULTORES, S.A. DE C.V.
0524 REYES, QUINTANILLA Y ASOCIADOS
4525 RIOS UMAÑA, S.A. DE C.V.
2402 RIVAS NUÑEZ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
2978 RIVERA PALMA ASOCIADOS
2400 RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y ASOCIADOS
2506 ROJAS MENDEZ Y COMPAÑÍA
2566 ROMERO MEZA Y COMPAÑÍA
2896 ROMERO PORTILLO & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
2810 ROQUE Y ROQUE ASOCIADOS
3698 S.Z. CONSULTORES, S.A. DE C.V.
3894 SALMERON AUDITORES, S.A. DE C.V.
3862 SANTAMARIA CANALES Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
4139 SANTOS & LOPEZ CONSULTORES Y AUDITORES, S.A. DE C.V.
4250 SERVICIOS INTEGRALES DE CONTADURIA PUBLICA, S.A. DE C.V.
0071 SERVICIOS PROFESIONALES ASOCIADOS, MEJIA Y ALVARENGA
2935 SERVICIOS PROFESIONALES NAZARETH, S.A. DE C.V.
3379 SERVICIOS TECNICOS DE CONSULTORIA Y AUDITORIA, S.A. DE C.V.
3744 SERVICIOS TRIBUTARIOS Y ASESORIA FINANCIERA, S.A. DE C.V.
4300 SIGNATURE GROUP, S.A. DE C.V.
2302 SORIANO PERAZA Y COMPAÑÍA
4580 TG AUDITORES, S.A. DE C.V.
0892 TOCHEZ FERNANDEZ, LIMITADA
3702 TORRES RIVAS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
3945 TORRES, BONILLA & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
4581 TR FRANCO LARA, S.A. DE C.V.
3653 TURCIOS HENRIQUEZ, S.A. DE C.V.
3025 VALENCIA ELIAS, S.A. DE C.V.
3676 VALIENTE Y ASOCIADOS
2435 VASQUEZ RETANA Y ASOCIADOS
2923 VASQUEZ VIERA Y ASOCIADOS
2677 VELASQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA
2854 VELASQUEZ MURILLO Y COMPAÑÍA
2086 VENTURA SOSA, S.A. DE C.V.
3655 VENTURA-AUDITORES Y ASOCIADOS
2169 VILANOVA Y ASOCIADOS
3783 VILLAFUERTE GARCIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
3418 ZELAYA GAVIDIA AUDITORES, S.A. DE C.V.
2503 ZELAYA RIVAS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
4147 ZELAYA RIVAS Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.

Anexo II. Formato de cuestionario utilizado en la investigación



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



CUESTIONARIO

PROPÓSITO: La presente guía de preguntas ha sido elaborada por estudiantes de la carrera de licenciatura de contaduría pública, con el propósito de sustentar el trabajo de investigación relativo a la elaboración de “*Procedimientos de auditoría encaminados a detectar, indicios de fraude en el área de efectivo y equivalente al efectivo*”.

DIRIGIDO A: Las firmas de auditoría con personería jurídica autorizadas por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.

OBJETIVO: Obtener información relevante de como las firmas de auditoría con personería jurídica, en lo relativo a la identificación, evaluación y prevención de riesgos de fraude en una auditoría al área de efectivo y equivalentes de efectivo, que adionen a la investigación ideas para construir procedimientos de auditoría encaminados a detectar indicios de fraude en el área de estudio y a la valoración del riesgos en la misma.

INDICACIONES: Marque con una “X” la(s) respuesta(s) que usted considere más conveniente o complementar según el caso.

1. Dentro de la profesión contable, ¿Cuántos años lleva ejerciendo la auditoría?

- | | |
|-------------------|--------------------------|
| a) 1 -- 3 años | <input type="checkbox"/> |
| b) 4 – 6 años | <input type="checkbox"/> |
| c) 7 – 9 años | <input type="checkbox"/> |
| d) Más de 10 años | <input type="checkbox"/> |

Objetivo: Conocer el grado de conocimiento acumulado que tiene un auditor experimentado.

2. ¿Por qué circunstancias considera importante evaluar el área de efectivo y equivalente de efectivo dentro de una auditoría?

- a) Por el alcance de la auditoría
- b) Por el riesgo de auditoría
- c) Por correcciones materiales de fraude o error
- d) Determinar cierto grado de razonabilidad en los saldos
- e) Otras especifique _____

Objetivo: Profundizar las razones por la que el auditor considera de importancia el área de efectivo y equivalente de efectivo, y así a aportar procedimientos adecuados.

3. ¿Cuáles de los siguientes elementos considera usted que incide más en la ocurrencia del fraude?

- a) La necesidad
- b) La oportunidad
- c) Falta de controles adecuados
- d) Otros especifique _____

Objetivo: Conocer de un auditor experimentado sobre su perspectiva acerca de que factor considera más determinante en la ocurrencia del fraude.

4. ¿Consideraría usted que uno de los objetivos principales en una auditoría debería ser la detección de incorrecciones materiales por error o fraude?

- a) Si
- b) No

Objetivo: Conocer la perspectiva del auditor en la importancia que debe darse a la evaluación de incorrecciones materiales.

5. ¿Considera que se ha dificultado, la detección de fraudes debido a que el auditor se limita en su responsabilidad al expresar únicamente una opinión sobre la razonabilidad de las cifras y no en dar una seguridad que estas estén libres de incorrecciones materiales?

- a) Si
- b) No

Objetivo: Conocer la posición de los auditores con relación a responsabilidad que estos asumes en una auditoría de estados financieros.

6. ¿Se capacita a los equipos de trabajo en relación al riesgo de posible fraude al área de efectivo y equivalentes de efectivo?

- c) Si
d) No

Objetivo: Indagar el grado de importancia que se da en el área de efectivo y equivalente de efectivo dentro de los equipos con el fin de evitar incorrecciones materiales con respecto al fraude, esperamos respuesta del literal a)

7. ¿Existen programas, manuales o procedimientos que avalúen el riesgo de posible ocurrencia de fraude, al área de efectivo y equivalentes de efectivo:

- a) Si
b) No

Objetivo: Comparar si las firmas de auditoría se enfocan a tener procedimientos que anticipen incorrecciones materiales, esperamos respuesta del literal a)

8. ¿Dichos procedimiento son utilizados tanto en auditorías nuevas como recurrentes?

- a) Nuevas
b) Recurrentes
c) Ambas

Objetivo: Contrastar si los procedimientos utilizados en las firmas de auditoría se actualizarán y cambiarán en cada año, esperamos respuesta del literal c)

9. ¿Bajo qué enfoque normativo y legal basan la consideración de aspectos relativos a la elaboración de su programa de evaluación de fraude?

- a) NIA'S
- NIA 240, "Responsabilidades del auditor en relación con el fraude en una auditoría de estados financieros"
 - NIA 250, Consideración de leyes y regulaciones en una auditoría de estados financieros"
 - NIA 315, "Identificación evaluación de los riesgos de error material mediante el entendimiento de la entidad y su entorno"
- b) SAS 99 – "Consideraciones de fraude en una auditoría de estados financieros"
c) Código de Ética emitido por la IFAC
d) Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos.

Objetivo: Analizar el criterio técnico que dan las firmas de auditoría en la elaboración de procedimientos.

10. ¿Cómo evalúa el riesgo del área de efectivo y equivalentes de efectivo?

- a) Pruebas sustantivas y de control interno
- b) Evaluación de ambiente informático
- c) Entrevista con personal clave (en caso de nuevos encargos)
- d) Otros especifique_____

Objetivo: Descubrir como las firmas de auditoría tratan disminuir el riesgo en el área de efectivo y equivalente de efectivo, esperamos la respuesta del literal a)

11. ¿Qué pruebas sustantivas utiliza para evaluar dicha área?

- a) Corte de caja
- b) Arqueo de caja
- c) Conciliaciones bancarias
- d) Confirmaciones de saldos con bancos
- e) Validación de cuentas bancarias eléctricas.

Objetivo: Indicar las pruebas más comunes que realizan las firmas de auditoría cuando evalúan el área de efectivo y equivalen, esperamos respuesta de literales a), b) y c).

12. ¿Mantienen un sistema de actualización de los programas o procedimientos de auditorías recurrentes, a fin de que estos no puedan ser anticipados o eludidos por el auditado?

- a) Si
- b) No

Objetivo: Descubrir si las firmas de auditoría preparan procedimientos cambiantes y distintos en cada auditoría, esperamos respuesta del literal a)

13. Cuando evalúa el control interno del área de efectivo y equivalente al efectivo. ¿Qué herramienta utiliza para recolectar la información?

- a) Cuestionario
- b) Narrativa
- c) Observación
- d) Otros especifique_____

Objetivo: Mostrar la herramienta más utilizada dentro de las firmas que consideran más beneficiosa para conocer los controles de la empresa. Esperamos respuesta del literal a) o b)

14. Para lograr identificar los riesgos de error material a nivel de confirmaciones de los estados financieros. ¿Qué debe comprender el auditor?

- a) Las actividades de control que son relevantes para la auditoría
- b) Diseñar los procedimientos de auditoría efectivos que respondan a los riesgos evaluados
- c) Enfoca en los riesgos significativos (riesgos de error material identificados y evaluados)
- d) Todas las anteriores
- e) Otras especifique _____

Objetivo: Focalizar la manera en que las firmas de auditoría perciben la identificación de los riesgos en las confirmaciones de los estados financieros. Esperamos la respuesta del literal d)

15. ¿En el área de efectivo y equivalentes de efectivo cuales desafíos ha encontrado realizando la auditoría financiera?

- a) Nivel inherente de riesgo implícito al área auditada
- b) Volumen de transacciones según tipo de empresa
- c) Métodos electrónicos de malversación de la cuenta
- d) Falta de respuestas y colaboración de confirmaciones bancarias
- e) Otros, especifique: _____

Objetivo: Considerar los desafíos más comunes de los auditores experimentados dentro de las firmas auditoría para tener que construir programas capaces de evitarlos o disminuirlos

16. ¿Cómo ha solventado los desafíos encontrados en el área de efectivo y equivalente al efectivo en una auditoría financiera?

- a) Aplicación de pruebas de auditoría adicionales
- b) Utilización de trabajo de un experto en áreas complejas
- c) Discusión con la entidad de cualquier práctica de negocios inadecuada
- d) Otros especifique _____

Objetivo: Identificar la forma de solventar los desafíos que tienen las firmas de auditoría en el área para proponer respuestas adecuadas.

17. ¿Cuáles de las siguientes situaciones propuestas en los literales ha encontrado en una auditoría al área de efectivo y equivalentes de efectivo?

- a) Diferencia en saldos (efectivo) o saldos no consolidados con bancos.
- b) Gastos no justificados y documentados.
- c) Información falsa sobre transacciones inexistentes o usurpación de identidad de cuentas bancarias electrónicas de clientes – proveedores.
- d) Malversación de activos.
- e) Inexistencia de controles al área.
- f) Otros, especifique: _____

Objetivo: Conocer los casos de incorrección material para construir programas actualizados y a la altura por medio de la respuesta de auditores expertos.

18. ¿Ha detectado con su amplia experiencia incorrecciones materiales de fraude o errores de forma preventiva?

- a) Si
- b) No

Objetivo: Exponer que se puede identificar incorrecciones materiales con respecto al fraude de forma preventiva en la ejecución de la auditoría. Esperamos la respuesta del literal a)

19. ¿Debido a la valoración del riesgo y el escepticismo profesional, es suficiente la sospecha de incorrecciones materiales con respecto al fraude en el área de efectivo y equivalentes de efectivo para realizar procedimientos adicionales?

- a) Es suficiente
- b) No es suficiente
- c) Otros _____

Objetivo: Comparar la opinión de los diferentes expertos de auditoría para tener la sospecha de fraudes del área de efectivo y equivalente de efectivo con el fin de unificar ideas para considerar un grado de sospecha de incorrección material con respecto a fraude

20. ¿considero importante contar con un documento de procedimientos de auditoría encaminados a la detección de incorrecciones materiales y disminución del riesgo de fraudes en que le sería de utilidad para realizar sus auditorías financieras y estaría en disposición de ponerla en práctica?

- a) Si
- b) No

Objetivo: Verificar si la propuesta de procedimientos encaminados a la detección de fraudes será de utilidad para las firmas para poner las imprácticas. Esperamos respuesta del literal a).

Anexo III. Recopilación de procedimientos para efectivo y equivalente

PROGRAMA DE AUDITORÍA

EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS CONCILIACIONES BANCARIAS

I.	<u>Objetivos</u>	
	<p>Asegurar que todas las cuentas bancarias y el efectivo en caja están sujetos a procedimientos efectivos de custodia física y contable, que todas las transacciones estén adecuadamente acumuladas, clasificadas y resumidas en las cuentas, y que los saldos del mayor se concilian con los saldos de los estados de cuenta.</p> <p>Los objetivos que debe perseguir el auditor al examinar caja y Bancos pueden resumirse en los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar si se presentan todos los fondos recibidos o que existen 2. Asegurarse de la corrección de los ingresos y egresos registrados. 3. Asegurarse de que el saldo de Caja - Bancos sea correcto. 4. Determinar si los fondos o depósitos que se presentan llenan las condiciones de disponibilidad. 5. Verificar que se presente y clasifique en forma apropiada. 	
II	<u>Evaluación del control interno</u>	<u>Desarrollo</u>
	Prepare un memorándum acerca de los procedimientos, documentos y trámites necesarios para autorizar, controlar y conciliar las cuentas bancarias	
III	<u>Pruebas de detalle</u>	
	Identifique la muestra y base de selección para el examen de conciliaciones, de acuerdo a lo establecido en el memorándum de planeación.	
	Por el período seleccionado obtenga: <ol style="list-style-type: none"> a) Copia de las conciliaciones bancarias b) Estado de cuenta del banco (mínimo obtener copia donde se refleja el saldo bancario) 	
	Partiendo de las conciliaciones bancarias preparadas por la compañía: <ol style="list-style-type: none"> a) Compruebe su corrección aritmética. b) Compare el saldo según el banco con los estados de cuenta. c) Compare el saldo según libros con la cuenta de control del mayor auxiliar. d) Compruebe que todos los depósitos en tránsito hayan sido correspondidos oportunamente y anote las fechas en la conciliación. e) Compruebe que los cheques pendientes de pago hayan sido pagados durante el período posterior. f) Compruebe que las notas de débitos y/o créditos que figuren como partidas de conciliación hayan sido correspondidas en libros durante el período posterior. g) Asegúrese que las conciliaciones bancarias sean firmadas de hecho por, revisado y aprobado. 	

	Coteje los depósitos y cheques emitidos pendientes, no correspondidos en el período posterior, al registro de ingresos y egresos y examine la documentación que los respalde. Notar cualquier excepción.	
	Investigue lo siguiente: a) Débitos importantes en los estados de cuenta posteriores, que no figuren como cheques pendientes de pago en las conciliaciones. b) Cheques por montos importantes depositados antes de la fecha de la conciliación y devueltos por el banco en el período posterior. (Examine el estado de cuenta del mes posterior) c) Cualquier otra información mostrada en las conciliaciones bancarias	
	Considere la necesidad de asentar ajustes por las partidas que forman parte de las conciliaciones o por transacciones posteriores.	
	<u>Conclusión</u> Concluya sobre lo adecuado del control interno y sobre los resultados de las pruebas.	

ARQUEO DE CAJA

I.	Objetivos	
	Asegurar la verificación espontánea del dinero recibido o en custodia por el encargado de dicho fondo, es un examen especial que se hace con el fin de: <ul style="list-style-type: none"> • Verificar la idoneidad de los registros contables. • Constatar que los valores monetarios físicos en poder del encargado de la caja estén en la cantidad exacta. 	
II	Pruebas de detalle	
	a) condiciones Para que el arqueo de caja sea idóneo se debe realizar de acuerdo a las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> • Se debe hacer en cualquier momento y sin previo aviso a la administración de la entidad. • El encargado del arqueo debe tener la suficiente capacidad profesional, moral, estar desprovisto de prejuicios y poseer suficiente independencia, solicitar auditor diferente al asignado a la empresa. • El delegado debe tener los documentos técnicos para practicar el arqueo (acta, formato y soporte). 	
	b) Procedimiento para efectuar el arqueo de Caja. <ul style="list-style-type: none"> • Recibir confirmación de la autoridad competente para efectuar el arqueo respectivo. • Solicitar la presencia del custodio de la caja. • Clasificar el dinero en monedas, billetes y cheques. • Desglosar los comprobantes de pago, si hubiesen, incluidos la 	

	<p>fecha de pago, el concepto, la autorización y el valor correspondiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar una suma total de estos valores (efectivo y comprobantes) Efectuar una comparación entre el saldo verificado y el saldo registrado por contabilidad; establecer diferencias en más (sobrantes) o en menos (faltantes), si las hubiese. Preparar el Acta de arqueo, en donde se dejará constancia de las novedades presentadas, la cual será de conocimiento de las autoridades de la empresa, quienes dispondrán las medidas correctivas del caso, en el supuesto de que no se hubiesen manejado y utilizado conveniente los recursos monetarios. 	
	<p>c) Contenidos del acta.</p> <ul style="list-style-type: none"> Fecha y hora en que se inicia y termina el arqueo. Determinación del alcance del examen. Detalle de los documentos y valores encontrados o presentados. Establecimiento de cualquier diferencia, si la hubiese. Declaración de conformidad y firmas de legalización y de quien realiza el arqueo y custodio de fondo. 	
	<p><u>Conclusión</u> Concluya sobre lo adecuado del control interno y sobre los resultados de las pruebas.</p>	

PRUEBA DE EGRESOS

I.	<u>Objetivos</u>	
	Asegurar que los desembolsos corresponden con la compra de bienes y servicios recibidos relacionados con la producción de ingresos y no exceden las necesidades de operación, que se han hecho las correctas distribuciones contables de lo correspondiente a compra, activo fijo, gastos anticipados y gastos, que se hayan registrado correctamente al pasivo por todas las mercancías y servicios recibidos y que los costos y gastos no se encuentren sobrevaluados por causa de errores en precios o en el registro y procesamiento de las compras	
II	<u>Evaluación del control interno</u>	<u>Desarrollo</u>
1	Actualice y/o prepare un memorándum sobre los procedimientos utilizados por la empresa para el registro y control de las compras de inventario, de activos fijos, otros suministros que no se consumen de inmediato, y de aquellos otros gastos necesarios para la operación del negocio. Este memorándum deberá contener los principales puntos de control para aprobación de requisiciones, obtención y selección de cotizaciones, autorización de pedidos u órdenes de compras, recuento, inspección y reporte de recepción procesamiento de factura y aprobación para el pago.	
III	<u>Prueba detallada sobre egresos</u>	
	De acuerdo con los alcances establecidos en el memorándum de planeación efectúe una selección de desembolsos a examinar e indique la base de selección.	
	Respecto a las facturas que amparen los egresos seleccionados:	

<p>a) Verifique que el cheque este a nombre del proveedor.</p> <p>b) Examine las facturas seleccionadas en cuanto a que estén debidamente canceladas con el sello de pagado (sello de la compañía), que estén a nombre de la compañía, cálculos aritméticos y requisitos fiscales.</p> <p>c) Compare las facturas contra las requisiciones, órdenes de compra (autorizadas) al proveedor y las cotizaciones (3 como mínimo) en cuanto a nombre del proveedor, cantidad, precio y términos de pago y asegúrese que éstas fueron autorizadas apropiadamente.</p> <p>d) Asegúrese de la razonable distribución contable, su registro al libro de bancos y la acumulación al mayor.</p> <p>e) Coteje las unidades, referencias, etc. que indique el proveedor en su factura, comprobante de crédito fiscal o nota de envío, con los informes de recepción y cargos a inventarios. (<u>Control contable y de bodega</u>)</p> <p>f) Asegúrese de que se halla recibido los servicios y que estén de acuerdo con los contratos cuando sea aplicable.</p> <p>g) Revise la razonabilidad de los precios que aparecen en las órdenes de compra examinadas, y/o examine las cotizaciones.</p> <p>h) Obtenga los cheques pagados devueltos por el banco, examine el endoso y asegúrese que el pago se efectuó al proveedor.</p> <p>i) Coteje los comprobantes de compra de bienes y servicios al libro de registros del IVA.</p> <p>j) De existir cheques emitidos a nombre de los empleados para liquidación de gasto verificar la debida autorización a través de memos administrativos o documentación adecuada de soporte además que el cheque cuente con las debidas firmas de autorización.</p>	
<p>Compruebe las sumas del libro de bancos (egresos) por un período seleccionado (indique el período) y coteje los pases al libro mayor</p>	
<p>Asegúrese que entre la muestra de desembolsos examinados se cubren todos los tipos de transacciones, y prepare un detalle del total de comprobantes de cheques examinados y el tipo de transacción</p>	
<p>Compruebe los aspectos siguientes:</p> <p>a) Que todos los cheques estén pre numerados.</p>	

	<p>b) Que sea controlada la secuencia numérica de los cheques emitidos.</p> <p>c) Que los talonarios o formas de cheques que no están en uso se controlen en forma tal que impida su utilización indebida.</p> <p>d) Que los cheques anulados se mutilen apropiadamente (para evitar su uso posterior) y se guarden a fin de que la secuencia numérica esté completa</p>	
	<p><u>Conclusión</u> Concluya sobre lo adecuado del control interno y sobre resultado de las pruebas.</p>	

PRUEBA DE INGRESOS

I.	<u>Objetivos</u>	
	<p>Asegurar que los ingresos de la empresa están siendo controlados, acumulados, depositados y registrados con oportunidad, probando la exactitud del registro de los informes de ingreso, inspeccionando las fichas de remesas y siguiendo los ingresos hasta el estado de cuenta bancario y a los pases a las cuentas por cobrar individual.</p>	
II	<u>Evaluación del control interno</u>	<u>Desarrollo</u>
1	<p>Actualice y/o prepare un memorándum sobre los procedimientos utilizados por la empresa para el registro y control de los ingresos y otros ingresos. El memorándum debe contener los principales puntos de control para el manejo de la recepción y remesa al banco</p>	
III	<u>Prueba detallada sobre ingresos</u>	
	<p>De acuerdo con los alcances fijados en el memorándum de planeación general, seleccione los ingresos que serán examinados.</p>	
	<p>Por los ingresos seleccionados, efectúe el siguiente trabajo:</p> <p>a) Determine el monto cobrado, mediante la revisión de la sumarización de las copias de las facturas cobradas y/o cualquier otro documento que la compañía utilice para controlar los ingresos y compruebe: los datos transcritos, verificación de sumas y su contabilización oportuna.</p> <p>b) Coteje los ingresos al libro de bancos y al libro mayor.</p> <p>c) Coteje las ventas al crédito con los cargos y los cobros individuales con los créditos en el auxiliar de clientes.</p> <p>d) Coteje los comprobantes de ingreso a la ficha de depósito firmada y sellado por el banco, y al estado de cuenta del banco.</p> <p>e) Asegúrese que los ingresos y/o cobros se hayan depositado</p>	

	intactos el mismo día o el día hábil siguiente de haber sido efectuados. f) Coteje las ventas del día a los libros de registros del IVA.	
	3. Concluya sobre lo adecuado del control interno contable y los resultados de las pruebas.	
	Hecho por:	Fecha:
	Revisado por:	Fecha:

EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

I.	<u>Objetivos</u>	
	<p>Asegurar que las entradas de efectivo de la empresa están siendo controlados, acumulados, depositados y registrados con oportunidad, probando la legalidad del efectivo recibido o entregado, inspeccionando las fichas de remesas y siguiendo las entradas hasta el estado de cuenta bancario y a los pases a las cuentas por cobrar individual.</p> <p>De acuerdo con los alcances fijados en el memorándum de planeación general, seleccione las entradas de efectivo que serán examinadas.</p>	
II	<u>Evaluación del control interno</u>	<u>Desarrollo</u>
	<p>Por las entradas de efectivo seleccionadas, efectúe el siguiente trabajo:</p> <p>a) Determine el monto registrado a través de la respectiva documentación de soporte como facturas, contratos de préstamos, de compra venta y demás información que evidencie la aparente legalidad del dinero que ingrese a la empresa .</p> <p>b) Coteje la entrada al libro de bancos y al libro mayor.</p>	
III	<u>Pruebas de detalle</u>	
	<p>Mediante la revisión de las remesas pendiente de contabilizar compruebe:</p> <p>Que estas sean proveniente de las actividades lícitas de la entidad determinando el origen, la ubicación, el destino, el movimiento o la propiedad aparentemente legal de fondos.</p>	
	<p>Verifique el pago de las sumas que se realice mediante transferencia de fondos desde una cuenta especial de depósito que sean únicamente las exenciones establecidas en el Art. 4 de la Ley de Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras, a fin de validar que dichas cuentas no se utilicen para fines diferentes al que se establecieron.</p>	
	<p>Por las cuentas bancarias utilizadas por la empresa verifique que todas este a nombre de la misma. (dejes detalle de cuentas verificadas)</p>	
	<p>Por los pagos efectuados por transferencias electrónicas a</p>	

	proveedores verifiqué que dichas cuentas estén a nombre de quien corresponde el pago o desembolso. (dejes detalle de cuentas verificadas)	
	<u>Conclusión</u> Concluya sobre lo adecuado del control interno y sobre los resultados de las pruebas.	

PROGRAMA DE EFECTIVO

I.	Objetivos	
	Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Todo el efectivo que muestra el balance está en poder de la entidad o de terceros. (Existencia /E/) ✓ Todo el efectivo propiedad de la Compañía está registrado en el balance. (Exactitud /E/, Derechos Obligaciones /D/O/) ✓ El efectivo está clasificado y revelado apropiadamente en los EF. (Clasificación /CL/, Presentación Divulgación /P/D/) ✓ El efectivo está presentado a su valor de realización. (Valuación /V/) 	
II	Evaluación del control interno	Desarrollo
	1. Documente el proceso del área que incluya: <ul style="list-style-type: none"> a- Inicio de la transacción, b- Autorización de la transacción, c- Actividades de registro, y d- Procesamiento hasta su inclusión en el mayor general, y Actividades correspondientes a la preparación de revelaciones.	
III	Pruebas de detalle	
	1. Confirmar los saldos bancarios (utilizando pruebas específicas). <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar el cuadro control de confirmaciones - Una vez recibidas estas realizar lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> a) Cotejar que el saldo de la confirmación y del saldo de la cuenta del resumen concuerdan b) Investigar todas las diferencias detectadas o dudas que surgieron de la revisión y determinar, en su caso, si se requiere de algún ajuste. Evaluar el impacto de acuerdos especiales o restricciones identificadas y determine si su presentación es adecuada	
	2. Probar la conciliación bancaria para obtener el nivel deseado de seguridad, realizando lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> a) Probar la exactitud matemática de la conciliación bancaria por medio del recalcó (exactitud) b) Comparar los saldos en libros de la conciliación bancaria con la cédula sumaria (exactitud) c) Comparar los saldos bancarios de la conciliación bancaria con los estados de cuenta bancarios (exactitud) 	

	<p>d) Revisar las partidas en conciliación desarrollando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Obtener estados bancarios de meses posteriores y la documentación de soporte ii. Cotejar los cheques pendientes de cobro incluidos en la conciliación bancaria con los estados de cuenta bancarios de meses subsecuentes y por los cheques no identificados, cotéjelos contra los registros de desembolsos de efectivo por el periodo anterior a la fecha del balance iii. Comparar los depósitos pendiente de registro listados en la conciliación bancaria contra el estado bancario del siguiente mes y para aquellos no encontrados, compararlos con los registros de recibos de efectivo en el periodo previo a la fecha del balance general y la documentación que los soporte iv. Obtener la explicación de partidas en conciliación de montos significativos e inusuales con la documentación soporte y/o asientos en el registro de efectivo, conforme sea apropiado v. Revisar la fecha en que las partidas anteriores se aclararon en el banco o fueron registradas en los libros del cliente para asegurar el periodo adecuado de registro. Comparar con la documentación de soporte conforme sea apropiado (corte) vi. Investigar partidas tales como cheques pendientes desde hace mucho tiempo, cheques no pagados y ajustes significativos en el mes subsecuente, y registrar los ajustes conforme sea necesario. <p>Revisar la conciliación bancaria del cliente para verificar que se ha revisado y aprobado por los funcionarios adecuados y se terminó oportunamente.</p>	
	<p>Preguntar a la administración respecto a cheques emitidos antes de fin de año y entregados después de la fecha de cierre. Considerar el tiempo entre el último cheque emitido en el ejercicio y la fecha en que se presentó al Banco. Considerar realizar alguna reclasificación para reversar dichas partidas.</p>	
	<p>Probar que los saldos de las cuentas de efectivo denominados en moneda extranjera están correctamente valuados, usando el tipo de cambio correcto y que los saldos de las monedas reportadas hayan sido ajustados correctamente</p>	

	Examinar convenios o contratos en busca de restricciones o garantías	
	ASPECTOS FISCALES Verifique el cumplimiento del Art. 14-A de la LISR – Los intereses, premios y otras utilidades, sobre depósitos en Bancos e Instituciones Financieras, supervisadas por la SSF, Asoc. y Soc. Coop estarán gravados para las personas naturales con una tasa del 10% como impuesto definido. Por el mes en revisión, verifique la retención efectuada sobre saldos de depósitos por intereses (promedio mensual de \$25,000).	
	Considerar los requisitos de revelación incluyendo cualquier divulgación a efectuar en los estados financieros	
	<u>Conclusión</u> Concluya brevemente sobre el trabajo efectuado en función de las aseveraciones a los estados financieros cubiertas de acuerdo con los objetivos de las pruebas y/o, en su caso, sobre el efecto de auditoría que las aseveraciones no cubiertas hayan tenido	

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (inversión)

I.	Objetivos	
	<p>Comprobar la existencia de las inversiones temporales que sean propiedad de la empresa. Dado que los valores son de realización inmediata, es necesario asegurarse de su existencia física (en poder de la empresa y/o en custodia con terceros) y examinar la documentación que demuestre su legítima propiedad.</p> <p>Comprobar que todos los valores se encuentren registrados. Es necesario verificar el correcto registro de las inversiones por la facilidad de su conversión a efectivo y, consecuentemente, por lo que el riesgo de manejos indebidos será latente, sobre todo en lo referente al cobro de rendimientos.</p> <p>Verificar la correcta valuación de las inversiones. Por las constantes fluctuaciones que tienen los valores en el mercado y su efecto en los resultados de la empresa.</p> <p>Comprobar el registro de los rendimientos en el periodo correspondiente.</p> <p>Comprobar la adecuada presentación en los estados financieros junto con la revelación de las bases de valuación y gravámenes.</p>	
II	Evaluación del control interno	Desarrollo
	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar trabajo sustantivo sobre las cuentas de caja general y/o caja chica. 	
III	Pruebas de detalle	
	Preparar cédula sumaria	
	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar prueba analítica (si es necesario) y explicar las principales variaciones. 	
	Preparar y enviar las circularizaciones bancarias	
	Solicitar las conciliaciones bancarias efectuando el trabajo siguiente:	
	<ul style="list-style-type: none"> a) Verificar que cuenten con requisitos formales y anexos. 	

	<p>b) Cotejar el saldo contable reflejado en la conciliación contra el saldo de los registros contables.</p> <p>c) Cotejar el saldo bancario reflejado en la conciliación contra el estado de cuenta del Banco.</p> <p>d) Revisar las partidas antiguas o inusuales que llamen nuestra atención.</p>	
	Verificar si existen sobregiros bancarios y proponer la reclasificación respectiva a cuentas de pasivo	
	Indagar si existen restricciones que afecten la disponibilidad de las cuentas de este rubro.	
	<p>Preparar detalle de los equivalentes de efectivo:</p> <p>a) Verificar la propiedad de los títulos, vencimiento, rendimiento, gravámenes, etc.</p> <p>b) Proponer reclasificación a largo plazo de aquellas inversiones que aun siendo temporales, sobre pasan los 3 meses.</p>	
	<p><u>Conclusión</u></p> <p>Concluya sobre lo adecuado del control interno y sobre los resultados de las pruebas.</p>	